

GACETA

M U N I C I P A L

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yuc., Méx.



No.51



Tizimín Yucatán a 11 de Septiembre del 2017



TITULAR RESPONSABLE:
LIC. FRANCISCO ALFONSO POLANCO DIAZ.
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán
No. CJ-DOGEY-GM-035



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimin, Yuc., Méx.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL
CÓDIGO DE CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZIMIN, YUCATÁN.----- 32

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE
ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN, YUCATÁN.---- 32



www.tizimin.gob.mx

TITULAR RESPONSABLE:

LIC. FRANCISCO ALFONSO POLANCO DIAZ.
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán
No. CJ-DOGEY-GM-035

Dirección: Palacio Municipal C.51 S/N Centro. CP. 97700 TEL. (986) 86 35389

ACTA NÚMERO: CIENTO TRES

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO: LISTA DE ASISTENCIA.

TERCERO: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

QUINTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017.

SEXTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017.

SÉPTIMO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017.

OCTAVO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017.

NOVENO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017.

DÉCIMO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017.

DÉCIMO PRIMERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017.

DÉCIMO SEGUNDO: ASUNTOS GENERALES.

DÉCIMO TERCERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.

PRIMERO. DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SEGUNDO. CONFORME AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ, LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES, C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC Y C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA.

EN PASE DE LISTA, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA PRESENTA AL CABILDO EL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DE LA REGIDORA MARIEL GUTIÉRREZ PALMA,

QUIEN POR CUESTIONES DE SALUD NO PUDO ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN, QUEDANDO JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. -----

TERCERO. DE ACUERDO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTE DIEZ DE ONCE REGIDORES, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

CUARTO. CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

QUINTO. PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN SOLICITA AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA LIC. PATRICIA AGUIAR CORONADO INTERVENGA EN LA PRESENTE SESIÓN, CON EL FIN DE DAR LECTURA AL INFORME DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, POR LO QUE SEGUIDAMENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA INTERVENCIÓN, SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

ACTO CONTINUO LA LIC. PATRICIA AGUIAR CORONADO PROCEDE CON LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE: -----

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO-2017 DIF MUNICIPAL

LIC. JORGE VALES TRACONIS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN
Y TODO EL HONORABLE CABILDO

ME DIRIJO A USTEDES CON UN CORDIAL SALUDO Y PARA INFORMALES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2017.

CABE MENCIONAR QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES ESTA CONSTITUIDO POR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS QUE TENGO A MI CARGO.

01.-ASISTENCIA ALIMENTARIA

DESAYUNOS ESCOLARES:

DURANTE ESTE MES NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE ESTE APOYO POR PERIODO VACACIONAL.

DESAYUNOS CALIENTES:

DURANTE ESTE MES NO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE ESTE APOYO POR PERIODO VACACIONAL.

DESPENSAS DE ALBERGUES:

SE ENTREGÓ LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CASA DEL ANCIANO, UN TOTAL DE 34 DESPENSAS, BENEFICIANDO AL MISMO NÚMERO DE PERSONAS.

DESPENSAS PASAF:

DURANTE ESTE MES SE ENTREGO UN TOTAL DE 880 DESPENSAS, LA CUAL BENEFICIA AL MISMO NÚMERO DE PERSONAS.

02.-ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO:

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

LOS DÍAS 03 – 04 – 05 Y 06.-

SE REALIZARON LAS LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO EN 16 ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN:

XPANHATORO – SANTA CLARA DZIBALKÚ – YOHACTUN DE HIDALGO – XKALAX DZIBALKU – SAN FRANCISCO YOHACTUN –SAN PEDRO JUAREZ – TIXCANCAL –SAN LORENZO CHIQUILÁ – SAN ISIDRO KANKABDZONOT – DZONOT MEZO -POPOLNAH – SAN PEDRO BACAB – MANUEL CEPEDA – SAN JOSÉ NABALAM – SANTO DOMINGO Y SUCOPO.

LOS DÍAS 03 – 04 – 05 – 06 – 14 Y 17.-

DURANTE ESTOS DÍAS SE ENTREGARON 219 PAQUETES DE DESPENSAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO, BENEFICIANDO AL MISMO NUMERO DE COCINERAS, DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN:

XPANHATORO – SANTA CLARA DZIBALKÚ – YOHACTUN DE HIDALGO – XKALAX DZIBALKÚ – SAN FRANCISCO YOHACTUN –SAN PEDRO JUAREZ – TIXCANCAL –SAN LORENZO CHIQUILA – SAN ISIDRO KANKABDZONOT – DZONOT MEZO -POPOLNAH – SAN PEDRO BACAB – MANUEL CEPEDA – CUYO - SAN JOSÉ NABALAM – SANTO DOMINGO Y SUCOPO.

LOS DÍAS 10 – 11 – 12 – 17 – 19 Y 31.-

SE REALIZARON LOS INVENTARIOS FÍSICOS EN LOS 16 ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN.

LOS DÍAS 11 – 12 – 13 – 17 – 19 Y 24.-

SE ELABORARON LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL 45% EN LOS 16 ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN.

DÍA 31.-

SE LLEVÓ A CABO LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS EN LOS ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN DE SAN PEDRO JUÁREZ, SAN LORENZO CHIQUILÁ Y YOHACTÚN DE HIDALGO.

03.-COMUNIDAD DIFERENTE:

DÍA 18.-

SE INTEGRO EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL EN LA COMISARÍA DE CUNCUNUL CON LA ASISTENCIA DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LOS COMITÉS DE LAS COMISARIAS DE XPANHATORO – XKALAX DZIBALKÚ – SAN LORENZO CHIQUILÁ – SANTA CLARA DZIBALKU Y SAN ISIDRO KANKABDZONOT.

DÍA 26 Y 27.-

SE REALIZO EL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, EXPLORATORIO Y EL PROGRAMA DE TRABAJO COMUNITARIO EN LA COMISARIA DE SAN ISIDRO KANKABDZONOT – SAN LORENZO CHIQUILÁ – XPANHATORO – SANTA CLARA DZIBALKU E XKALAX DZIBALKÚ.

04.-INAPAM (INSTITUTO NACIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES):

SE LE DIO ATENCIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES A 102 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, QUE HAN VENIDO A SOLICITAR SU INSCRIPCION AL PROGRAMA:

TIZIMÍN	101
RIO LAGARTOS	01

DURANTE ESTE MES SE VISITÓ LAS SIGUIENTES COMISARIAS:

DÍA 14.-

VISITA DEL MODULO EN LA COMISARÍA DE TIXCANCAL, EN LA QUE SE ATENDIÓ A 59 PERSONAS

DÍA 27.-

VISITA EN LA COMISARIA DE SANTA ROSA Y ANEXAS, EN LA QUE SE ATENDIÓ A 20 PERSONAS.

05.-CREE (CENTRO DE REHABILITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL):

SE ATENDIÓ A 113 PERSONAS PROPORCIONANDO LAS SIGUIENTES SESIONES DE REHABILITACIÓN:

HÍDRICA	32
ELÉCTRICA	523
MECÁNICA	594
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	28
PROGRAMA DE CASA	24
CON UN TOTAL DE	1,201

06.-EQUINOTERAPIA:

DURANTE ESTE MES SE IMPARTIERON 59 TERAPIAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

29 TERAPIAS ACTIVAS

11 TERAPIAS PASIVAS

19 MONTA GEMELA

EL CENTRO ACTUALMENTE CUENTA CON 11 ALUMNOS

07.-ALBERGUE TEMPORAL:

DURANTE ESTE MES SE PROPORCIONO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CUIDADO, SEGURIDAD, HIGIENE Y BIENESTAR EN GENERAL PARA LOS 4 MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL CUIDADO Y RESGUARDO DEL DIF MUNICIPAL, CONTAMOS CON PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS, LA LIMPIEZA DE LA CASA Y DAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS INDICACIONES PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS.

LA NIÑA DISCAPACITADA (PARALISIS CEREBRAL) CONTINUA CON SUS TERAPIAS EN EL CRIT MÉRIDA.

LOS 4 MENORES, CONTINÚAN CON SUS VALORACIONES MEDICAS MENSUALES Y SE LE DA SEGUIMIENTO A LAS INDICACIONES, POR LO QUE SU ESTADO DE SALUD ES PERFECTAMENTE ESTABLE.

DURANTE ESTE MES SE REALIZO LA LIMPIEZA DEL PATIO Y LA FUMIGACION DE LA CASA.

SE MANTUVO EN RESGUARDO DE MANERA TEMPORAL A 5 NIÑOS CANALIZADOS A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE PRODEMEFA Y LA POLICIA MUNICIPAL

DURANTE ESTE MES A TRAVÉS DEL DIF ESTATAL SE RECIBIO EL APOYO DE 16 DESPENSAS.

CABE SEÑALAR QUE EL PERSONAL ESTA SUJETO A UN REGLAMENTO PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA CASA.

08.-CASA DEL ESTUDIANTE DE COMISARIAS:

LA CASA SE ENCUENTRA CERRADA DEBIDO A QUE LAS ALUMNAS SE ENCUENTRAN DE VACACIONES, DURANTE ESTE MES SE ESTUVO RECABANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LAS DE NUEVO INGRESO, DE ACUERDO AL CALENDARIO ESCOLAR. SE PIDIÓ APOYO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA LIMPIEZA DEL PATIO, ASI COMO LA FUMIGACIÓN DE LA MISMA

SE CONTINUA CON LA VIGILANCIA A TRAVÉS DE UN ELEMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

09.-ATENCION A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA:

DURANTE ESTE MES:

SE REALIZARON LOS REPORTES DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES, ASÍ COMO LA REDACCIÓN DEL PROYECTO QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL OCTAVO CONGRESO DEL MES DE LA FAMILIA, PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO OBTENGA MENCIÓN HONORIFICA Y DISTINTIVO "FAMILIARMENTE RESPONSABLE". SE ENVIÓ AL DIF ESTATAL LOS REPORTES CORRESPONDIENTES A CADA PROGRAMA CON LA QUE CUENTA ESTE DEPARTAMENTO.

SE BRINDO ATENCIÓN A 3 PACIENTES CON TERAPIA FAMILIAR E INDIVIDUAL.

ASISTIMOS A LA CLAUSURA DE LA RED DE NIÑOS DIFUSORES EN EL MUNICIPIO DE ESPITA, EN LA QUE ASISTIERON 19 NIÑOS QUE CONFORMAN LA RED DE DIFUSORES DE NUESTRO MUNICIPIO, ACOMPAÑADOS DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL, LIC. CITLALI POLANCO MALDONADO.

A INVITACIÓN DEL DIF ESTATAL ASISTIMOS A LA CD. DE MÉRIDA A UNA FUNCIÓN DE CINE EVENTO QUE SE REALIZÓ COMO CLAUSURA DEL PROGRAMA "BUEN TRATO Y RED DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DIFUSORES DE SUS DERECHOS, LA CUAL SE SELECCIONÓ AL GRUPO QUE ASISTIÓ A DICHO EVENTO.

TRABAJO INFANTIL:

DURANTE ESTE MES SE IMPARTIERON PLATICAS "EN CONTRA DEL TRABAJO INFANTIL, A 20 ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA FLAVIO CHAB IZQUIERDO.

EN LA MISMA ESCUELA SE REALIZÓ ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CON ALUMNOS DE 4° Y 5° SE BRINDO APOYO A 3 ALUMNOS CON REZAGO ESCOLAR POR CONDUCTA AGRESIVA.

10.-TALLER DEL ADULTO MAYOR:

LOS DÍAS MARTES Y JUEVES SE CONTINUA CON LOS CURSOS DE MANUALIDADES BOLSAS DE MALLA PLÁSTICA Y RAFIA, LOS DÍAS MARTES Y JUEVES CON EL HORARIO DE 8:00 A.M. A 10:00 A.M. POSTERIORMENTE CON EL CURSO DE BAILE CON EL HORARIO DE 10:00 A.M. A 12:00 P.M.

EL DÍA 06 DE ESTE MES SE LLEVO A CABO LA CLAUSURA DEL CURSO DE BOLSAS DE MALLA PLÁSTICA

LAS ALUMNAS CONTINÚAN CON EL CURSO DE BAILE Y LA ELABORACIÓN DE BOLSAS Y CARTERAS, YA QUE ASISTIRÁN EN LA EXPO ADULTO MAYOR 2017, EVENTO A REALIZARSE EN LA CD. DE MÉRIDA.

SE ASISTIÓ A LA REUNIÓN ORDINARIA CON PROMOTORES GERONTOLÓGICOS RESPONSABLES DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR EN EL DIF ESTATAL.

CADA FIN DE MES SE REALIZA LA LIMPIEZA DEL LOCAL.

11.-DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA:

DURANTE ESTE MES SE ATENDIÓ A 62 PACIENTES ENTRE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS, QUE ACUDIERON POR ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y TERAPIA.

NIÑOS (37):

SE TRABAJA PROBLEMAS EMOCIONALES: DEPRESIÓN, ANSIEDAD, ANGUSTIA Y MIEDO, LOS MENORES SIEMPRE ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES.

ADOLESCENTES (10):

LOS ADOLESCENTES ATENDIDOS Y QUE CONTINÚAN SU TERAPIAS ACUDIERON EN COMPAÑÍA DE SUS PADRES A BUSCARLES AYUDA POR DEPRESIÓN, BAJA AUTOESTIMA Y PROBLEMAS DE CONDUCTA EN LA CASA, CON ELLOS SE ESTA TRABAJANDO MOTIVACIÓN, TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL CON LA FINALIDAD QUE CAMBIEN SU FORMA DE PENSAR, CAMBIO DE ACTITUD Y ASI MEJORAR SU SALUD EMOCIONAL.

ADULTOS (5):

ASISTEN POR PROBLEMAS DE DEPRESIÓN, ANGUSTIA Y MIEDOS.

POR ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA (10):

SE APOYA AL DEPARTAMENTO DE PRODEMEFA, CON LA VALORACIÓN DE MENORES. ESTE MES SE HA ACUDIDO A AUDIENCIAS DE ESCUCHA DE MENORES PROGRAMADA POR LA JUEZ EN EL JUZGADO MIXTO.

SE HA ESTADO ACUDIENDO AL CENTRO COMUNITARIO A LAS VISITAS QUE EL JUZGADO ENVÍA PROPIAMENTE AL DIF LOS DÍAS:

SÁBADOS DE 09:00 A.M. A 1:00 P.M.

10:00 A.M. A 6:00 P.M.

11:00 A.M. A 5:00 P.M

DOMINGOS DE: 1 0:00 A.M. A 4:00 P.M.

11:00 P.M. A 5:00 P.M.

12.-DEPARTAMENTO JURÍDICO:

DURANTE ESTE MES EL DEPARTAMENTO BRINDO ATENCIÓN A 159 PERSONAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ASESORÍAS JURÍDICAS	87
CITAS CONCILIATORIAS	51
CONVENIOS POR SEPARACIÓN Y PENSIÓN	13
ACTAS VARIAS	3
PERMISOS PARA LABORAR EN EMPRESA COMERCIAL	5

13.-TRABAJO SOCIAL:

EL DEPARTAMENTO ATENDIÓ Y REALIZO LAS SIGUIENTES GESTIONES:

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICO A SOLICITUD DEL JUZGADO	2
VIAJES FORÁNEOS	2
INVESTIGACIÓN SOCIAL DE CAMPO	6
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICO A SOLICITUD DEL MINISTERIO PUBLICO	1

14.-CONSULTORIO MÉDICO:

DURANTE ESTE MES LA DOCTORA EN COORDINACIÓN CON LA ENFERMERA SE ATENDIÓ A 214 PERSONAS ENTRE NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, EN CASOS COMO:

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, GASTROINTESTINALES, ÓSEAS Y REUMÁTICAS, DERMATOLÓGICAS, URINARIAS Y RENALES, GINECOLÓGICAS, OFTÁLMICAS, NEUROLOGÍAS, HERIDAS Y SUTURAS, HIPERTENSIÓN, DIABETES, ETC. DE IGUAL MANERA SE REALIZA EL MONITOREO A 68 PACIENTES SOSPECHOSOS DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÓLICA, TOMA DE MUESTRAS GLUCEMIA, APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULAR Y CURACIONES.

15.-FARMACIA:

DURANTE ESTE MES EL DEPARTAMENTO ATENDIÓ A 209 EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS, PROPORCIONÁNDOLES UN TOTAL DE 793 MEDICAMENTOS CON UN IMPORTE DE \$ 59,679.22

DE IGUAL MANERA SE BRINDO APOYO A 2 PERSONAS DE POBLACIÓN ABIERTA PROPORCIONANDO LOS MEDICAMENTOS DE MANERA GRATUITA.

16.-ASISTENCIA SOCIAL:

DURANTE ESTE MES SE PROPORCIONARON LOS SIGUIENTES APOYOS:

- 01.....DESPENSA A PERSONAS VULNERABLES Y TERCERA EDAD QUE SE ENCUENTRAN SOLOS NO CUENTAN CON NINGÚN FAMILIAR.
- 15.....PERSONAS DE POBLACIÓN ABIERTA CON 20 MEDICAMENTOS, DE LOS CUALES 14 FUERON COMPRADOS EN FARMACIAS PARTICULARES Y 06 DE LA FARMACIA DE MEDICAMENTOS DONADOS.
- 19.....PERSONAS CON APOYO ECONÓMICO
 - (7) EN PASAJES A MÉRIDA PARA CONSULTAS YA QUE SUS CITAS MÉDICAS NO COINCIDEN CON LOS VIAJES QUE REALIZAN LAS URVAN DEL DIF.
 - (1) PARA ESTUDIO EXUDADO VAGINAL
 - (1) PASAJE (VUELO) A LA CD. DE MÉXICO PARA ATENCIÓN POR HORTESIS EN EL PIE.
 - (1) PARA ESTUDIO DE CÁLCULO DE LENTE INTRAOCULAR,
 - (1) PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL EN MOLAR DERECHO
 - (1) APOYO PARA EL TRÁMITE DE PASAPORTES PARA PODER LLEVAR A SU HIJO AL TRATAMIENTO QUE RECIBE EN GALVESTON TEXAS
 - (1) PARA TRATAMIENTO DE PIEDRA EN LA VESÍCULA,
 - (1) CON LENTES (ARMAZÓN Y ANTI REFLEJANTE ESPECIALES)
 - (1) ULTRASONIDO (PROBABLE LITIASIS RENAL)
 - (1) ULTRASONIDO (MAMA IZQUIERDA)
 - (1) EN LA COMPRA DE 15 BOLSAS DE DIÁLISIS BAXTER
 - (1) ESTUDIOS DE LABORATORIOS
 - (1) PERSONA APOYO ECONÓMICO DE ESCASOS RECURSOS
- 02.....PAQUETES DE BOLSAS DE COLOSTOMÍA (PADECEN APENDICITIS AGUDA Y OPERACIÓN DE INTESTINO.
- 01.....TRASLADOS EN AMBULANCIA
- 12.....VIAJES A LA CD. MÉRIDA APOYANDO A 255 PACIENTES QUE ASISTEN A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y HOSPITALES (DIF ESTATAL, HOSPITAL O'HORAN, ALTA ESPECIALIDAD, CRIT, CENTRO DERMATOLÓGICO, PSIQUIÁTRICO CEAMA, COREA MÉXICO) A ESTUDIOS MÉDICOS, CONSULTAS, TRAMITE DE CITAS, ETC.

SE REALIZÓ LOS SIGUIENTES TRAMITES DE CITAS:

- 08 HOSPITAL O'HORAN
- 02 ALTA ESPECIALIDAD
- 01 SONORUM

JORNADAS:

NOMBRE: APARATOS AUDITIVOS

FECHA: DÍA 04

LUGAR: CENTRO DE CONVENCIONES SIGLO XXI

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 24 APARATOS AUDITIVOS, BENEFICIANDO A 12 PERSONAS.

NOMBRE: APARATOS AUDITIVOS

FECHA: DÍA 11

LUGAR: SEDE TIZIMÍN

NUESTRO MUNICIPIO FUE SEDE DE VALORACIONES AUDIOLÓGICAS A 48 PERSONAS, LAS CUALES INICIARON EL TRAMITE CORRESPONDIENTES PARA SER BENEFICIADOS CON ESTOS APARATOS.

NOMBRE: ENTREGA DE LENTES DEL PROGRAMA DIF ESTATAL QUE LLEVA POR LEMA "PARA VERTE MEJOR, PARA OÍRTE MEJOR"

FECHA: DÍA 19

LUGAR: SIGLO XXI

SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 27 LENTES Y 4 APARATOS AUDITIVOS.

NOMBRE: SALUD BUCAL

FECHA: DÍA 20

LUGAR: CENTRO COMUNITARIO

EN COORDINACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO, SE PROPORCIONARON 100 CONSULTAS ODONTOLÓGICAS GRATUITAS.

PROGRAMAS:

DURANTE ESTE MES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD EN VULNERABILIDAD Y DISCAPACIDAD, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 101 DESPENSAS, BENEFICIANDO AL MISMO NÚMERO DE PERSONAS.

DE IGUAL MANERA EL PROGRAMA DE PAÑALES Y LECHE, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE ESTE APOYO, EL PADRÓN CONSTA DE 21 BENEFICIARIOS

17.-DEPARTAMENTO DE CAJA:

EL DEPARTAMENTO ATENDIÓ A 745 PERSONAS QUE VIENEN A REALIZAR EL DEPOSITO (391) O COBRAR SU PENSIÓN ALIMENTICIA (354).

18.-CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR (CURSOS):

EL DÍA 05 DE JULIO, NUESTRO MUNICIPIO POR SEGUNDO AÑO FUE SEDE DE LA CLAUSURA DE LOS MISMOS, EN LA QUE PARTICIPARON LOS MUNICIPIOS DE UAYMA, BUCTZOTZ, YAXCABA, VALLADOLID Y XOCHEL.

EN LO QUE CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL SRA. SARITA BLANCARTE DE ZAPATA, EL DIRECTOR DR. LIMBER SOSA LARA, DIPUTADA LOCAL C.P. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA Y DEMÁS AUTORIDADES MUNICIPALES.

EN LA CLAUSURA DE ESTOS CURSOS, EN NUESTRO MUNICIPIO RECIBIERON CONSTANCIA 176 ALUMNAS EN TOTAL.

ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN

SE PARTICIPO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES:

--A UNA REUNIÓN EN EL LOCAL DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS

--VIAJE A MÉRIDA PARA ASISTIR EN LA ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES SIGLO XXI

-- CLAUSURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO FAMILIAR, LA CUAL NUESTRO MUNICIPIO FUE SEDE

--A LA CLAUSURA DE LA RED DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DIFUSORES DE SUS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE SUCILÁ.

--EN LA ENTREGA DE DESPENSAS PASAF

--EN EL MÓDULO DE INAPAM QUE SE TRASLADÓ EN LA COMISARÍAS DE TIXCANCAL SANTA ROSA Y ANEXAS

--VIAJE A CUNCUNUL PARA PARTICIPAR EN UNA CAPACITACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL.

--EN LA INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS DE SALUD Y ODONTOLÓGICAS QUE SE REALIZARON EN EL CENTRO COMUNITARIO.

--EN UNA CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNIDAD DIFERENTE EN LA COMISARÍA DE XKALAX DZIBALKÚ, LA CUAL FUE SEDE.

EN TODAS LAS ÁREAS CON LAS QUE CUENTA EL DIF SE HAN ATENDIDO Y PROPORCIONADO INFORMACIÓN, APROXIMADAMENTE A 2,017 PERSONAS, ES TODO CUANTO TENEMOS QUE INFORMAR A ESTE HONORABLE CABILDO.

AL FINALIZAR Y AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA AL RESPECTO, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO DEL DIF MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORÍA** DE VOTOS, ESTANDO DE ACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES : LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL,

ING. SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ Y LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES; Y ESTANDO EN DESACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC Y C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA. -----

SEXTO. DE ACUERDO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA DEL INFORME DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: -----

DURANTE EL MES DE JULIO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, FUE VIGILANTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO Y COORDINACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS.

CABE SEÑALAR QUE DURANTE EL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES SE CONTÓ CON EL SOPORTE Y APOYO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO CON LAS CUALES SE TIENEN COINCIDENCIAS.

ENTRE LO MÁS DESTACADO SE PUEDE MENCIONAR:

EVENTOS:

NOMBRE	FECHA	PARTICIPANTES	GANADOR/HO MENAJEADO	ASISTENCIA	COMENTARIOS
DOMINGO CULTURAL: ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA ANGELES SANTOYO	02/07/2017	PÚBLICO EN GENERAL DE LA COMUNIDAD.		400 PERSONAS.	SE REALIZÓ EN LOS BAJOS DEL PALACIO DEBIDO A LA LLUVIA, LOS BAILES MUY ALEGRE Y FUERON DEL AGRADO DEL PÚBLICO ASISTENTE.
RUEDA DE PRENSA "TALLERES DE VERANO"	03/07/2017	EL DIRECTOR, COORDINADORA DE CULTURA, MAESTROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.		15 PERSONAS	SE REALIZÓ EN LA CASA DE LA CULTURA Y SE INFORMÓ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FECHAS, HORAS, LUGAR, REQUISITOS Y EDADES PARA LAS INSCRIPCIONES.
CLAUSURA DE LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA.	04/07/2017	AUTORIDADES, MAESTROS, ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y PÚBLICO EN GENERAL.		200 PERSONAS	EL FESTIVAL FUE UN ÉXITO, LOS ALUMNOS LO HICIERON MUY BIEN Y TODO FUE DEL AGRADO DEL PÚBLICO ASISTENTE.
DOMINGO CULTURAL	09/07/2017	BALLET FOLCLÓRICO DE MARÍA JULIA Y LA BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL		CON UNA ASISTENCIA DE APROXIMADAMENTE 250 PERSONAS	SE REALIZÓ EN LA EX PLANADA DEL EX CONVENTO, TUVO BASTANTE ASISTENCIA, EL EVENTO FUE DEL AGRADO DEL PÚBLICO ASISTENTE.
DOMINGO CULTURAL	16/07/2017	CON: LA AUDICIÓN DE LA BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL Y AUTORIDADES MUNICIPALES		CON UNA ASISTENCIA DE APROXIMADAMENTE 120 PERSONAS	SE REALIZÓ EN EL KIOSCO DEL PARQUE PRINCIPAL, TOCARON MÚSICA VARIADA QUE GUSTO MUCHO AL PÚBLICO ASISTENTE.

PARADA CÍVICA, CONMEMORATIVA AL "ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON BENITO JUÁREZ GARCÍA"	18/07/2017	LA ESCUELA GABINO BARREDA TURNO VESPERTINO, POLICÍA MUNICIPAL Y AUTORIDADES MUNICIPALES		CON UNA ASISTENCIA DE APROXIMADAMENTE 80 PERSONAS	EL EVENTO INICIO A LA HORA PROGRAMADA Y CONCLUYENDO CON ÉXITO.
HOMENAJE A UN TIZIMILEÑO	23/07/2017	FAMILIARES DE LA HOMENAJEADA, AUTORIDADES MUNICIPALES	ANTROP. ANA PATRICIA MARTÍNEZ HUCHIM	CON UNA ASISTENCIA DE APROXIMADAMENTE 60 PERSONAS	EL HOMENAJE SE REALIZÓ EN LOS BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL DEBIDO AL CLIMA, CONTAMOS CON BASTANTE ASISTENCIA A PESAR DE LA LLUVIA.
DOMINGO CULTURAL: CON LA AUDICIÓN DE LA BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL.	30/07/2017	CON: LA AUDICIÓN DE LA BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL Y AUTORIDADES MUNICIPALES		CON UNA ASISTENCIA DE APROXIMADAMENTE 120 PERSONAS	LA AUDICIÓN SE REALIZÓ EN EL KIOSCO DEL PARQUE, SIENDO DEL AGRADO DEL PÚBLICO ASISTENTE.

EVALUACIÓN:
A PESAR DE LAS LLUVIAS Y EL INICIO DE LA TEMPORADA VACACIONAL TUVIMOS BUENA ASISTENCIA A LOS EVENTOS PROGRAMADOS.

EDUCACION:

TALLERES:

ASIGNATURA	ASISTENCIA JUNIO	ASISTENCIA JULIO	TEMAS ABORDADOS
ESPAÑOL	20	25	EN EL MARCO DE LOS TALLERES DEVERANO: -REALLY ACADÉMICO CON DIFERENTES ESTACIONES DONDE TENDRÁN QUE CONTESTAR ACERTIJOS, ADIVINANZA, REALIZAR PRUEBAS DE VELOCIDAD, EQUILIBRIO, ETCÉTERA Y PONDRÁN EN PRÁCTICA LO APRENDIDO EN LA SEMANA -CREACIÓN DE UN PEQUEÑO LIBRO DE SU AUTOBIOGRAFIA -UTILIZAR LA IMAGINACIÓN Y CREATIVIDAD PARA DISEÑAR OBJETOS CON MATERIAL RECICLADO. CREACIÓN Y MUESTRA DE ALGÚN OBJETO CON MATERIAL RECICLADO.
MATEMÁTICAS	20		
INGLÉS	12		

SERVICIOS:

NOMBRE	ASISTENCIA/ACTIVIDADES	COMENTARIOS
PREPA ABIERTA	-SE IMPARTIERON ASESORIAS A 11 ALUMNOS -SE APLICARON 15 EXAMENES EL DÍA 9	SE REALIZARON LAS SIGUIENTES GESTIONES: - SOLICITAR UNA CREDENCIAL - SOLICITAR 3 HISTORIALES - LLEVAR UNA REVALIDACIÓN - LLEVAR 20 FICHAS DE EXAMEN - RECOGER 20 CÉDULAS
BIBLIOTECA MODELO "DR. JUAN RIVERO GUTIÉRREZ" Y BIBLIOTECA "MARIA ANTONIA RUIZ ANDRADE"	PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA"	DURANTE 2 SEMANAS 30 NIÑOS APROX FUERON ATENDIDOS EN HORARIO DE 9 A 12 HRS CON ACTIVIDADES DIVIDIDAS EN 4 GRUPOS: -MANUALIDADES -LECTURA ACTIVA -ACTIVIDADES LUDICAS -JUEGOS
BIBLIOTECAS DE COMISARIAS	PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA"	DURANTE 2 SEMANAS 30 NIÑOS APROX FUERON ATENDIDOS EN HORARIO DE 9 A 12 HRS CON ACTIVIDADES DIVIDIDAS EN 4 GRUPOS: -MANUALIDADES -LECTURA ACTIVA -ACTIVIDADES LUDICAS -JUEGOS

EVALUACIÓN:

TANTO LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA COMO LAS BIBLIOTECAS DE CABECERA Y COMISARIAS LLEVARON A CABO ACTIVIDADES DE VERANO CON BUENA ASISTENCIA.

CULTURA:

TALLER	ASISTENCIA JUNIO	ASISTENCIA JULIO	OBSERVACIONES
FOLKLORE	INFANTILES 26 JUVENILES 10 ADULTOS 14	INFANTILES 26 JUVENILES 10 ADULTOS 14	-PRESENTACIÓN EN EL FESTIVAL DE CLAUSURA. -PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES DE VERANO.

PINTURA	21	30	-PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FINALES EN EL FESTIVAL DE CLAUSURA. -PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES DE VERANO.
ZUMBA VESPERTINA	18	17	COMO SE ESTUVO PLANIFICADO SE LLEVO A CABO LA CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE ZUMBA QUEDANDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN TOTAL DE LAS ALUMNAS QUIENES ESTUVIMOS CONVIVIENDO Y DISFRUTANDO DE LAS PARTICIPACIONES RESTANTES DE OTROS TALLE. EL DÍA 17 DE JULIO DIMOS INICIO A LOS TALLERES DE VERANO DONDE EL TALLER DE ZUMBA HA TENIDO GRAN ACEPTACIÓN EN EL TURNO MATUTINO TENIENDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN DE 17 ALUMNAS QUIENES HAN TRABAJADO DESDE EL PRIMER DIA QUE ASISTIERON, CON LOS NUEVOS MATERIALES QUE NOS HA PROPORCIONADO CASA DE LA CULTURA.
TEATRO	14	14	-PRESENTACIÓN EN LA CLAUSURA CON EL SKETCH CÓMICO REGIONAL "LAS HUAYAS" -PRESENTACIÓN DEL PERSONAJE REGIONAL DE LA "WIRINAIAS" -DRAMATURGIA Y ENSAYOS CON LA WIRINAIAS, PARA EL FESTIVAL CUYO BEACH -CURSO BÁSICO DE MODELAJE Y PROYECCIÓN ESCÉNICA. TÉCNICAS DE PASARELA, DISCURSO Y ELOCUCENCIA.
BATUCADA	10	10	-DURANTE EL MES DE JULIO LA BATUCADA PARTICIPÓ EN LA CLAUSURA DE TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA CELEBRADO EL MARTES 4 DE JULIO. -DE IGUAL MANERA; DESPUÉS DE LA CLAUSURA LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE BATUCADA SE SUSPENDIERON TEMPORALMENTE PARA TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON EL TALLER DE MÚSICA Y APOYAR AL MAESTRO DE INICIACIÓN MUSICAL CON EL TALLER DE "EXPRESIÓN MUSICAL" QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL "VERANO CULTURAL" DE LA CASA DE LA CULTURA.
INICIACIÓN MUSICAL	22	24	-EN EL FESTIVAL CULTURAL EL TALLER DE INICIACIÓN MUSICAL PARTICIPÓ CON SU RONDALLA DE GUITARRAS INTERPRETANDO EL TEMA DENOMINADO "TATUAJES" Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL JOVEN OZIEL JUÁREZ PARTICIPANTE DEL TALLER DE PIANO INTERPRETANDO EL TEMA "GOOD BYE". -ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL TALLER DE EXPRESIÓN MUSICAL RECIBIÓ MUY BUENA ACEPTACIÓN POR PARTE DE JÓVENES TIZIMILEÑOS; TUVIMOS EJECUTANTES DE INSTRUMENTOS DE VIENTO COMO CLARINETE, FLAUTA TRANSVERSA, SAXOFÓN, TROMPETA; INSTRUMENTOS DE CUERDA COMO GUITARRA Y BAJO ELÉCTRICO, BATERÍA Y TECLADOS. -DESARROLLO DEL TALLER DE EXPRESIÓN MUSICAL EN EL MARCO DE LOS TALLERES DE VERANO DE LA CASA DE LA CULTURA.

EVALUACIÓN:

EN EL FESTIVAL DE CIERRE DE ACTIVIDADES PUDIMOS OBSERVAR LOS AVANCES SATISFATORIOS OBTENIDOS POR NUESTROS ALUMNOS, DEBIDO A ESTO Y A LA DEMANDA DE LOS MISMOS SE LLEVARON A CABO LOS TALLERES DE VERANO DEL 17 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO, TENIENDO EN ESTOS UNA MUY BUENA PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA.

DEPORTES:

DISCIPLINA	ASISTENCIA JUNIO	ASISTENCIA JULIO	OBSERVACIONES
TIRO CON ARCO			DURANTE ESTE MES SE TRABAJÓ CON LA MINORÍA DE ATLETAS, CON LOS CUALES SE LES DA EL SEGUIMIENTO DE SUS ENTRENAMIENTOS.
LEVANTAMIENTO DE PESAS	22		NO SE RECIBIO REPORTE
AJEDREZ	18	18	JUGARON PARTIDAS DE ENTRENAMIENTO LOS ALUMNOS NUEVOS DEL PROGRAMA BIENESTAR EN VACACIONES QUE FUERON SELECCIONADOS PARA REPRESENTARNOS EN LA MINI OLIMPIADA QUE SE REALIZO EN MERIDA EL DIA 22 DEL PRESENTE MES. FINALMENTE LOS ALUMNOS COMPITIERON Y TUVIERON UNA MUY DESTACADA ACTUACION AL LOGRAR 2 MEDALLAS (ORO Y PLATA) TAMBIEN SE LOGRO UN 4º. LUGAR CON SABOR A 3º. YA QUE TANTO EL 3º. COMO EL 4º. Y 5º. LUGAR OBTUVIERON 4 PUNTOS Y SOLO EL SISTEMA DE DESEMPATE NOS PRIVO DE UNA MEDALLA DE BRONCE , LOS DEMAS ATLETAS OBTUVIERON 3, 2 Y 1 PUNTO, LO CUAL SIGNIFICA QUE NO DESENTONARON EN ESTE EVENTO.
BASQUETBOL	30	20	EN ESTE MES DE JULIO CONTAMOS CON LAS TRES CATEGORIAS SEMI COMPLETAS. AQUÍ DISMINUYO BASTANTE LA ASISTENCIA DE LOS JUGADORES, POR EL PERIODO VACACIONAL A LOS POCOS ALUMNOS QUE LLEGAN A ENTRENAR LES INCULCAMOS EJERCICIOS GENERAL DE BALONCESTO Y CONOCIMIENTOS DE LAS MEDIDAS

			DE LA CANCHA Y NOMBRE DE LAS POSICIONES DEL BASQUETBOL.
BEISBOL			LA ASISTENCIA DE LOS NIÑOS, ES BAJA DEBIDO AL FIN DE CURSO COMO A LAS LLUVIAS Y DE LAS MISMAS VACACIONES. AL INICIO DE ESTE MES, COMENZAMOS CON LOS ENTRENAMIENTOS DE LOS NIÑOS DE LA CATEGORÍA 5-7 AÑOS, QUIENES ESTÁN JUGANDO EN LA LIGA JUAN JOSÉ PACHO, POR LO CUAL ESTÁN VIAJANDO A LA CIUDAD DE MÉRIDA SEMANALMENTE Y SE ESTÁN OBTENIENDO RESULTADOS POSITIVOS YA QUE HASTA EL MOMENTO HAN GANADO SUS DOS PRIMEROS ENCUENTROS CON MARCADORES DE 23-3 Y 25-10. EN LA CATEGORÍA 11-13 AÑOS, CONTINÚAN SU PREPARACIÓN, YA QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE ESTARÁ DANDO INICIO UN TORNEO EN DONDE TENDRÁN PARTICIPACIÓN.
ATLETISMO	40	25	EN ESTE MES DE JULIO SE SIGUIÓ CON LAS LABORES DE ENTRENAMIENTO CON LOS ALUMNOS QUE A PESAR DE LAS VACACIONES CONTINUAN CON SU PREPARACION. APROVECHANDO QUE SE LLEVA A CABO EL PROGRAMA BIENESTAR VACACIONAL EN NUESTRO MUNICIPIO SE HA TENIDO LA BUENA DECISIÓN DE PARTE DEL COORDINADOR DE INVITAR A COLOBORAR A UNO DE NUESTROS ENTRENADORES AL PROGRAMA ESTO EN VERDAD HA SERVIDO DE BASTANTE AYUDA EN LA DISCIPLINA YA QUE NOS HA AYUDADO PARA DARLE MAYOR DIFUSIÓN SOBRE TODO EN LOS PEQUEÑITOS (6 A 8 AÑOS) ESTO CON EL FIN DE CAPTAR NUEVAS PROMESAS PARA NUESTRA DISCIPLINA TAL ES EL CASO QUE EL SABADO 22 DEL PRESENTE MES SE LLEVO UNA DELEGACION DE ATLETAS AMATEURS DE ATLETISMO DONDE SE LOGRARON DOS MEDALLAS PARA EL MUNICIPIO SIENDO UNA DE BRONCE Y UNA DE PLATA EN TOTAL SE HA CAPTADO A UN TOTAL DE 15 NIÑOS MAS QUE ESPEREMOS CONTINUEN ASISTIENDO POR LAS TARDAS A ENTRENAR.
VOLIBOL			SEGUIMOS CON EL ENTRENAMIENTO DE 4 A 7PM EN LAS INSTALACIONES DEL POLIFUNCIONAL CON LOS ALUMNOS DE 15 AÑOS TRABANDO CON LO BÁSICO FILDEO Y VOLEO. EL DÍA 26 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO TUVIMOS UN PARTIDO CONTRA LA SELECCIÓN TELCHAC PUEBLO CONTRA TIZIMIN DONDE OBTUVO LA VICTORIA LA SELECCIÓN DE TELCHAC 3 SET A 1.
TENIS DE MESA			ENTRENAMIENTO HABITUAL
FUTBOL INFANTIL MENOR Y SEMILLITAS			ENTRENAMIENTO HABITUAL
FUTBOL INFANTIL MAYOR			
JUV. SUB 13-15 Y SUB17			
FUTBOL NOCTURNO COMISARIAS			

NOMBRE	FECHA	PARTICIPANTES	GANADOR/HOMENAJEADO	ASISTENCIA	COMENTARIOS
BÉISBOL MUNICIPAL	JULIO/2017 FINALIZANDO EL 4º TORNEO DE BEISBOL, 1ER JUEGO DE LA GRAN FINAL ENTRE EL CAMPEÓN DE LA ZONA CENTRO Y EL CAMPEÓN DE LA ZONA NORTE	FINALISTAS: POTROS DE TIZIMÍN CONTRA MADEREROS DE LA COLONIA YUCATÁN	POTROS CAMPEÓN DE LA ZONA CENTRO Y MADEREROS CAMPEÓN DE LA ZONA NORTE.		EL 30 DE JULIO INICIA LA GRAN FINAL ENTRE LOS MADEREROS DE COLYUC. Y POTROS DE TIZIMÍN.
BEISBOL INFANTIL	DESPUES DEL PERÍODO VACACIONAL CONVOCAREMOS PARA ARRANCAR EL 3ER TORNEO.	ESPERAMOS CONTAR AL MENOS CON 12 EQUIPOS EN LAS 3 CATEGORÍAS (6-7-8), (9-10), (11-12)			EL EQUIPO REYECITOS DE TIZIMÍN CONTINUAN PARTICIPANDO EN LA LIGA MERIDANA DE BEISBOL INFANTIL CON EL IMPULSO DE VARIOS PADRES DE FAMILIA.
SOFTBOL FEMENIL	CONTINUAMOS CON EL 2º TORNEO ORIENTAL DE SOFTBOL FEMENIL EN LA ETAPA DE 2ª VUELTA CON LA	PARTICIPAN: MAYAS Y DIAMANTES DE KANTUNILKIN, SELEC. KM-80, PANABÁ, TAHCABO, REINAS Y BANDIDAS DE		APROX. 150 AFICIONADOS ASISTEN A PRESENCIAR ESTOS ENCUENTROS TANTO EN EL CAMPO DE LOS HNOS. SOSA	EXCELENTE ACEPTACIÓN HEMOS TENIDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS TORNEOS DE SOFTBOL FEMENIL ORIENTAL CON LA PARTICIPACIÓN 2 EQUIPOS DE TIZIMÍN, 1 DE PANABÁ, 1 DE

	PARTICIPACIÓN DE 7 EQUIPOS.	TIZIMÍN.		COMO EN LA AVIACIÓN.	CALOTMUL, Y 3 DEL ESTADO DE Q.ROO. SE PRETENDER UNIR A ESTA LIGA OTROS 2 O 3 EQUIPOS MAS.
TORNEO SABATINO DE SOFTBOL LIBRE	JULIO 2017 NOS ENCONTRAMOS EN LA ETAPA FINAL DEL 3ER TORNEO DE SOFTBOL MUNICIPAL CAT. LIBRE	EQUIPOS QUE ESTÁN EN LA FINAL TOROS DEL RASTRO Y SAN JUDAS. ESTE EQUIPO ESTA CONFORMADO EN SU MAYORÍA POR TRABAJADORES DEL H.A.		CADA SÁBADO UN PROMEDIO DE 200 AFICIONADOS SE DAN CITA EN EL CAMPO DE LA AVIACIÓN	CONTINUA CON ÉXITO LA SERIE FINAL DEL TORNEO.
SOFTBOL DOMINICAL DE VETERANOS 50 Y MAS	JULIO/2017 25 JUNIO DIO INICIO EL 5º TORNEO DE SOFTBOL PARA VETERANOS 50 Y MAS	CON LA PARTICIPACIÓN DE 6 EQUIPOS: SANTA FE, REBOBINADOS CANCHÉ, TIGRES, BAR CARDENAL, POLLERÍA VIXO E I.A.E.Y.		UNOS 200 AFICIONADOS DISFRUTAN DE LOS ENCUENTROS DOMINGO A DOMINGO.	ESTAMOS INICIANDO LA SEGUNDA VUELTA DEL 5º TORNEO PARA VETERANOS DE 50 Y MAS.
2º TORNEO DE SOFTBOL VARONIL DE 2ª FZA.	JULIO 2017 CONTINUAMOS CON EL 2º TORNEO DE SOFTBOL VAR. DE 2ª FZA.	PARTICIPAN 5 EQUIPOS: CARDENALES, ALCONES DEL IMSS, CLUB 52 SALINEROS E INEA		LA MAYOR PARTE DE LOS PARTICIPANTES ACUDEN CON SUS FAMILIAS	POR EL RUMBO DEL AGUA POTABLE Y EL EXTRASTRO. SE HA DADO VIDA AL DEPORTE EN ESTA ZONA Y MUCHA GENTE SE REUNE CON SU FAMILIA PARA DISFRUTAR DE LOS JUEGOS. PODEMOS ASEGURAR QUE EN MUCHOS AÑOS NO SE MOVÍA EL SOFTBOL FEMENIL COMO AHORA, Y HAY MUCHAS MUJERES QUE SE HAN ACERCADO A ESTE DEPORTE. ACTUALMENTE HAY UN PROMEDIO DE 6 EQUIPOS DE LA CABECERA QUE SE ESTÁN PREPARANDO PARA PARTICIPAR EN PRÓXIMOS TORNEOS.

EVALUACIÓN:

SE LLEVÓ A CABO EL PROGRAMA ESCUELA DE VERANO, BIENESTAR EN VACACIONES CON GRAN ÉXITO, ATENDIMOS ALREDEDOR DE 800 NIÑOS. LAS ESCUELITAS TUVIERON BAJA ASISTENCIA DEBIDO AL PERIODO VACACIONAL.

TURISMO:

ACTIVIDADES DE ESTA COORDINACIÓN:

01 DE JULIO.- VIAJE A LA CIUDAD DE VALLADOLID PARA ASISTIR A LA INAUGURACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO DE CIUDADES COLONIALES, QUE BRINDA SERVICIOS DE TOURS GUIADOS DENTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y QUE PRETENDE ABRIR UNA RUTA POR EL ORIENTE DEL ESTADO QUE INCLUIRÍA A LA CIUDAD DE TIZIMÍN.

03 DE JULIO.- REUNION CON LA MTRA. LAURA MARIA MEDINA ALCOCÉR JEFA DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, PARA QUE ESTUDIANTES DE LAS LICENCIATURAS EN DESARROLLO TURÍSTICO Y GASTRONOMÍA PUEDAN REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES ASI COMO SERVICIO SOCIAL EN EMPRESAS HOTELERAS, RESTAURANTERAS Y EN INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO.

04 DE JULIO.- PARA PODER CONOCER LA OFERTA HOTELERA QUE POSEE LA COMISARIA DEL CUYO SE LLEVO A CABO LA PRIMERA APLICACIÓN DEL CENSO HOTELERO.

05 DE JULIO.- SE FINALIZO EL PRE REGISTRO DE LA EMPRESA ROAZI PARA INGRESAR A LA CERTIFICACIÓN PUNTO LIMPIO.

11 DE JULIO.- REUNION CON EL SEÑOR MARTÍN AVILA AGUIÑAGA EN LA COMISARIA EL CUYO QUIEN ES EL REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA TURÍSTICA CHIPEPTE

TOURS EN DONDE SE VERIFICO EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE UNA LANCHAS PARA PODER HABILITARLA Y DAR SERVICIOS TURÍSTICOS.

12 DE JULIO.- SE LLEVO A CABO EN EL SALON DE ACTOS EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS EN EL MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS EN LA QUE SE VIERON BENEFICIADOS 48 PERSONAS ENTRE RESTAURANTEROS DE TIZIMÍN Y DE LA COMISARIA EL CUYO, EL CURSO FUE IMPARTIDO POR EL ING. ELIAS MARCELINO CUEVAS SOSA QUE ES EL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 2 DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.

14 DE JULIO.- SE REALIZO LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DEL RESTAURANTE CHAMORROS PARA EL INGRESO DEL PRE REGISTRO DE LA CERTIFICACION DE PUNTO LIMPIO.

17 DE JULIO.- REUNION CON EL SEÑOR CARLOS FRANCISCO PEREZ CORTES, SUPERVISOR DE OPERACIONES DE CAPITANIA DE PUERTO EL CUYO, EN DONDE SE PLATICO ACERCA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBEN DE LLEVARSE A CABO DURANTE EL EVENTO EL CUYO BEACH FESTIVAL Y NO SE SUCITE ALGUN PERCANSE DE EMERGENCIA PARA LO VISITANTES.

18 DE JULIO.- SE REALIZO EN EL SALÓN DE ACTOS LA RUEDA DE PRENSA PARA DAR A CONOCER EL PROGRAMA GENERAL DEL EVENTO EL CUYO BEACH FESTIVAL 2017.

26 DE JULIO.- REUNION CON HOTELEROS Y RESTAURANTEROS DE LA COMISARIA EL CUYO, CON MOTIVO DEL EVENTO EL CUYO BEACH FESTIVAL 2017, EN DONDE SE LES EXHORTO DE LA IMPORTANCIA DE NO SOBREPASARSE EN LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN, ASI COMO DE ESTAR PREPARADOS PARA LA DEMANDA DE TURÍSTICA QUE HABRA LOS DÍAS 5 Y 6 DE AGOSTO.

27 DE JULIO.- ELABORACIÓN DEL REPORTE DE LA OCUPACIÓN HOTELERA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO QUE ARROJO UNA OCUPACIÓN DEL 82.91 %

28 DE JULIO.- SE LLEVO A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA CULMINACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE RESTAURACIÓN Y PINTURA DE LA LANCHAS PERTENECIENTE A LA COOPERATIVA TURÍSTICA CHIPEPTE TOURS PARA PODER COMENZAR A OPERARLA TURÍSTICAMENTE.

29 DE JULIO.- ENTREVISTA EN RADIO CANDELA VALLADOLID EN EL PROGRAMA DE ROBERTO MAC SWINEY SALGADO PARA DAR A CONOCER EL PROGRAMA GENERAL DEL CUYO BEACH FESTIVAL 2017.

31 DE JULIO.- SE LLEVO A CABO LA INAUGURACIÓN DE LAS LETRAS TURÍSTICAS DE TIZIMIN, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER E INCENTIVAR LA INDUSTRIA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O COMENTARIO.

AL FINALIZAR Y AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL INFORME PRESENTANDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORÍA** DE VOTOS, ESTANDO DE ACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES : LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ Y LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES; Y ESTANDO EN DESACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC Y C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA. -----

SÉPTIMO. CONFORME AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA A LA REGIDORA LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS PARA QUE DE LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: -----

INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018
ME PERMITO PRESENTARLES REPORTE MENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EL CUAL ME CORRESPONDE, SEÑALANDO LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE REALIZARON DURANTE EL MES.
DURANTE EL MES DE JULIO SE LLEVÓ ACABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO.

1.- SE LLEVÓ ACABO ATENCIÓN Y ASESORÍA SOBRE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO, RUPTURAS DE PAVIMENTO.

2.- ASÍ MISMO SE REGISTRARON LAS SIGUIENTES PERMISOS.

- 1.- LICENCIA DE USO DE SUELO (16)
- 2.- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (1)
- 3.- LICENCIA DE RUPTURA DE PAVIMENTO (7)

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SE REALIZARON LAS SIGUIENTES OBRAS, OBSERVANDO AVANCES EN LAS MISMAS:

SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZONOT CARRETERO, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN" CON NÚMERO DE OBRA "FAISM-096-VT-014-2017" DONDE SE REALIZÓ EL BANDERAZO DE INICIO DE OBRA EN LA COMISARÍA DE DZONOT CARRETERO EL DÍA 21 DE JULIO DE 2017 EN PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. SE LLEVA UN TRACTOR D6 PARA EXTRAER MATERIAL DE BANCO.

SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE TIXCANCAL, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN" CON NÚMERO DE OBRA "FAISM-096-VT-015-2017" DONDE SE REALIZÓ EL BANDERAZO DE INICIO DE OBRA EN LA COMISARÍA DE TIXCANCAL EL DÍA 18 DE JULIO DE 2017 EN PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. SE LLEVA UN TRACTOR PARA EXTRAER MATERIAL DE BANCO.

SE CONTINUA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 50 SANITARIOS CON BIODIGESTORES (ETAPA 1) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN" CON NÚMERO DE CONTRATO FAISM-096-SANITARIOS-009-2017, SE HIZO UN ÚLTIMO RECORRIDO Y SE RECOLECTAN LAS ULTIMAS FIRMAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN LA OBRA ESTÁ AL 100 % SE PROCEDE A CERRAR LA OBRA ADMINISTRATIVAMENTE DESPUÉS DE EFECTUAR TODOS LOS TRABAJOS COMO MARCA LO CONTRATADO.

SE COMIENZA CON LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE 5 MACROPOZOS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN. CON NUMERO DE CONTRATO FAISM-096-POZOS-018-2017 EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES.

- CALLE 66 X 45 A Y 39 COLONIA BENITO JUÁREZ
- CALLE 33 X 58 Y 60 COLONIA BENITO JUÁREZ
- CALLE 63 POR 46 Y 46 A COL LÁZARO CÁRDENAS
- CALLE 39 X 47 Y 46 A COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO
- CALLE 38 POR 65 COL SANTO DOMINGO

EL DÍA 10 DE JULIO SE ENVIÓ UN TOTAL DE 8 EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA AL INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL MUNICIPAL REGIÓN 05, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO 2017, PARA SU POSTERIOR REVISIÓN Y VALIDACIÓN, LOS EXPEDIENTES SON LOS SIGUIENTES.

CONSTRUCCIÓN DE 100 TECHOS DE CONCRETO EN COMISARÍAS VARIAS (RUTA 1) EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

CONSTRUCCIÓN DE 100 TECHOS DE CONCRETO EN COMISARÍAS VARIAS (RUTA 2) EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

CONSTRUCCIÓN DE 100 TECHOS DE CONCRETO (ETAPA 3) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

CONSTRUCCIÓN DE 75 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARÍAS VARIAS (RUTA 1) EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

CONSTRUCCIÓN DE 75 CUARTOS DORMITORIOS EN COMISARÍAS VARIAS (RUTA 2) EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

CONSTRUCCIÓN DE 50 CUARTOS DORMITORIOS (ETAPA 1) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

CONSTRUCCIÓN DE 50 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN COMISARIÁS VARIAS (RUTA 1) EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

CONSTRUCCIÓN DE 50 SANITARIOS CON BIODIGESTORES (ETAPA 1) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

SE REALIZÓ EL BANDERAZO DE INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA FAISM-096-VT-013-2017 CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE POPOLNAH, MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN PARA EL BENEFICIO DE MUCHAS FAMILIAS QUE MEJORARAN LA VIALIDAD DE SUS CALLES Y TRANSITARAN MÁS SEGUROS.

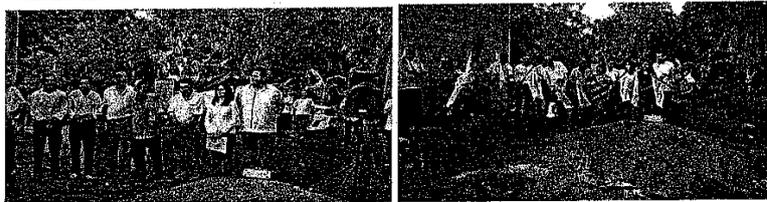
SE REALIZÓ EL BANDERAZO DE INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA FAISM-096-VT-015-2017 CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE TIXCANCAL, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN PARA EL BENEFICIO DE MUCHAS FAMILIAS QUE MEJORARAN LA VIALIDAD DE SUS CALLES Y TRANSITARAN MÁS SEGUROS.



SE REALIZÓ EL BANDERAZO DE INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA FAISM-096-VT-014-2017 CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZONOT CARRETERO, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN PARA EL BENEFICIO DE MUCHAS FAMILIAS QUE MEJORARAN LA VIALIDAD DE SUS CALLES Y TRANSITARAN MÁS SEGUROS.



SE REALIZÓ EL BANDERAZO DE INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA FAISM-096-SANITARIOS-016-2017 CONSTRUCCIÓN DE 50 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN COMISARIÁS VARIAS (RUTA 2) EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN PARA EL BENEFICIO DE MUCHAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.



SE REALIZARON LOS REPORTES DE OBRA, INDICADORES Y NIVEL FINANCIERO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA (PASH) 2017 PARA TENER UN REGISTRO DEL AVANCE TRIMESTRAL. SE EMPEZÓ A TRABAJAR EN EL INGRESO DE LOS CONTRATOS, FOTOS, NIVEL FINANCIERO, NIVEL FÍSICO Y FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE LOS PROYECTOS MIGRADOS DE LAS MIDS AL PASH HASTA ESTE SEGUNDO TRIMESTRE Y CERRAR AL 100 LAS PRIMERAS OBRAS YA EJECUTAS EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

SE SOLVENTÓ LA AUDITORIA DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL (SECOGEY) SOBRE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN TIZIMÍN ENTREGANDO OFICIOS DE ASIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA, ESTIMACIONES, BITÁCORA DE OBRA, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DE LA DEPENDENCIA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA ETC.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

AL FINALIZAR Y AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL INFORME PRESENTANDO DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORÍA** DE VOTOS, ESTANDO DE ACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES : LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ Y LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES; Y ESTANDO EN DESACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC Y C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA. -----

OCTAVO. EN DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA AL SÍNDICO MUNICIPAL, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO PARA QUE DE LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: -----

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

DURANTE EL MES DE JULIO, SE REGISTRÓ 122 REPORTES, 83 FUERON DE ALUMBRADO DE LA CIUDAD Y 5 REPORTES DE ALUMBRADO EN COMISARIAS, 1 DE BACHEO, 18 REPORTES DE CONTRATOS NUEVOS, 13 QUEJAS Y 2 BAJAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

PARQUES Y JARDINES

SE ATENDIERON 37 ESPACIOS PÚBLICOS CON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO COMO LAVADO DE PISOS, RIEGO DE PLANTAS, LIMPIEZA DE MALEZAS, RECOJA DE BASURA, CHAPEO Y PODA DE ARBOLES.

LOS PARQUES ATENDIDOS FUERON:

1. PARQUE PRINCIPAL
2. EXPLANADA DEL EXCONVENTO
3. PARQUE DE LA MADRE
4. PARQUE JUÁREZ
5. PARQUE DEL FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE.
6. PARQUE DEL FRACCIONAMIENTO AGUACATES.
7. MONUMENTO AL MAESTRO
8. LIBRE EMPRESA
9. SANTA MARÍA
10. FELIPE CARRILLO PUERTO
11. JACINTO CANEK
12. GAMEBA
13. WILIAM BRITO
14. 8 CALLES
15. EL ROBLE
16. BENITO JUÁREZ
17. LA REJOLLADA
18. LA 40
19. PRIVADA CALLE 42
20. LÁZARO CÁRDENAS
21. CENTRO DE SALUD
22. SEBASTIÁN MOLAS
23. PARQUE DE LA MÚSICA
24. PARQUE INFANTIL
25. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
26. CUCHILLA ADOLFO LÓPEZ MATEOS
27. CUCHILLA LA GLORIETA
28. PARQUE NIÑOS HÉROES
29. NABALAM

30. PARQUE MACQUIO
31. TONY URIBE
32. LOS ALMENDROS
33. PARQUE DE LA COMISIÓN
34. EL TIZIMILEÑO
35. PARQUE DEL NIÑO
36. PARQUE DEL POLICÍA
37. DOMO SANTO DOMINGO

DE IGUAL MANERA SE REALIZARON TRABAJOS DE CHAPEO, RECOJA DE BASURA EN LAS SIGUIENTES AVENIDAS:

AVENIDA SALIDA A CALOTMUL Y CICLOPISTA DE SALINERA.
 AVENIDA SALIDA A COLONIA YUCATÁN
 LA AVENIDA MÉRIDA
 AVIACIÓN
 AVENIDA HIDALGO.

TAMBIÉN SE PUDO EL EXTERIOR DE LA CASA DE LOS ANCIANOS, POLICÍA MUNICIPAL Y CUARTEL MORELOS.

RECOLECCIÓN DE BASURA Y RELLENO SANITARIO.

COMO CADA MES SE DA EL SERVICIO A LAS ESCUELAS Y COMERCIOS CON QUE CUENTA LA CIUDAD.

LAS COLONIAS BENEFICIADAS EN RECOLECCIÓN DE BASURA SON LOS SIGUIENTES: ADOLFO LOPEZ MATEOS, AGUACATES, SAN JOSÉ NABALAM, SANTO DOMINGO, LÁZARO CÁRDENAS, SANTA MARÍA, SAN MARTIN, BENITO JUÁREZ ZOOLOGICO, 8 CALLES, SANTA RITA, VIVAH, JACINTO CANEK, SAN FRANCISCO, SANTA ROSA DE LIMA Y HUAYITA.

SE TRAJERON 75 VIAJES DE MATERIAL BLANCO PARA EL TERMINO DE CUBRIMIENTO A LAS CELDAS Y SE DEPOSITÓ 2 VIAJES EN ÁREA DE ANIMALES Y LOS DEMÁS VIAJES EN LA CELDAS.

EN EL RELLENO SANITARIO INGRESÓ 291 TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS. CON LA VENTA DE MATERIAL RECICLADO SE OBTUVO LA CANTIDAD DE \$ 9,609.00

ALUMBRADO

EN TIZIMÍN SE UTILIZÓ EL SIGUIENTE MATERIAL:

- 176 LÁMPARAS
- 2 SOCKET MOGUL
- 79 FOTOCELDA
- 10 M ALAMBRE
- 43 M. CABLE
- 3 BASES FOTOCELDA
- 8 PZAS. CINTA
- 14 M CABLE 1X12
- 2 BRAZOS
- 37 RECONEXIONES
- 4 CONECTOR CILÍNDRICO
- 65 M ALAMBRE 2+1 URB.
- 2 PASTILLAS TÉRMICAS

SE ATENDIERON LAS SIGUIENTES COMISARIAS

1. SAN PEDRO
2. SANTA ANA
3. LA LIBERTAD
4. SANTA PILAR
5. STA. ROSA CONCEPCIÓN
6. TIXCANCAL
7. COLONIA YUCATÁN
8. CUYO
9. FRANCISCO VILLA
10. DZONOT MEZO
11. SAN ISIDRO KANKABDZONOT
12. SAN LORENZO CHIQUILÁ
13. POPOLNAH

14. YOHACTUN DE HIDALGO
15. SAN ARTURO
16. NUEVO TESOCO
17. DZONOT CARRETERO
18. SANTA CLARA
19. MANUEL CEPEDA PERAZA
20. CHAN CENOTE
21. EL EDÉN
22. CHAN SAN ANTONIO

EN TOTAL SE UTILIZÓ EL SIGUIENTE MATERIAL EN COMISARIAS

- 292 LÁMPARAS
- 15 REFLECTORES
- 5 SOCKET
- 122 FOTOCELDA
- 33 M. ALAMBRE
- 49 M. CABLE
- 6 PZAS. CINTA
- 6 BASE FOTOCELDA
- 65 RECONEXIÓN

MERCADO

SE INICIAN LABORES A LAS 2:00 AM, ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN ESTÁN:

EL LAVADO DE LOS 11 TAMBOS Y EL CUARTO DE BASURA, RECOJA DE BASURA, VERIFICACIÓN DE CARNE, QUE CONSISTE EN IDENTIFICAR EL SELLO CORRESPONDIENTE DEL RASTRO.

TAMBIÉN SE VERIFICA QUE LOS TINACOS ESTÉN LLENOS DE AGUA PARA QUE TODOS LOS LOCATARIOS CUENTEN CON ESTE SERVICIO BÁSICO Y EVITAR QUEJAS; LIQUIDACIÓN EN BAÑOS, COBRO DE PISO Y CUARTO FRIO.

LAVADO DEL INTERIOR DEL MERCADO, EL ÁREA DE COMIDAS Y LOS BAÑOS, LOS INGRESOS DEL MES DE JULIO EN EL MERCADO FUERON DE \$ 64,770.60

BACHEO

SE BACHEARON 32 TRAMOS DE CALLES DE LA CIUDAD Y SE REPARARON LOS CAMINOS QUE VAN A LAS COMISARIAS DE SAN ARTURO, SANTA CLARA, MANUEL CEPEDA PERAZA, COLONIA YUCATÁN HASTA TIZIMÍN.

EN TOTAL SE UTILIZÓ:

52 M3 ASFALTO

6,760 L DE EMULSIÓN

TOTAL BACHEO 2,080 M2

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SE DIO MANTENIMIENTO EN LAS SIGUIENTES COMISARIAS:

CHAN CENOTE:

MANTENIMIENTO DE PINTURA AL PARQUE, JUEGOS INFANTILES (ESMALTE), A LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO, TABLEROS DE LA CANCHA Y A LA BANCAS.

YOHACTUN DE HIDALGO:

MANTENIMIENTO DE PINTURA A LA COMISARÍA MUNICIPAL, JUEGOS INFANTILES (ESMALTE), CANCHA DE BÁSQUETBOL (GRADAS Y TABLEROS)

COLONIA YUCATÁN:

MANTENIMIENTO DE PINTURA VINÍLICA Y ESMALTE AL PARQUE INFANTIL Y

SE EXTENDIÓ ARENA EN DIVERSAS ÁREAS.

TIZIMÍN:

SE DIO MANTENIMIENTO DE PINTURA A LAS BANCAS DEL PARQUE SAN JOSÉ NABALAM Y DEL PARQUE URIBE.

MANTENIMIENTO DE PINTURA A LA FACHADA DE LA CASA DE LA CULTURA Y LATERALES.

MANTENIMIENTO DE PINTURA A LA BODEGA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RÓTULOS.

TAMBIÉN SE REALIZARON TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, ENTRE LOS QUE PODEMOS MENCIONAR:

SE ARMARON 22 REGISTROS EN EL PARQUE PRINCIPAL, 4 REGISTROS DE 20 X 20 PARA MINIPOSTES EN LA CASA DE LA CULTURA.
SE COLOCARON 2 VENTILADORES DE TECHO EN LA IGLESIA DE LA COMISARÍA DE LUIS ROSADO VEGA.
SE ARMÓ 12 MTS. POLIDUCTO NARANJA QUE SERVIRÁ PARA LAS LETRAS DEL PARQUE.

ZOOLOGICO

SE REALIZARON DIVERSAS ACTIVIDADES EN EL PARQUE ZOOLOGICO:
LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES, ESTANQUES, ENCIERROS Y JAULAS.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS DISTINTOS ANIMALES.

PARA ALIMENTAR A LOS ANIMALES SE REQUIRIÓ DE 10 VIAJES DE FRUTA CON UN COSTO TOTAL DE \$16,935.00 M.N. 20 KG DE POLLO AL DÍA, CON UN TOTAL \$23, 560.00 M.N

DE IGUAL MANERA, SE REQUIRIÓ DE ALIMENTO BALANCEADO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	TOTAL
6	BULTOS DE MAÍZ QUEBRADO	\$ 225.00	\$ 1350.00
10	BULTOS DE MAÍZ ENTERO	\$ 240.00	\$ 2400.00
3	BULTOS DE CROQUETAS DON CAN 25KG	\$ 330.00	\$ 620.00
1	BULTOS DE CAMPI DOG	\$ 430.00	\$ 430.00
10KG	SEMILLA DE GIRASOL	\$ 30.00	\$ 300.00
1	BULTOS DE CASTA BRAVA 25 KG	\$ 252.00	\$ 252.00
4	BULTOS DE ALIMENTO HUEVO POSTURA 18 40KG	\$278.80	\$ 1115.20
3	BULTOS DE ALIMENTO HUEVO POSTURA 18 40KG	\$ 270.00	\$ 810.00
2	BULTOS DE ALIMENTO POSTURA 19 40KG	\$ 271.60	\$ 543.20
3	BULTOS DE ALIMENTO POSTURA 19 40KG	\$ 268.00	\$ 804.00
2	BULTOS DE ALIMENTO VENADO 18 PELLET 40KG	\$ 253.60	\$ 507.20
3	BULTOS DE ALIMENTO PARA BECERRO 40KG	\$ 310.00	\$ 930.00
3	BULTOS DE ALIMENTO CERDO CRECIMIENTO 40KG	\$ 266.40	\$ 799.20
1	BULTOS DE ALIMENTO CONEJO PELLET 40KG	\$ 276.40	\$ 276.40
1	BULTOS DE ALIMENTO CONEJO PELLET 40KG	\$ 271.60	\$ 271.60
6	BULTOS DE ALIMENTO CERDO FINALIZADOR 40KG	\$ 246.40	\$1,478.40
3	BULTOS DE ALIMENTO CERDI CORRAL 40KG	\$ 250.00	\$ 750.00
1	BULTOS DE ALIMENTO POLLO INICIO 40KG	\$ 284.40	\$ 284.40
2	BULTOS DE ALIMENTO AVI CORRAL 40KG	\$ 240.00	\$ 480.00
2	BULTOS DE ALIMENTO POSTURA 40KG	\$ 302.00	\$ 604.00
2	BULTOS DE ALIMENTO PARA HIPOPÓTAMO (PACAS)	\$ 150.00	\$ 300.00
6	PACAS	\$ 170.00	\$ 1,020.00
TOTAL			\$ 16, 325.60

OTROS GASTOS:

FERRETERÍA \$ 1,105.67

MEDICAMENTOS \$ 427.08

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL E INSTALACIONES.

SE LE PUSO TECHO A LOS COMEDEROS DE LOS VENADOS.

SE ESTÁN IDENTIFICANDO A TODOS LOS ANIMALES, LAS AVES CON ANILLOS DE ALUMINIO EN UNA DE LAS PATAS, A LOS LAGARTOS EN LA COLA CON UN ARETE Y A LOS VENADOS CON UN ARETE DE PLÁSTICO EN UNA DE LAS OREJAS.

CEMENTERIO

CEMENTERIO "JARDINES DE LA PAZ"			
CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
16	INHUMACIONES	\$ 438.00	\$7,008.00
16	EXHUMACIONES	\$ 584.00	\$9,344.00
1	RENTA DE 1 AÑO	\$ 1,096.00	\$1,096.00
9	RENTA POR 2 AÑOS	\$ 1,461.00	\$13,149.00
2	REGULARIZACIÓN	\$ 2,556.00	\$5,112.00
1	VENTA DE FOSA	\$ 10,226.00	\$10,226.00
4	VENTA DE OSARIOS	\$ 511.00	\$2,044.00
8	ABONOS DE FOSAS	\$ 20,158.00	\$ 20,158.00
6	FINIQUITOS DE FOSAS	\$ 16,795.00	\$ 16,795.00
	VENTA DE TAPAS	0.00	0.00
TOTAL			\$84,932.00

APOYOS Y DESCUENTOS			
CANTIDAD AD	CONCEPTO	CEMENTERIO	TOTAL
1	REGULARIZACIONES (CON DESCUENTO)	JARDÍN DE LA PAZ	\$ 2,300.00
2	VENTA DE FOSA (CON DESCUENTO)	JARDÍN DE LA PAZ	\$ 19,430.00
0	EXENTO DE PAGO (INHUMACIONES)		\$ 0.00
TOTAL			\$ 21,730.00

EN RESUMEN EL CEMENTERIO MUNICIPAL GENERO UN INGRESO TOTAL DE \$106,662.00 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

RASTRO MUNICIPAL

SE HA PROPORCIONADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DURANTE EL MES:

EL DÍA 19 DE JULIO DEL 2017 TUVIMOS LA VISITA DEL MVZ. JESÚS HEREDIA DE LA COMISIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS, LA BRUCELOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES DE LOS BOVINOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN A.C (INSPECTOR DE RASTROS MUNICIPALES).

SEMANAL MENTE TENEMOS LA VISITA DE LOS INSPECTORES DE MOVILIZACIÓN DE GANADOS VACUNO, BOVINOS, PORCINOS, CAPRINOS Y OVINOS (CEFPY) COMO CADA MES SE REALIZO LA FUMIGACION DEL RASTRO QUE SIRVE COMO PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS Y RATAS.

INGRESO DE ANIMALES PORCINOS Y BOVINOS DEL 1 AL 31 DEL MES DE JULIO DEL 2017.

- CERDOS 1324
- RES 56

CERDOS DE MERCADO	1322	X	44	\$	58,168.00
CERDOS FORÁNEOS	2	X	94	\$	188.00
BOVINOS FORÁNEOS	13	X	113	\$	1,469.00
BOVINOS DE MERCADO	43	X	21	\$	903.00
PRUEBAS DE CLEMBUTEROL	46	X	50	\$	2,300.00
INGRESOS				\$	63,028.00

SE SACRIFICÓ UN TOTAL DE 56 BOVINOS DE LOS CUALES SON:

CATEGORÍA ANIMAL	CANTIDAD
VACA	13
TORO	7
VAQUILLA	16
NOVILLONA	20
SEMENTALES	0
TOTAL	56

DE LOS 56 BOVINOS SACRIFICADOS 56 FUERON PARA EL MERCADO MUNICIPAL. PARA APOYAR LA CAMPAÑA PARA EL CONTROL DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS SE TOMARON 46 MUESTRAS DE SANGRE LAS CUALES FUERON ENVIADAS EN EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA ANIMAL, Y SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN Y CHEQUEO DE GANGLIOS LINFÁTICOS PARA DETECCIÓN DE POSIBLES CASOS DE TUBERCULOSIS, LAS 10 MUESTRAS DE DIFERENCIA SON DE LOS ANIMALES QUE MANDO SENASICA PARA SU SACRIFICIO POR DESPOBLAMIENTO DEL RANCHO PORQUE ESTABAN POSITIVAS EN TBR. POR LO TANTO TAMPOCO SE LES APLICO LA MUESTRA DE CLEMBUTEROL.

ESTOS DECOMISOS SE REALIZARON EN PORCINOS

VÍSCERAS ROJAS (PULMÓN Y CORAZÓN)	35
VÍSCERAS VERDES (INT. GRUESO, INT. DELGADO)	10

ESTOS DECOMISOS SE REALIZARON EN BOVINOS

VÍSCERAS ROJAS (PULMÓN Y CORAZÓN)	0
VÍSCERAS VERDES (INT. GRUESO, INT. DELGADO)	0

DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE IDEAS ENTRE ALGUNOS REGIDORES, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN SOMETE A CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTANDO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORÍA** DE VOTOS, ESTANDO DE ACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ Y LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES; Y ESTANDO EN DESACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC Y C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA. -----

NOVENO. EN CONFORMIDAD AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA A LA REGIDORA LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES CON EL FIN DE DAR LECTURA AL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: -----

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DURANTE EL MES DE JULIO 2017 EN LA COMISIÓN A MI CARGO.

SALUD

DURANTE EL PRESENTE MES SE OTORGARON UN TOTAL DE 796 CONSULTAS EN ALGUNAS COMISARIAS DONDE SE CUENTA CON PERSONAL MÉDICO PARA EL BENEFICIO DE LA GENTE DE DICHAS COMISARIAS, LAS CUALES QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA:

- TIXCANCAL 136
- POPOLNAH 272
- DZONOT CARRETERO 239
- CENTRO COMUNITARIO 214

EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SE ATENDIERON A 68 PERSONAS EN DISTINTAS ACTIVIDADES, ENTRE DETECCIONES DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTOLICA, TOMA DE MUESTRAS DE DEXTROSTIX, APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULAR.

PROTECCIÓN CIVIL

INFORME DE ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN CIVIL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2017.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE REALIZÓ UN TOTAL DE 7 PODAS: 6 CABECERA MUNICIPAL Y 1 EN COMISARIÁS.

REPORTE DE PODAS DEL MES DE JULIO DEL 2017						
CABECERA MUNICIPAL						
NÚM.	FECHA	DIRECCIÓN	SOLICITANTE	# BENEFICIADOS	TIPO ÁRBOL	OPERATIVO RESPONSABLE
1	03/07/2017	C. 44ª X51 Y 51 A A UN LADO DEL PARQUE DE LA REJOLLADA	C. BEDHER CORONADO	50 PERSONAS	CAOBAS	JULIO CASTILLO, JOSÉ MARFIL, JUAN CERVERA.
2	07/07/2017	CENTRO DE SALUD.	DR. MANUEL CONRADO	ALUMNOS DELA ESCUELA.	LAUREL	JULIO CASTILLO, JOSÉ MARFIL, JUAN CERVERA.
3	24/07/2017	C.50 #283 X 29 Y 29 A	C. DIANA ROSA DZUL SALAS	10 PERSONAS	TAMARINDO	JUAN CERVERA, ÁLVARO MAZÚN
4	18/07/2017	PLAZA HOLLYWOOD	C. ELENA AVILÉS	10 PERSONAS	ALMENDRA	JOSÉ MARFIL, ÁLVARO MAZÚN, JAIRO CEME.

SE REALIZÓ UN TOTAL DE 3 PODAS EN CABECERA MUNICIPAL.

CURSOS, SIMULACROS, ETC. DEL MES DE JULIO DEL 2017			
CABECERA MUNICIPAL			
NÚM.	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA	REALIZADO POR:
1	DESCACHARRIZACIÓN EN YOHACTÚN DE HIDALGO	06/07/2017 EXPLANADA DEL COMISARIADO DE YOHACTÚN	C. ÁLVARO MAZÚN, JAIRO CEME.
2	SIMULACRO EN BEPENSA CEDIS TIZIMÍN (COCA-COLA)	13/07/2017 CARRETERA SALIDA A SUCILÁ	C. JOSÉ MARFIL, JULIO CASTILLO Y JUAN CERVERA
3	DESCACHARRIZACIÓN SUKOPO	18/07/2017 EXPLANADA DEL COMISARIADO DE SUKOPO	JULIO CASTILLO Y JUAN CERVERA.
5	CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS A ELEMENTOS DE AL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS DE PANABA Y SUCILÁ	24/07/2017 SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE PANABA	C. FRANCISCO URISTA, C. ÁLVARO MAZÚN.
6	DESCACHARRIZACIÓN DZONOT CARRETERO.	COMISARIA DE DZONOT CARRETERO.	C. FRANCISCO URISTA Y FRANCISCO URISTA.
7	INSPECCIÓN A FARMACIAS YZA Y BAZAR	12/07/2017	C. ÁLVARO MAZÚN, JAIRO CEME.

OTRAS ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO 2017				
FECHA	ACTIVIDAD	SOLICITANTE	BENEFICIADOS	REALIZADO POR:
06/07/2017	ACORDONACIÓN DE CALLES INUNDADAS	DIR. JOE JAVIER BRICEÑO PANTI.	CIUDADANÍA EN GENERAL	C. ÁLVARO MAZUN, JOSÉ MARFIL.

18/07/2017	OPERATIVO DE SEGURIDAD EN EL POLIFUNCIONAL CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR EN VACACIONES	LIC. RAÚL MONFORTE	600 NIÑOS	JOSÉ MARFIL, JULIO CASTILLO
27/07/2017	COMBATE DE PLAGAS	CAMPO FORO SOL C.68	20 PERSONAS	C. JORGE CARLOS ROSADO MEDINA, C. ÁLVARO MAZUN, JAIRO CEME.

CASOS REPORTADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SINAVE).

Municipio/ Localidad	Dengue			Chikunguya			Zika			Total
	Probable	Confirmado	Descartado	Probable	Confirmado	Descartado	Probable	Confirmado	Descartado	
Tizimín	4	1	3	7	0	2	1	0	0	18
Yohactún de Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	4	1	3	7	0	2	1	0	1	19

TIZIMÍN

SE LLEVO A CABO EL CONTROL LARVARIO VISITANDO 6512 VIVIENDAS; DE LAS CUALES SE TRABAJARON 4715, CON UNA PRODUCTIVIDAD 72.40% DE COBERTURA, PROTEGIENDO A 12 926 HABITANTEWS, ALGUNAS COLONIAS TRABAJADAS FUERON: SAN MARTÍN, STA. MARÍA, LÁZARO CÁRDENAS, STA. ROSA DE LIMA, SAN FRANCISCO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, STO. DOMINGO, LA HUAYITA, FRACC. FOSVISSSTE, STA. RITA, STA. CRUZ, BENITO JUÁREZ, LAS 8 CALLES Y EL TEPEYAC.

DESCACHARRIZACIÓN EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	ACTIVIDADES	FECHAS	TONELADAS
TIZIMÍN	YOHACTUN DE HIDALGO	DESCACHARRIZACIÓN	06-JUL-17	7.5
TIZIMÍN	MOCTEZUMA	DESCACHARRIZACIÓN	14-JUL-17	10
TIZIMÍN	SUCOPO	DESCACHARRIZACIÓN	18-JUL-17	10
TIZIMÍN	POPOLNAH	DESCACHARRIZACIÓN	21-JUL-17	12
TIZIMÍN	DZONOT CARRETERO	DESCACHARRIZACIÓN	25-JUL-17	12
TIZIMÍN	TIXCANCAL	DESCACHARRIZACIÓN	28-JUL-17	12

SE REALIZÓ LA TERMONEBULIZACIÓN COMO MANERA PREVENTIVA EN LOS SIGUIENTES ESPACIOS:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	FECHA	TIPO DE OPERATIVO	ESPACIO PÚBLICO
TIZIMÍN	TIZIMÍN	08/07/2017	TERMONEBULIZACIÓN	UNIDAD DEPORTIVA
TIZIMÍN	TIZIMÍN	13/07/2017	TERMONEBULIZACIÓN	UGROY
TIZIMÍN	TIZIMÍN	14/07/2017	TERMONEBULIZACIÓN	UNIDAD DEPORTIVA

YOHACTUN DE HIDALGO

SE REALIZÓ LAS ACTIVIDADES DE CONTROL LARVARIO ANTE UN REPORTE DE CASO SOSPECHOSO DE ZIKA VISITANDO 118 VIVIENDAS, PROTEGIENDO 325 HABITANTES; DE IGUAL MANERA SE REALIZÓ EL ROSEADO INTRADOMICILIARIO CON UN TOTAL DE 25 CASAS ROCEADAS, PROTEGIENDO A 107 HABITANTES.

SE REALIZÓ LA DESCACHARRIZACIÓN Y LA NEBULIZACIÓN DE TODA LA LOCALIDAD, EL ROCEADO INTRADOMICILIARIO DEL CENTRO DE SALUD Y LA COMISARÍA.

SAN LUIS TZUCTUK

SE REALIZÓ EL CONTROL LARVARIO EN LA LOCALIDAD COMO MEDIDA PREVENTIVA CON UN TOTAL DE 89 CASAS TRABAJADAS, PROTEGIENDO A 222 HABITANTES, SE REALIZÓ EL ROCEADO INTRADOMICILIARIO CON UN TOTAL DE 16 VIVIENDAS ROCEADAS. DE IGUAL MANERA SE REALIZÓ DESCACHARRIZACIÓN Y NEBULIZACIÓN DE TODA LA LOCALIDAD.

MOCTEZUMA

POR MOTIVO DE INCREMENTO D MOSCOS SE REALIZO EL CONTROL LARVARIO CUBRIENDO UN TOTAL DE 137 CASAS TRABAJADAS DE LAS CUALES SE PROTEGIERON 243 HABITANTES; DEL MISMO MODO SE LLEVÓ A CABO EL ROCEADO INTRADOMICILIARIO CUBRIENDO UN TOTAL DE 12 CASAS ROCEADAS.

SUCOPO

SE REALIZÓ EL CONTROL LARVARIO EN LA LOCALIDAD CON UN TOTAL DE 170 CASAS TRABAJADAS.

DZONOT CARRETERO

SE REALIZÓ EL CONTROL LARVARIO COMO MEDIDA PREVENTIVA TRABAJNDO CON 59 CASAS, PROTEGIENDO 192 HABITANTES. DE IGUAL MANERA SE REALIZÓ LA DESCACHARRIZACIÓN Y NEBULIZACIÓN DE DICHA LOCALIDAD.

TIXCANCAL

SE REALIZARON LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE CONTROL LARVARIO VISITANDO 85 VIVIENDAS, PROTEGIENDO 123 HABITANTES. DE IGUAL MANERA SE LLEVÓ A CABO LA DESCACHARRIZACIÓN Y NEBULIZACIÓN DE TODA LA LOCALIDAD.

LOCALIDADES TERMONEBULIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO

MUNICIPIO	LOCALIDAD	FECHA	TIPO DE OPERATIVO
TIZIMÍN	TIZIMÍN	07/07/17	TERMONEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	EL CUYO	17/07/17	TERMONEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	POPOLNAH	24/07/17	TERMONEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	TIXCANCAL	31/07/17	TERMONEBULIZACIÓN

LOCALIDADES NEBULIZADAS EN EL MES DE JULIO

MUNICIPIO	LOCALIDAD	FECHA	TIPO DE OPERATIVO
TIZIMÍN	YOHACTUN DE HIDALGO	06/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	TIZIMÍN	10/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	COLONIA YUCATÁN	12/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	EMILIANO ZAPATA	12/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	LA SIERRA	12/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	SAN LUIS TZUCTUK	13/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	MOCTEZUMA	14/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	EL CUYO	17/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	SUCOPO	18/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	POPOLNAH	24/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	DZONOT CARRETERO	25/07/2017	NEBULIZACIÓN
TIZIMÍN	TIXCANCAL	31/07/2017	NEBULIZACIÓN

VERIFICADORES DE MANEJO DE ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN EN EL AREA DE SALUD

DURANTE ESTE MES DE JULIO DE 2017 LAS VERIFICADORAS DE LA COORDINACION DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN SE ENCARGARON DE EMPEZAR LA SUPERVISION A LOS NEGOCIOS FIJOS (RESTAURANTES) Y SEMI FIJOS (VENTA DE ALIMENTOS, ANTOJITOS, ETC) DE IGUAL MANERA SE LES REALIZARON LAS RESPECTIVAS VERIFICACIONES A LOS VENTEROS DEL RECINTO FERIAL Y LA PLACITA DE TOROS, HACIENDO UN TOTAL DE 308 VERIFICACIONES, DONDE SE PUDO NOTAR QUE DICHS NEGOCIOS HAN MEJORADO SUS SERVICIOS EN CUESTION DEL MANEJO HIGIENICO DE ALIMETOS PARA DARLE A SUS CLIENTES UNA COMIDA TOTALMENTE SALUDABLE Y ASI EVITAR ENFERMEDADES PARA DICHS PERSONAS QUE CONSUMEN LOS ALIMENTOS DE DICHS NEGOCIOS. LA GRAN MAYORIA DE LAS PERSONAS YA HAN TOMADO LAS PLATICAS DEL MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS, AUNQUE LA GRAN MAYORIA NO TIENE SU CERTIFICADO MEDICO ACTUALIZADO Y ALGUNOS NO UTILIZAN GEL ANTIBACTERIAL PERO TIENEN DETERGENTE O JABON PARA LAVAR MANOS, DE IGUAL MANERA NO PORTAN LAS REDES PARA EL CABELLO PERO SE LES RECOMIENDO QUE EMPIECEN A COMPRARLO PARA QUE SE RECOJAN EL CABELLO.

POSADA DE ATENCIÓN A LA MUJER EMBARAZADA "AME"

DURANTE ESTE MES DE JULIO DE 2017 LA POSADA AME RECIBIÓ Y ATENDIÓ A 14 MUJERES EMBARAZADAS ENTRE 17 Y 32 AÑOS DE DIFERENTES COMISARIAS Y OTROS MUNICIPIOS (SAN ISIDRO, ESPITA, TIXCANCAL, PANABÁ, CENOTILLO, NACUCHÉ, KUNCHÉ Y YALSIHON DONDE TAMBIÉN SE PUDO RECIBIR A UN TOTAL DE 20 FAMILIARES QUIENES ACOMPAÑABAN A CADA UNAS DE LAS EMBARAZADAS QUE SE ALOJARON EN DICHA POSADA PARA BENEFICIARLAS CON SERVICIO DE ENFERMERIA DE CALIDAD PARA QUE TENGA UN EMBARAZO EXITOSO, EN TOTAL FUERON 5 REGRESAN A SU COMUNIDAD, 5 POSTPARTO, 1 P.O CESÁREA+OTB., 2 P.O. CESÁREA Y 1 PERMANECE EN LA POSADA AME.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE TIZIMÍN

DURANTE ESTE MES DE JULIO DE 2017 SE ATENDIERON A UN TOTAL DE 133 PACIENTES EN EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN REALIZANDO UN TOTAL DE 308 PRUEBAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER A CUALQUIER CIUDADANO QUE NECESITE DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS CLINICOS. EN ESTE MES LAS PERSONAS SE REALIZARON MÁS LAS PRUEBAS DE BIOMETRIA HEMÁTICA CON UN TOTAL DE 80 PRUEBAS Y LA QUE MENOS SE REALIZO FUE CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA CON UNA 1 PRUEBA, VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN.

CABE MENCIONAR QUE LOS COSTOS DE LOS ANALISIS CLINICOS DEL LABORATORIO SON MÁS BARATOS EN COMPARACIÓN CON OTROS LABORATORIOS PARTICULARES DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUC. CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES A TODA LA CIUDADANÍA DE TIZIMÍN Y OTROS MUNICIPIOS UN MEJOR COSTO EN DISTINTOS TIPOS DE PRUEBAS Y LA GENTE SE SIENTA A GUSTO.

ULTRASONIDOS

TAMBIEN ME PERMITO INFORMARLE LOS RESULTADOS DEL ÁREA DE ULTRASONIDO, QUE SE ENCUENTRA EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2017, ATENDIENDO UN TOTAL DE 114 PACIENTES.

DEPARTAMENTO CULTURA DEL AGUA

NO HUBO INFORME

AL FINALIZAR Y AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORÍA** DE VOTOS, ESTANDO DE ACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRÁ CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ Y LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES; Y ESTANDO EN DESACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC Y C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA.

DÉCIMO. DE ACUERDO AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA AL REGIDOR MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ PARA QUE PRESENTE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: -----

LOS QUE SUSCRIBEN. MVZ LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DIAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ, C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA; PRESIDENTE SECRETARIO Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL H AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN PERIODO 2015 - 2018, PRESENTAN EL VIGÉSIMO TERCER INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO DEL 2017

- VIERNES 07 POR PARTE DE H. AYUNTAMIENTO SE ASISTIÓ AL EVENTO CELEBRADO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES YUCATÁN SIGLO XXI EN LA CD. DE MÉRIDA DONDE SE TRATÓ SOBRE LOS AVANCES Y DESAFÍOS DE ESCUDO YUCATÁN EN DICHO ACONTECIMIENTO ESTUVO PRESENTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN LIC. ROLANDO ZAPATA BELLO, EL

SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB), ALBERTO BEGNÉ GUERRA.

- MIÉRCOLES 19 SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN PARA EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y BIENESTAR ENTREGARON INFORMACIÓN DE SUS INDICADORES CORRESPONDIENTES DE CADA UNO PARA ACTUALIZAR LOS PARÁMETROS DEL MUNICIPIO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EL DEPARTAMENTO DEL IMJUVET Y EL DEL CMAVG (EQUIDAD Y GÉNERO) EN EL CUAL SE OBTUVO EN SUS INDICADORES EL COLOR VERDE.
- CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y BIENESTAR PROPORCIONA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE PROGRAMAS, COMO EL APOYO A LAS SOLICITUDES A ESPACIOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE IGUAL MANERA SE MANTIENE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A ESTA DIRECCIÓN.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TIZIMÍN

1. EL 06 DE JULIO SE ACUDIÓ A LA 2DA REUNIÓN TRIMESTRAL DE ENLACES MUNICIPALES DE JUVENTUD EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD EN LA CIUDAD DE MÉRIDA EN DICHA REUNIÓN SE TRATARON TEMAS SOBRE LA INSTALACIONES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE AGOSTO POR EL MES DE LA JUVENTUD.
2. EL 17 DE JULIO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE NUESTRO MUNICIPIO SE LLEVÓ ACABO LA INSTALACIÓN REGIONAL DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD DE LOS MUNICIPIOS DE CALOTMUL, CENOTILLO, BUCTZOTZ, DZILAM GONZÁLEZ, ESPITA, SUCILÁ, RIO LAGARTOS Y TIZIMÍN.

DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO

04 DE JULIO.-SE ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN DEL IPIEMH EN EL INCOPY EN LA CIUDAD DE MÉRIDA.

06 DE JULIO SE VISITÓ LA COMISARÍA DE SANTA ROSA Y ANEXAS PARA IMPARTIR LAS PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LA ENTREGA DE BASTIDORES GESTIONADOS POR LA TITULAR ANTE EL DIF MUNICIPAL, LA CUAL ENTREGÓ LOS APOYOS A LAS MUJERES DE ESA COMUNIDAD.

06 DE JULIO.-SE ACUDIO A LA CIUDAD DE MÉRIDA PARA ESTAR EN LA REUNIÓN EN EL PALACIO DE GOBIERNO CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO PARA DARNOS INFORMACIÓN ACERCA DE LA ALERTA DE GÉNERO Y LAS BRIGADAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN AL RESPECTO.

11 DE JULIO.- SE VISITO SANTA ROSA CONCEPCIÓN PARA DAR ATENCIONES PSICOLÓGICAS Y JURÍDICAS A LAS MUJERES DE ESA COMISARÍA, RESULTARON BENEFICIADAS 22 MUJERES.

14 DE JULIO.- LA TITULAR Y LA PSICÓLOGA DEL IPIEMH JUNTO CON PERSONAL DE MÉRIDA DE ESTE INSTITUTO ACUDIMOS AL MUNICIPIO DE SUCILÁ , PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE REGIONALIZACIÓN Y LA BRIGADA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES BENEFICIADAS 129 MUJERES.

26.- TALLER DE ELABORACIÓN DE SALSAS CON MOTIVO DEL DÍA NARANJA EN LA COLONIA LÓPEZ MATEOS BENEFICIADAS 12 MUJERES.

EN CUANTO A LAS ATENCIONES, ME PERMITO INFORMAR QUE FUERON ATENDIDAS LAS USUARIAS QUE SUFREN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y PATRIMONIAL, TODAS DE TIPO FAMILIAR, SON DE LA SIGUIENTE MANERA: ATENCIÓN PSICOLÓGICA 20, SEGUIMIENTO DE CASOS 20; EN CUANTO A LA ATENCIÓN JURÍDICA 17, SEGUIMIENTO DE CASOS 17.

EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA SE TIENE 2 CASO CONCLUIDO EN EL MES DE JULIO COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES EN ESTE MES SE ATENDIERON A LOS ADULTOS MAYORES EN LO SIGUIENTE RENOVACIÓN DE DOCUMENTOS: 282

MANTENIMIENTO AL PADRÓN (INCONSISTENCIAS EN DATOS DE CURP, ACTA DE NACIMIENTO O INE).

EN ESTE MES SE LLEVARON LAS JUNTAS MAC PREVIA ENTREGA DE SUS APOYOS MONETARIOS DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PROSPERA EN TIZIMÍN Y SUS COMISARIAS LAS JUNTAS ESTUVIERON A CARGO DEL LIC. DENIS ALAMILLA EN LAS CUALES SE TRATARON TEMAS DE EDUCACIÓN ASÍ COMO CUMPLIR CON SUS CORRESPONSABILIDADES COMO TITULARES DE PROSPERA.

EL CALENDARIO DE ENTREGA DE APOYOS MONETARIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA PROSPERA DEL BIMESTRE MARZO - ABRIL 2017, SE DIERON A CONOCER A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SPOT DE RADIO PARA QUE LAS FAMILIAS ACUDAN A SUS ENTREGAS DE APOYOS MONETARIOS.

FECHA PROGRAMADA	PUNTO DE ENTREGA
26 DE JULIO 2017	EL CUYO, STA. MARIA, STA. ROSA Y ANEXAS Y STA. ANA
27 DE JULIO 2017	DZONOT CARRETERO
28 DE JULIO 2017	DZONOT CARRETERO, DZONT AKE Y CABICHEN
01 DE AGOSTO 2017	SAMARIA, CENOTE AZUL, COLONIA YUCATÁN Y LA SIERRA
02 DE AGOSTO 2017	TIXCANAL
03 DE AGOSTO 2017	TIXCANAL Y CHAN CENOTE
04 DE AGOSTO 2017	CHAN CENOTE Y SAN LORENZO CHIQUILÁ
09 DE AGOSTO 2017	SUCOPO
21 DE AGOSTO 2017	CHAN SAN ANTONIO
22 DE AGOSTO 2017	POPOLNAH
23 DE AGOSTO 2017	POPOLNAH

A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN REGIONAL SE MANTUVO COORDINACIÓN PARA DAR A CONOCER LAS LISTAS DE TITULARES QUE RECIBIRÁN SUS APOYOS MONETARIOS PROSPERA DICHA ENTREGA SERÁ DEL 04 DE AGOSTO AL 21 DEL MISMO MES EN LAS INSTALACIONES DE CENTRO COMUNITARIO DE TIZIMÍN.

LAS LISTAS SE LE COLOCARON EN LOS BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL PARA UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN.

ASUNTOS RELIGIOSOS

*25 DE JUNIO: SE HIZO LA ENTREGA DE SILLAS A LA IGLESIA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS SOL DE JUSTICIA Y A LA IGLESIA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS BETANIA, YA QUE EN DÍAS PASADOS HABÍAN ECHO LA SOLICITUD.

DURANTE EL MES DE JULIO SE RECIBIERON DIVERSAS SOLICITUDES PARA ESPACIOS PÚBLICOS Y APOYOS POR DIFERENTES IGLESIAS, LAS CUALES SE ESTÁN REALIZANDO LAS GESTIONES PERTINENTES.

CREDIDESARROLLO TIZIMÍN

EN EL MES DE JULIO SE APROBARON 7 CRÉDITOS POR UN MONTO TOTAL DE \$120,000 PESOS. TAMBIÉN INGRESO A LA CUENTA DE CREDIDESARROLLO LA CANTIDAD DE \$21,449 PESO POR CONCEPTO DE PAGOS. CABE MENCIONAR QUE HASTA LA FECHA NO HAY MORAS.

AL FINALIZAR Y AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE CABILDO EL INFORME PRESENTADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORÍA** DE VOTOS, ESTANDO DE ACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ Y LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES; Y ESTANDO EN DESACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC Y C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA.

DÉCIMO PRIMERO. EN CONFORMIDAD AL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN CEDE LA PALABRA AL REGIDOR ING. SERGIO ENRIQUE CHALÉ CAUICH PARA QUE DE LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE:

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL MES DE JULIO DEL 2017**

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. SERGIO ENRIQUE CHALE CAUICH, M.V.Z. LUIS FERNELLY RODRIGUEZ DÍAZ, C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA; PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL RESPECTIVAMENTE. EN CUMPLIMIENTO A NUESTRAS OBLIGACIONES COMO REGIDORES Y RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN COMUNICAMOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- EL 05 DE JULIO EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE SEDESOL, REPRESENTADOS POR LA ING. NORIS HERRERA VÁZQUEZ Y EL MC. JESÚS DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 60 PAQUETES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS AL GRUPO DE TRABAJO DE LA SIERRA PARA LA SIEMBRA DE HUERTOS FAMILIARES DE TRASPATIO; ESTE MISMO DÍA EN LA COMUNIDAD DE SUCOPO SE ENTREGARON 40 PAQUETES QUE CONSTAN DE SEMILLAS DE RÁBANO, REMOLACHA, CILANTRO, MAÍZ, REPOLLO, CALABACITA ITALIANA, LECHUGA, JITOMATE Y FRIJOL ELOTERO, A IGUAL NO. DE FAMILIAS.

CON ESTA ENTREGA, DE SEMILLAS, SE CUMPLE CON LAS METAS DEL PROGRAMA AL ATENDER A 12 COMUNIDADES: NUEVO TESOCO, SAN ARTURO, SAN ISIDRO KM. 14, SAN MANUEL KM 11, MANUEL CEPEDA PERAZA, FRANCISCO VILLA, RANCHO GRANDE, SAN JOSÉ MONTECRISTO, COLONIA YUCATÁN, EMILIANO ZAPATA; CON UN TOTAL DE 272 PAQUETES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS.

2.- EN SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD MODELO Y COMO GESTIÓN ESPECIAL DE NUESTRO ALCALDE ANTE LA SEDESOL, EL 19 DE JULIO SE ENTREGARON EN XPANHATORO 83 PAQUETES DE SEMILLA DE HORTALIZAS PARA HUERTOS FAMILIARES DEL "PROGRAMA DE PRODUCCIÓN SOCIAL FAMILIAR DE TRASPATIO", A IGUAL NO. DE FAMILIAS. DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA COMUNIDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL HIZO ENTREGA DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN Y RETENIDA DE ARENA DEL PARQUE INFANTIL (150 BLOQUES DE 15 X 20 CM. CEMENTO, GRAVA Y POLVO DE PIEDRA).

3.- EN COORDINACIÓN CON LA SCT SE CONTINUÓ CON LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES DE LAS COMUNIDADES DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COLONIA YUCATÁN, TIXCANCAL, TRES MARÍAS Y XPANHATORO, EN DONDE SE CONSTATÓ UN AVANCE DEL 80%. TAMBIÉN SE FIRMARON LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPAR EN PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET - SCT) POR LOS PRODUCTORES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS. CABE HACER MENCIÓN QUE LOS CAMINOS DE RECONSTRUCCIÓN,

COMO ES EL CASO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS-PARCELAS, TUVO UN AJUSTE PRESUPUESTAL POR DISPOSICIONES DE LA SCT.

4.- EN LA COMUNIDAD DE SAN MANUEL KM. 11 SE REALIZÓ UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PARA PLATICAR CON LAS AUTORIDADES EJIDALES SOBRE EL "MUSEO COMUNITARIO", ESTA REUNIÓN FUE DE CARÁCTER INFORMATIVA Y DE SEGUIMIENTO, DURANTE LA PRESENTE REUNIÓN CELEBRADA EN LA COMISARIA MUNICIPAL EL DÍA 12 DE JULIO. EN PRESENCIA DE LOS POBLADORES DE ESTA COMUNIDAD; SE TOMÓ EL ACUERDO DE QUE UNA SECCIÓN DEL EDIFICIO DE LA COMISARIA MUNICIPAL SE UTILICE TEMPORALMENTE PARA INSTALAR DICHO "MUSEO COMUNITARIO" (SUPERFICIE DE 4 POR 4.5 MTS. DEL EDIFICIO, UBICADO EN EL LADO PONIENTE), MISMAS QUE SE TENDRÁN QUE ADECUAR CON LA CLAUSURA DE DOS VENTANAS, UNA PUERTA Y UN CANCEL DIVISORIO CON MATERIAL DE TABLA ROCA Y BLOCKS, LO ANTERIOR, CON APOYO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y PINTURA, SE REMODELO LA COMISARÍA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

CABE ACLARAR QUE LOS TRABAJOS EN LA COMUNIDAD ABARCA: A).- PINTURA INTERIOR Y ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA PARA EL MUSEO COMUNITARIO; B).- PINTURA GENERAL DE LA OTRA SECCIÓN DE LA COMISARÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE FACHADA; C).- CONTROL DE MALEZA, LIMPIEZA Y CALEO DE ÁRBOLES DE PLAZA PRINCIPAL Y ÁREA DEL CENOTE D).- LIMPIEZA Y PINTURA DEL PARQUE.

5.- EL 17 DE JULIO SE EFECTUÓ LA SUPERVISIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN CONVENIO SEDUMA - ITT, MISMA QUE SE LOGRÓ POR GESTIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO. DURANTE LOS TRABAJOS SE PUDO ACORDAR QUE LA ENTREGA DE PLANTAS INICIARÁN A MÁS TARDAR EN UN MES PARA APROVECHAR EL BUEN TEMPORAL, ENTRE LAS PLANTAS DE MAYOR DEMANDA ESTÁ EL RAMÓN, EL CEDRO Y LA CAOBA. LAS OTRAS ESPECIES SE DEMANDAN EN CANTIDADES MENORES, SIN EMBARGO, SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA PARA LA DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA CON EL FIN DE BENEFICIAR A LA MAYOR CANTIDAD DE PRODUCTORES Y COMUNIDADES.

6.- EL 17 DE JULIO PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN ASÍ COMO DE OTRAS ÁREAS Y REGIDORES, ACOMPAÑARON AL ALCALDE LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS EN VISITA REALIZADA A LA COMUNIDAD DE XUENKAL PARA CONSTATAR LOS AVANCES DE TRABAJOS DE SUS AUTORIDADES MUNICIPALES EN COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD.

SE OBSERVÓ LIMPIEZA Y ORDEN EN DICHA COMISARÍA, ASÍ COMO LA SIEMBRA DE PLANTAS DE COCOS A LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD Y SE TOMARON EN CUENTA PETICIONES COMUNITARIAS COMO LA TERMINACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL, EL ALUMBRADO Y EL CAMINO.

7.- EL 18 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE DIO EL BANDERAZO DE INICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1.00 KM. DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE POPOLNAH Y DE TIXCANAL.

8.- EL 18 DE JULIO SE LE DIO SEGUIMIENTO AL CULTIVO DE HORTALIZAS DE UN VIVERO QUE SE ENCUENTRA EN LA ESCUELA "DAVID VIVAS ROMERO" PARA MONITOREAR LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES Y ANALIZAR LOS RESULTADOS, SE CONCLUYE EL CICLO DE CULTIVO DE MANERA SATISFACTORIA CON RENDIMIENTO ACEPTABLE.

SE TOMÓ EL ACUERDO CON EL RESPONSABLE DEL PROYECTO INICIAR UNA NUEVA PROPUESTA DE LA SIEMBRA DE TOMATE SALADET, APENAS DE INICIO EL NUEVO CICLO ESCOLAR.

9.- EL 21 DE JULIO, SE DIO EL BANDERAZO DE CONSTRUCCIÓN DE 1.00KM. DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE DZONOT CARRETERO Y EN LA COMUNIDAD DE SAMARIA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 BAÑOS ECOLÓGICOS.

10.- EL 19 DE JULIO SE ENTREGÓ LOS AVANCES DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL ADM, EN EL MARCO NORMATIVO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. ASÍ MISMO, EL BÍOL. JORGE CHÁVEZ MARFIL, SUBDIRECTOR DE ZOFEMAT, PRESENTÓ LOS AVANCES DEL INDICADOR DE ECOLOGÍA Y EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO EN LA QUE SE ENTREGARON LAS

EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES QUEDANDO EN EL ESTATUS VERDE EN LA EVALUACIÓN.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA EVALUACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL INDERM, LA LIC. MARÍA LUISA HERRERA LÓPEZ Y EL LIC. LUIS EDUARDO CASTILLO ABRAHAM, EL SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID YUCATÁN, PARA APLICAR LA EVALUACIÓN.

11.- EN DÍA 23 DE JULIO, SE LLEVÓ A EFECTO EN LA CIUDAD DE VALLADOLID YUCATÁN EN LA PLAZA PRINCIPAL, LA "CUARTA FERIA DE LA SUSTENTABILIDAD" ORGANIZADA POR LA SEMARNAT, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE 5 GRUPOS DE ARTESANOS DE TIZIMÍN: "EL MARIPOSARIO" DE GUADALUPE CONDE RIVERA UBICADA EN LA CABECERA DE NUESTRA ENTIDAD, "PRODUCTOS LÁCTEOS" DE GLORIA ÁVILA PÉREZ, "TROPICOCO" DE EMIR RAMOS TREJO, EJIDO TEAPA "ARTESANÍAS DE MADERA DE TEAPA" DE JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ HERRERA Y DE SAN ARTURO, "LOS CARACOLES" DE MANUEL SANTOS OY SULUB. SE LES BRINDÓ LAS FACILIDADES PARA PODER ASISTIR A DICHO EVENTO Y ESTÁN MUY AGRADECIDOS CON EL H. AYUNTAMIENTO YA QUE LA FERIA FUE UN ÉXITO, MISMO QUE SE REFLEJÓ EN SUS VENTAS, LAS CUALES FUERON SIGNIFICATIVAS, SOBRE TODO, LAS ARTESANÍAS DE TRONCOS DE MADERA MUERTA QUE LLAMÓ LA ATENCIÓN DE PROPIOS Y EXTRAÑOS POR EL INGENIO Y CREATIVIDAD MANIFIESTA EN CADA PIEZA; ADEMÁS DE LAS BUENAS VENTAS, SE LOGRARON VARIOS CONTACTOS SOBRE TODO, DE LA RIVIERA MAYA COMO CLIENTES POTENCIALES Y SE VENDIÓ LA TOTALIDAD DE LOS MUEBLES.

12.- EL 24 DE JULIO SE REALIZÓ EL CAMBIO DE COMISARIO MUNICIPAL DEL PUERTO DE EL CUYO RESULTANDO ELECTOS: EL SEÑOR JUAN MARTÍN MEDINA POOT COMO COMISARIO MUNICIPAL; EL SEÑOR REYES LARES PECH, COMO SECRETARIO Y COMO TESORERO EL SEÑOR AGRIPINO ÁLVAREZ PEÑA. SE HACE MENCIÓN QUE LA CONVOCATORIA SE PEGO EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES DE LA COMISARIA DE ESTE PUERTO, CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN COMO MARCA EL REGLAMENTO DE LA LEY LOS MUNICIPIOS. DURANTE ESE LAPSO DE VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA, SE REGISTRO UNA SOLA PLANILLA REPRESENTADA POR LAS PERSONAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE ELECCIÓN Y EN VIRTUD DE QUE ALGUNOS PRESENTES MANIFESTARON INTERÉS DE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN, POSTULARON A UN SEGUNDO CANDIDATO QUE AL FINAL DE LOS SUFRAGIOS NO SALIÓ FAVORECIDO. LO ASISTENTES, MANIFESTARON SU TOTAL CONFORMIDAD Y APOYO A LOS GANADORES.

ESTE CAMBIO SE REALIZÓ A PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA, ANTE LA RENUNCIA DEL COMISARIO SR. SANTOS MALDONADO REYES, MOTIVADO POR EL ASUNTO DE PRESUNTO INTENTO DE VIOLACIÓN DE UNA MENOR DE EDAD.

13.- DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EL DEPARTAMENTO DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE SE AVOCÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y REHABILITACIÓN DE LA DUNA COSTERA JULIO- AGOSTO 2017 QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS PLAYAS DE LA COMISARÍA DE EL CUYO, TIZIMÍN. EL PROYECTO SERÁ EJECUTADO POR ONCE SEÑORAS DE LA COMUNIDAD, QUIENES TRABAJARÁN DE LUNES A SÁBADO EN HORARIOS DE 6 AM. 9 AM Y 4PM A 6PM, RECOLECTANDO TODA LA BASURA INORGÁNICA QUE SE ENCUENTRE EN LA PLAYA, TERRENOS GANADOS AL MAR (TGM) Y AL INTERIOR DEL PUERTO DE ABRIGO.

LAS SEÑORAS RECIBIRÁN UN SALARIO DE \$110 POR PERSONA CADA DÍA, Y EL PAGO DE SUS SALARIOS SE EFECTUARÁ DE MANERA SEMANAL, LOS DÍAS SÁBADOS EN LA COMISARIA MUNICIPAL DE EL CUYO. CADA INTEGRANTE DEL GRUPO RECIBIRÁ \$2,640.00 POR LOS CUATRO PAGOS, SIENDO UN TOTAL DEL PROYECTO DE \$29,040.00 POR LAS 11 MUJERES.

EL DÍA 8 DE JULIO, EL BIÓLOGO JORGE CHÁVEZ MARFIL, ACUDIÓ A LA CIUDAD DE MÉRIDA PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LIMPIEZA DE PLAYAS ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT, QUE ESTÁ INTEGRADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN. EN DONDE SE PRESENTÓ TRES COTIZACIONES DE

CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS QUE SE REQUERIRÁN EN EL PROYECTO PARA SU APROBACIÓN. AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN, EL PROYECTO DE LIMPIEZA DE PLAYAS JULIO – AGOSTO 2017 FUE APROBADO Y AGENDADO PARA LLEVAR A CABO A PARTIR DEL DÍA 24 DE JULIO EL PRESENTE AÑO.

EL VIERNES 21 DE JULIO EN EL PUERTO EL CUYO SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL GRUPO DE SEÑORAS QUE LLEVARÁN A CABO EL PROYECTO DE LIMPIEZA DE PLAYAS DE LA ZOFEMAT. EN ESA REUNIÓN SE PLATICARON DETALLES DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO Y TODAS LAS SEÑORAS QUEDARON SATISFECHAS CON LOS ACUERDOS TOMADOS PARA PODER TRABAJAR EN ARMONÍA.

EL LUNES 24 DE JULIO DIO INICIO FORMAL EL PROYECTO DE LIMPIEZA DE PLAYAS EN EL PUERTO DE EL CUYO. CABE ACLARAR QUE ESTAS ACTIVIDADES SE ESTÁN COORDINANDO CON EL NUEVO COMISARIO ELECTO EL 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

14.-LOS DÍAS 11 Y 16 DEL MES DE JULIO SE REALIZARON DOS VIAJES AL PUERTO DE EL CUYO, PARA REALIZAR UNA VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DE UN POLÍGONO SOLICITADO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CARTA DE CONGRUENCIA A NOMBRE DE LA SRA. LUZ MARÍA ÁVILA AGUIÑAGA, QUIEN ACREDITÓ EL ÁREA MEDIANTE EL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE. DICHO POLÍGONO SE ENCUENTRA EN EL PUERTO DE ABRIGO DE EL CUYO Y DESPUÉS DE LAS VERIFICACIONES PERTINENTES, SE REALIZÓ UN REPORTE PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA EXTENDER ANUENCIA PARA ELABORAR LA CARTA DE CONGRUENCIA DE USO DE SUELO QUE SOLICITA LA SEÑORA, DEBIDO A QUE EL ÁREA SOLICITADA, SE ENCUENTRA PREVIAMENTE CONCESIONADA POR ELLA.

15.-EL JUEVES 20 DE JULIO SE LLEVÓ REQUERIMIENTOS DE PAGO A 20 CONCESIONARIOS DE LA ZOFEMAT DE TIZIMÍN, QUE NO HAN VENIDO A EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, POR USO, GOCE Y/O APROVECHAMIENTO DE LA ZOFEMAT, POR LO QUE SE ACUDIÓ AL PUERTO DE EL CUYO Y SE VISITÓ CASA POR CASA PARA HACER ENTREGA PERSONAL DEL REQUERIMIENTO DE PAGO ANTES REFERIDO.

HASTA EL DÍA 27 DE JULIO QUE SE REALIZA ESTE REPORTE DE ACTIVIDADES, EL DEPARTAMENTO DE ZOFEMAT, LLEVA RECAUDADO \$9,729.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS), LO CUAL INDICA QUE LA ESTRATEGIA LLEVADA A CABO EL DÍA 20 DE JULIO AL SER NOTIFICADOS, ESTÁ DANDO LOS RESULTADOS ESPERADOS.

17.- EL 28 DE JULIO, SE REALIZÓ VERIFICACIÓN DE SOBREVIVENCIA DE REFORESTACIÓN CON COCOS Y ES REALMENTE PLAUSIBLE EL CUIDADO QUE SE BRINDA A LOS PLANTADOS EN LA ENTRADA Y ALREDEDOR DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE YOHACTION DE HIDALGO. LOS RESULTADOS ESTÁN A LA VISTA CON UNA SOBREVIVENCIA DEL 95%.

18.- ATENCIÓN A COMISARIOS Y PRODUCTORES: EN LA COMISARÍA DE SAN LUIS TZUC TUC, SE APOYO CON LA REPARACIÓN DE UN AMPLIFICADOR DE 300 MC, MICRÓFONO Y BOCINA RADSON; EN LA COMISARÍA DE SAN ISIDRO CANCABDZONOT SE APOYÓ CON UNA SILLA DE RUEDAS POR PARTE DEL DIF MUNICIPAL A LA SEÑORA, FULGENCIA HAU UH; EN LA COMUNIDAD DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ SE APOYÓ CON \$4,000.00 A AL SR. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL GRUPO DE HORTICULTORES, CON LA REPARACIÓN DE UN MOTOR TURBINA VERTICAL DE 40 HP PARA RIEGO. BENEFICIANDO A 9 FAMILIAS; EN LA COMUNIDAD DE SANTA ELENA SE APOYO A SR. ARISTEO CHAN HAU CON 10 FARDOS DE LÁMINAS DE CARTÓN Y UNA CUBETA DE PINTURA DE 20 LTS. PARA DAR MANTENIMIENTO A LA IGLESIA; EN LA COMUNIDAD DE LA SIERRA SE APOYÓ CON LA REPARACIÓN DE MOTOCICLETA A C. FRANKLIN JIMÉNEZ MANZANERO, PERSONA CON DISCAPACIDAD; EN MOCTEZUMA SE ENTREGARON 25 SILLAS DE MADERA PARA LA COMISARIA MUNICIPAL; POR ÚLTIMO, EN SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN QUE SE LE HIZO AL GOBERNADOR ROLANDO ZAPATA BELLO POR UNA VECINA DE LA COMISARIA DE CHAN SAN ANTONIO SE HIZO ENTREGA DE 2 ROLLOS DE MALLAS PARA PROTECCIÓN DE ÁREA PARA CULTIVOS HORTÍCOLAS.

POR ULTIMO Y COMO CONCLUSION, ESTA COMISION EMITE SU OPINION POSITIVA DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTE PERIODO QUE COMPRENDE EL MES DE JULIO 2017.

AL FINALIZAR Y AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO O PREGUNTA, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE CABILDO EL INFORME PRESENTADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, ESTANDO DE ACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, ING. SERGIO ENRIQUE CHALÉ CAUICH, LIC. MIGSY ALONDRÁ CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ Y LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES; Y ESTANDO EN DESACUERDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC Y C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA.

DÉCIMO SEGUNDO. DE ACUERDO AL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN SOLICITA AL CABILDO ABORDAR LOS ASUNTOS GENERALES, SIENDO LOS SIGUIENTES:

COMO **PRIMER PUNTO**, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN PLANTEA AL CABILDO LA OPCIÓN DE REALIZAR UN CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, EL CUAL CONLLEVA REALIZAR CUARENTA TOPESES, DIEZ ALTOS Y UN PASO PEATONAL. ASÍ MISMO INDICA QUE LA OBRA SE REALIZARÍA CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (RAMO 33) EJERCICIO FISCAL 2017. POR LO QUE SEGUIDAMENTE LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA OBRA A REALIZAR CON EL RAMO 33, SIENDO ESTA **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS:

CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE LA OBRA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.	\$166,120.61
--	--------------

COMO **SEGUNDO PUNTO**, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ PROPONE AL CABILDO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE DZONOT TIGRE, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, YA QUE EN UNA VISITA SE PERCATÓ QUE LA CANCHA ESTÁ DETERIORADA, CASI INSERVIBLE Y LOS VECINOS Y COMISARIO DE LA LOCALIDAD SOLICITAN LA RECONSTRUCCIÓN. ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LA RECONSTRUCCIÓN ABARCARÁ ALUMBRADO, PORTERÍAS, BANCAS Y PISOS.

SEGUIDAMENTE LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA OBRA: "RECONSTRUCCIÓN DE PISOS Y BANCAS EN CANCHA MUNICIPAL EN LA COMISARÍA DE DZONOT TIGRE, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN" POR LA CANTIDAD DE \$225,000.00, CON RECURSOS PROPIOS EJERCICIO FISCAL 2017, SIENDO ESTA **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

COMO **TERCER PUNTO**, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN DÍAS PASADOS LES HIZO LLEGAR A TODOS LOS REGIDORES PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN Y EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, POR LO QUE SOLICITA SEA CONSIDERADO PARA SU APROBACIÓN.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN

HOY EN DÍA FORTALECEMOS LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEBIDO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, SE TIENE UNA GRAN OPORTUNIDAD AL FORMAR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN PARA ALCANZARLO A BASE DE TRABAJO, ESFUERZO, DEDICACIÓN Y SOBRE TODO BRINDANDO UN TRATO DIGNO, EFICAZ Y EFICIENTE A LA DEMANDA CIUDADANA CUMPLIENDO CON NUESTRAS FUNCIONES.

ES PRECISO QUE HAGAMOS DE ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA, UNA NORMA DE TRABAJO EN NUESTRA VIDA DIARIA PARA FORTALECER DENTRO DE CADA UNO, UNA ÉTICA DE SERVICIO PÚBLICO LOGRANDO SER UNA ADMINISTRACIÓN MÁS HUMANA CERCANA A LA CIUDADANÍA, DANDO UN SERVICIO TOMANDO COMO BASE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS PRINCIPIOS, VALORES ÉTICOS Y MORALES, ASÍ COMO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA, ESTÁ DISEÑADO PARA CONVERTIRSE EN UN INSTRUMENTO MÁS DE TRABAJO; HACERLO PARTE DE NUESTRA VIDA LABORAL Y CONSULTARLO CUANDO SURJA CUALQUIER DUDA SOBRE ALGÚN CONCEPTO RELACIONADO CON LA ÉTICA, LA TRASPARENCIA O LA INTEGRIDAD EN EL TRABAJO. CON LA FINALIDAD DE HACER UN MEJOR GOBIERNO PARA LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, SE LES EXHORTA A TRABAJAR CON CALIDAD, BRINDANDO EL MEJOR SERVICIO PÚBLICO, SIEMPRE CON RESPETO Y AMABILIDAD, COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE TIZIMÍN.

ASÍ LOS SERVIDORES QUE FORMAN PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEBEN EN CONCORDANCIA CON LAS LEYES Y REGLAMENTOS, CONOCER EN LO INDIVIDUAL, COMPARTIR EN LO COLECTIVO Y CUMPLIR EL PRESENTE CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA LEGITIMIDAD QUE SE NECESITA PARA ASEGURAR LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ATENTAMENTE
SINDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

ARTÍCULO 1.- EL PRESENTE CÓDIGO ES DE OBSERVANCIA GENERAL PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN. SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN OTRAS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE REGULEN SU DESEMPEÑO COMO TALES.

ARTÍCULO 2.- PARA EFECTOS DEL PRESENTE CÓDIGO SE ENTENDERÁ COMO SERVIDOR PÚBLICO, A TODA PERSONA FÍSICA QUE DESEMPEÑE ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

ARTÍCULO 3.- OBJETO. ESTE CÓDIGO TIENE POR OBJETO FUNDAMENTAL NORMAR LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, RESPECTO A LOS VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS QUE HAN DE REGIR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN.

ARTÍCULO 4.- VALORES QUE DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

A. LA AUSTERIDAD. EL PERSONAL EMPLEARÁ LOS RECURSOS ASIGNADOS DE MANERA RESPONSABLE Y PRODUCTIVA, BAJO CRITERIOS DE CALIDAD, OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIDAD.

B. LA HONESTIDAD. LA ACTUACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DEBERÁ CONDUCIRSE CON BASE EN LA JUSTICIA, LA RAZÓN, LA VERDAD Y ESTARÁ ORIENTADA A LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA. LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DEBERÁN UTILIZAR SU CARGO PÚBLICO PARA OBTENER ALGÚN PROVECHO O VENTAJA PERSONAL O A FAVOR DE TERCEROS.

C. LA TRASPARENCIA. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN, ACTUAR CON CLARIDAD, EN LAS ACCIONES ASÍ COMO EN EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEBEN PERMITIR Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL, SIN MÁS LÍMITE QUE EL QUE IMPONGA EL INTERÉS PÚBLICO Y LOS DERECHOS DE PRIVACIDAD DE LOS PARTICULARES ESTABLECIDOS POR LA LEY.

D. LA LEALTAD. SERÁ MANIFESTACIÓN PERMANENTE DE FIDELIDAD Y SOLIDARIDAD PARA CON EL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, NIVELES SUPERIORES, COMPAÑEROS Y SUBORDINADOS, PARA ELLO DEBE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y TENER UNA VISIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO POR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

E. EL RESPETO. TODO SERVIDOR PÚBLICO DARÁ A LAS PERSONAS UN TRATO DIGNO, CORTÉS, CORDIAL Y TOLERANTE; ESTANDO OBLIGADO A RECONOCER Y

CONSIDERAR EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS, LIBERTADES Y CUALIDADES INHERENTES A LA CONDICIÓN HUMANA.

F. LA VOCACIÓN DE SERVICIO. SE MANTENDRÁ UNA MÍSTICA DE SERVICIO PARA CON LA CIUDADANÍA, CON EL FIN DE LOGRAR UN DESEMPEÑO PROFESIONAL DE EXCELENCIA Y DIGNIFICAR LA IMAGEN DEL SERVICIO PÚBLICO.

G. LA RESPONSABILIDAD. OBSERVAR UNA ACTITUD DILIGENTE EN SUS FUNCIONES Y BRINDAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN EFICIENTE, OPORTUNA Y RESPETUOSA A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE HAGAN EN EL EJERCICIO DE SU CARGO. LOS SERVIDORES PÚBLICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES POR LA FALTA DE INTEGRIDAD ADMINISTRATIVA Y CUALQUIER DELITO O FALTA COMETIDA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

H. LA DISCIPLINA. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBERÁN PRESENTAR OBSERVANCIA Y EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

ARTÍCULO 5.- PRINCIPIOS, RECTORES DE LOS DEBERES Y CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

A. LEGALIDAD. EL SERVIDOR PÚBLICO DEBE CONOCER Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS QUE REGULAN SU ACTIVIDAD. DEBE OBSERVAR EN TODO MOMENTO UN COMPORTAMIENTO TAL, QUE EXAMINADA SU CONDUCTA, ÉSTA NO PUEDA SER OBJETO DE REPROCHE.

B. IMPARCIALIDAD. EL SERVIDOR PÚBLICO ACTUARÁ SIN CONCEDER PREFERENCIAS O PRIVILEGIOS INDEBIDOS A ORGANIZACIÓN O PERSONA ALGUNA; SU COMPROMISO ES TOMAR DECISIONES Y EJERCER SUS FUNCIONES DE MANERA OBJETIVA, SIN PREJUICIOS PERSONALES Y SIN PERMITIR LA INFLUENCIA INDEBIDA DE OTRAS PERSONAS O INTERESES.

C. EFICIENCIA. LA RESPONSABILIDAD, LA PRO ACTIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD SON VALORES ESTRECHAMENTE RELACIONADOS; CUANDO UNA PERSONA REÚNE ESTAS TRES CARACTERÍSTICAS, SE DICE QUE ES UNA PERSONA EFICIENTE, PORQUE SU DESEMPEÑO TIENE UNA INCLINACIÓN MUY MARCADA A LA EXCELENCIA, A LA CALIDAD TOTAL DE SU TRABAJO, A REALIZARLO CON EL MENOR MARGEN POSIBLE DE ERRORES.

D. JUSTICIA. EL SERVIDOR PÚBLICO DEBE TENER PERMANENTE DISPOSICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, OTORGANDO A CADA UNO LO QUE LE ES DEBIDO, TANTO EN SUS RELACIONES CON EL MUNICIPIO COMO CON EL PÚBLICO, SUS SUPERIORES Y SUBORDINADOS.

E. ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO. AL REALIZAR SUS ACTIVIDADES, EL SERVIDOR PÚBLICO DEBE EVITAR LA AFECTACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y DEL ECOSISTEMA DONDE VIVIMOS, ASUMIENDO UNA FÉRREA VOLUNTAD DE RESPETO, DEFENSA Y PRESERVACIÓN DE NUESTRA CULTURA Y MEDIO AMBIENTE, QUE SE REFLEJE EN SUS DECISIONES Y ACTOS. ASÍ COMO MANTENER LA ARMONÍA Y UN SANO AMBIENTE DE TRABAJO.

F. IGUALDAD Y EQUIDAD. EL SERVIDOR PÚBLICO DEBE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SE LE HAN ENCOMENDADO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD QUE TENGAN DERECHO A RECIBIRLOS, SIN DISTINCIÓN BASADA EN EL ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, RAZA, CREDO, RELIGIÓN, PREFERENCIA POLÍTICA, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS.

ARTÍCULO 6.- SON AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA APLICACIÓN DE ESTE CÓDIGO:

I.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

II.- LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

III.- EL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN

ARTÍCULO 7.- COMPETE A LA SINDICATURA O CONTRALORÍA MUNICIPAL:

I.- VIGILAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE CONDUZCAN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CON HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, CREATIVIDAD, COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, LEALTAD, INTEGRIDAD, DISCIPLINA, DECORO, VOCACIÓN DE SERVICIO, PULCRITUD, PUNTUALIDAD Y CUIDADO DE LA SALUD, SEGURIDAD, HIGIENE, PROTECCIÓN CIVIL, PATRIMONIO CULTURAL Y MEDIO AMBIENTE; DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

II.- VIGILAR LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN ESTE CÓDIGO, LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS, CONVENIOS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS VIGENTES DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN COMO DE SU COMPETENCIA EL

AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES.

ARTÍCULO 8.- LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, SE COMPROMETEN, A EVITAR CUALQUIER SITUACIÓN EN LA QUE EXISTA LA POSIBILIDAD DE OBTENER UN BENEFICIO ECONÓMICO O DE CUALQUIER GÉNERO QUE SEA AJENO A NUESTRO TRABAJO O QUE REPRESENTA POTENCIALMENTE UN CONFLICTO DE INTERÉS

ARTÍCULO 9.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN A, DEBEN RECHAZAR EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LOS REGALOS, INVITACIONES, FAVORES, GRATIFICACIÓN, PAGO DE VIAJES, USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE O CUALQUIER CLASE DE HALAGOS, BENEFICIOS MATERIALES, INMATERIALES, OFRECIDOS POR PERSONAS O GRUPOS INTERESADOS EN OBTENER DECISIONES FAVORABLES O DE CUALQUIER TIPO.

ARTÍCULO 10.- EL ACCESO A DATOS E INFORMACIONES QUE DISPONGAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEBIDO AL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIA, LABORES O EMPLEOS NO DEBERÁ SER UTILIZADO PARA FINES DISTINTOS DEL AYUNTAMIENTO.

ARTÍCULO 11.- EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ASÍ COMO DOCUMENTOS A SU CARGO POR RAZONES PROPIAS DE SUS FUNCIONES.

ARTÍCULO 12.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, SE ABSTENDRÁN DE CELEBRAR CONTRATOS, CONOCER O PARTICIPAR POR SÍ O POR TERCERAS PERSONAS EN ASUNTOS EN LOS CUALES TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESPECIAL INTERÉS.

ARTÍCULO 13.- EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBE EVITAR ACCIONES U OMISIONES QUE CONTRAVENGAN LAS LEYES Y CAUSEN PERJUICIO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O A LOS CIUDADANOS.

ARTÍCULO 14.- EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBE ABSTENERSE DE UTILIZAR LA AUTORIDAD O LOS MEDIOS A SU DISPOSICIÓN QUE LE CONFIERE EL PUESTO, PARA PRESIONAR A PARTICULARES O SUBALTERNOS A RESPALDAR UNA O CUALQUIER CAUSA.

ARTÍCULO 15.- EL SERVIDOR PÚBLICO DE BUENA CONDUCTA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, SERÁ AQUEL QUE DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRACTIQUE CABAL Y RIGUROSAMENTE LOS PRINCIPIOS DEFINIDOS EN ESTE CÓDIGO.

ARTÍCULO 16.- TODA PERSONA TIENE DERECHO A CONOCER LA VERDAD. EL SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO NO DEBE OMITIRLA O FALSEARLA.

ARTÍCULO 17.- EL SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBERÁ ABSTENERSE EN FORMA ABSOLUTA DE EJERCER SUS FUNCIONES O AUTORIDAD CON FINES DISTINTOS AL INTERÉS PÚBLICO. A TAL EFECTO NO DEBERÁ, EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA, VINCULAR SU VIDA PRIVADA CON EL DESEMPEÑO DEL CARGO QUE EJERCE, NI UTILIZARLO PARA HOSTIGAMIENTO, ACOSO O SEDUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO.

ARTÍCULO 18.- RESPETAR Y CUMPLIR CON LEALTAD LAS CONSTITUCIONES, DECRETOS, LEYES APLICABLES Y REGLAMENTOS; EN MATERIA ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES RELATIVAS AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y LAS OBLIGACIONES INHERENTES A SU PUESTO.

ARTÍCULO 19.- EL SERVIDOR PÚBLICO DE H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBE RENDIR CUENTAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL COMO PARTE DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

ARTÍCULO 20.- EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBE CUMPLIR CON EL HORARIO EN LA JORNADA LABORAL ESTABLECIDA Y DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN CON OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, DILIGENCIA Y DISCIPLINA LABORAL.

ARTÍCULO 21.- EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBE TRANSMITIR Y PONER A DISPOSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS EN SEMINARIOS, CURSOS Y OTROS ESTUDIOS EN QUE HAYA PARTICIPADO.

ARTÍCULO 22.- EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBE OBSERVAR Y MANTENER UNA CONDUCTA DILIGENTE, RESPONSABLE, CORDIAL Y DE BUEN TRATO CON EL PÚBLICO, SUS SUPERIORES, COMPAÑEROS DE TRABAJOS Y SUBORDINADOS.

ARTÍCULO 23.- EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBE ATENDER Y RESPONDER A LAS PETICIONES DE LA POBLACIÓN CON CORTESÍA.

ARTÍCULO 24.- EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBE BRINDAR UNA EFICIENTE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE MANERA CORTÉS, RESPETUOSA Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO, SIN DISCRIMINAR A PERSONA O GRUPO

ALGUNO POR RAZONES DE EDAD, GÉNERO, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, ORIGEN ÉTNICO, O CUALQUIER OTRA.

ARTÍCULO. 25.-EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, EN TODO MOMENTO, LUGAR Y CIRCUNSTANCIA DEBE EVITAR LOS EXCESOS, MANTENIENDO UNA CONDUCTA ACORDE CON LAS NORMAS JURÍDICAS Y BUENAS COSTUMBRES SOCIALMENTE ESTABLECIDAS.

ARTÍCULO. 26.-EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ESPECIALMENTE CUANDO ATIENDA AL PÚBLICO SE ABSTENDRÁ DE PRACTICAR DIÁLOGOS, JUEGOS, BROMAS O CONVERSACIONES TELEFÓNICAS NO ACORDES CON SUS LABORES.

ARTÍCULO. 27.-EL TRATAMIENTO ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, SERÁ DE MUTUO RESPETO SE EVITARÁN FAMILIARIDADES, COLOQUIALISMOS, EL ABUSO DE CONFIANZA Y TODA SUERTE DE LENGUAJES NO ACORDE CON LA SERIEDAD Y FORMALIDAD DEL PERFIL DE LA INSTITUCIÓN.

ARTÍCULO. 28.-LA APARIENCIA PERSONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBERÁ SER DE ACEPTACIÓN, MANTENIENDO EL MAYOR CUIDADO POSIBLE EN SU VESTIMENTA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS HIGIÉNICAS BÁSICAS.

ARTÍCULO. 29.-EL SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, HACE RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS.

ARTÍCULO. 30.-LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, ASUMEN EL COMPROMISO DE ACTUAR EN SU VIDA PÚBLICA Y PRIVADA CON TOTAL INDEPENDENCIA DE CRITERIO, CON APEGO Y RESPETO A LAS LEYES.

ARTÍCULO. 31.-LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DEBEN EVITAR SITUACIONES O RELACIONES, PERSONALES O SOCIALES, QUE IMPLIQUEN COLABORAR EN ACTOS INMORALES O AFECTEN LA INDEPENDENCIA QUE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.

DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 32.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CON SU CONDUCTA INFRINJAN LO DISPUESTO POR ESTE CÓDIGO, INCURRIRÁN EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y SERÁN SUJETOS DE UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE, IMPONDRÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTO SIN PERJUICIO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE IMPONGA LA TESORERÍA MUNICIPAL.

ARTÍCULO 33.- LAS SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS CONSISTIRÁN EN:

- AMONESTACIÓN PRIVADA O PÚBLICA;
- SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN POR UN PERIODO NO MENOR DE TRES DÍAS NI MAYOR A UN AÑO;
- DESTITUCIÓN DEL PUESTO;
- SANCIÓN ECONÓMICA; E
- INHABILITACIÓN TEMPORAL PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO.

ARTÍCULO 34.- CORRESPONDERÁ A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS, INFORMAR POR ESCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CUALQUIER TIPO DE CONDUCTA CONTRARIA A LO DISPUESTO POR ESTE CÓDIGO, PARA QUE ESTAS IMPLEMENTEN LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y DISCIPLINARIAS EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL CASO CONCRETO.

ARTÍCULO 35.- ACTIVIDADES PROHIBIDAS

- REALIZAR TODO TIPO DE ACCIONES U OMISIONES QUE ESTÉN CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN, COMO DELITOS.
- PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ILEGALES O ILÍCITAS PARA OBTENER O BRINDAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN.
- ACEPTAR ALGÚN TIPO DE SOBORNO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.
- UTILIZAR EL SERVICIO PÚBLICO PARA OBTENER BENEFICIOS PERSONALES O DE TIPO ECONÓMICO, PRIVILEGIOS, FAVORES SEXUALES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIAR O PERJUDICAR A TERCEROS.

ARTÍCULO 36.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE COMO RESULTADO DEL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE CÓDIGO, SE UBIQUEN EN ALGÚN SUPUESTO, RESPONSABILIDAD PREVISTA POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LAS NORMAS LEGALES QUE REGULEN EL CASO CONCRETO.

ARTÍCULO 37.- EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, SERÁ LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE VIGILAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CÓDIGO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, APRUEBA EN TODAS Y EN CADA UNA DE SUS PARTES EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

SEGUNDO.- EL PRESENTE CÓDIGO DE CONDUCTA ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU AUTORIZACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZIMÍN YUCATÁN, Y PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL CÓDIGO DE CONDUCTA.

TERCERO.- SE CONCEDE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE CÓDIGO, PARA QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS EN LA APLICACIÓN DEL PRESENTE MISMO SE AJUSTEN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ÉL.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA SINDICATURA U CONTRALORA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA QUE INFORME A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

DADO EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN, A LOS ---- DÍAS DEL MES DE ----- DEL DOS MIL DIECIOCHO.

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

EL C. LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 40 DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN;

ARTICULO 40 EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ LAS FACULTADES PARA APROBAR EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DE SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN, CON EL FIN DE ORGANIZAR LAS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES APLICABLES

ANTECEDENTES

QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 109, FRACCIÓN III, ESTATUYE QUE SE APLICARÁN SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR LOS ACTOS U OMISIONES QUE AFECTEN LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE DEBAN OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES;

QUE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN SUS ARTÍCULOS 7, 48 Y 49, INDICA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA; QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN EMITIRÁ UN CÓDIGO DE ÉTICA QUE CONTENDRÁ REGLAS CLARAS DE INTEGRIDAD, Y QUE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CONSIDERANDO LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN, ESTABLECERÁN ACCIONES PARA DELIMITAR LAS CONDUCTAS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN SITUACIONES ESPECÍFICAS, PREVIO DIAGNÓSTICO QUE AL EFECTO REALICEN Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN; TENIENDO EN CUENTA

QUE LOS RECURSO QUE RECIBE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN SON RECURSOS FEDERALES, REGULADOS POR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. QUE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MAYO DE 2013, ESTABLECE QUE PARA ALCANZAR LA META NACIONAL "UN MÉXICO EN PAZ", ES NECESARIO FORTALECER LAS INSTITUCIONES MEDIANTE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EL FOMENTO DE UNA MAYOR RENDICIÓN DE CUENTAS, ENTENDIENDO QUE LA CORRUPCIÓN NO ES UN FENÓMENO AISLADO SINO LA CONSECUENCIA DE DISTINTAS FORMAS DE TRANSGRESIÓN AL ESTADO DE DERECHO, POR LO QUE NO PUEDE COMBATIRSE DE MANERA EFICAZ PERSIGUIENDO SOLAMENTE A LOS INDIVIDUOS QUE HAN COMETIDO FALTAS, SINO CONSTRUYENDO GARANTÍAS Y CREANDO POLÍTICAS INTEGRALES QUE PERMITAN DISMINUIR ESAS CONDUCTAS;

QUE EN ADICIÓN A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA, ES NECESARIO DAR A CONOCER AQUELLOS VALORES Y REGLAS CLARAS DE INTEGRIDAD QUE POR SU IMPORTANCIA, Y AL SER ACEPTADOS DE MANERA GENERAL POR LA SOCIEDAD, DEBEN SER INTRÍNSECOS AL SERVICIO PÚBLICO Y POR LO TANTO, REGIR LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

QUE EL MUNICIPIO PROMUEVE ACCIONES PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA LEGALIDAD Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN; SIN EMBARGO, LOS VERDADEROS CAMBIOS SE GESTAN A PARTIR DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA INDIVIDUAL Y EN SU CONJUNTO, ASUMEN UNA VERDADERA CULTURA ÉTICA Y DE SERVICIO A LA SOCIEDAD, CONVENCIDOS DE LA DIGNIDAD E IMPORTANCIA DE SU TAREA, LO ANTERIOR FUE APEGÁNDONOS AL CÓDIGO DE ÉTICA QUE PRESENTO LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL POR LO QUE HE TENIDO A BIEN PRESENTAR AL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN DE YUCATÁN EL SIGUIENTE CÓDIGO DE ÉTICA:

DECRETO

ESTE PRONUNCIAMIENTO TIENE POR OBJETO EMITIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

PRIMERO.- EL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES, REGIRÁN LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.

SEGUNDO.- EL LENGUAJE EMPLEADO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA, EN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES, NO BUSCA GENERAR NINGUNA DISTINCIÓN NI MARCAR DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES, POR LO QUE LAS REFERENCIAS O ALUSIONES EN LA REDACCIÓN HECHAS HACIA UN GÉNERO REPRESENTAN A AMBOS SEXOS.

PARA ESOS EFECTOS Y DEL PRESENTE ACUERDO, DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES, SE ENTENDERÁ POR:

- A) **BASES:** LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS;
- B) **CÓDIGO DE CONDUCTA:** EL INSTRUMENTO EMITIDO POR EL CABILDO A PROPUESTA DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS;
- C) **CÓDIGO DE ÉTICA:** EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ACUERDO;
- D) **COMITÉ:** EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. EN SU CASO, LOS SUBCOMITÉS O COMISIONES PERMANENTES O TEMPORALES QUE SE ESTABLEZCAN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS GENERALES;
- E) **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:** EL COMITÉ REFERIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL

INTERNO Y SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL 12 DE JULIO DE 2015;

- F) **CONFLICTO DE INTERÉS:** LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA CUANDO LOS INTERESES PERSONALES, FAMILIARES O DE NEGOCIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO PUEDAN AFECTAR EL DESEMPEÑO INDEPENDIENTE E IMPARCIAL DE SUS EMPLEOS, CARGOS, COMISIONES O FUNCIONES;
- G) **DELACIÓN:** LA NARRATIVA QUE FORMULA CUALQUIER PERSONA SOBRE UN HECHO O CONDUCTA ATRIBUIDA A UN SERVIDOR PÚBLICO, Y QUE RESULTA PRESUNTAMENTE CONTRARIA AL CÓDIGO DE CONDUCTA Y A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD;
- H) **DEPENDENCIAS:** LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DIRECTORES DE ÁREA, Y DE COMISARIAS,
- I) **ENTIDADES:** LAS CONSIDERADAS COMO ENTIDADES PARAESTATALES; GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIO.
- J) **LINEAMIENTOS GENERALES:** LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS;
- K) **REGLAS DE INTEGRIDAD:** LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEÑALADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y
- L) **UNIDAD:** LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS ES LA SINDICATURA MUNICIPAL.

SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN

- I. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN.
- 1. **LEGALIDAD.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS HACEN SÓLO AQUELLO QUE LAS NORMAS EXPRESAMENTE LES CONFIEREN Y EN TODO MOMENTO SOMETEN SU ACTUACIÓN A LAS FACULTADES QUE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS ATRIBUYEN A SU EMPLEO, CARGO, O COMISIÓN, POR LO QUE CONOCEN Y CUMPLEN LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES.
- 2. **HONRADEZ.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE CONDUCEN CON RECTITUD SIN UTILIZAR SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PARA OBTENER O PRETENDER OBTENER ALGÚN BENEFICIO, PROVECHO O VENTAJA PERSONAL O A FAVOR DE TERCEROS, NI BUSCAN O ACEPTAN COMPENSACIONES, PRESTACIONES, DÁDIVAS, OBSEQUIOS O REGALOS DE CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN, DEBIDO A QUE ESTÁN CONSCIENTES QUE ELLO COMPROMETE SUS FUNCIONES Y QUE EL EJERCICIO DE CUALQUIER CARGO PÚBLICO IMPLICA UN ALTO SENTIDO DE AUSTERIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO.
- 3. **LEALTAD.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS CORRESPONDEN A LA CONFIANZA QUE EL AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO; TIENEN UNA VOCACIÓN ABSOLUTA DE SERVICIO A LA SOCIEDAD, Y SATISFACEN EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS POR ENCIMA DE INTERESES PARTICULARES, PERSONALES O AJENOS AL INTERÉS GENERAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
- 4. **IMPARCIALIDAD.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS DAN A LOS CIUDADANOS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL EL MISMO TRATO, NO CONCEDEN PRIVILEGIOS O PREFERENCIAS A ORGANIZACIONES O PERSONAS, NI PERMITEN QUE INFLUENCIAS, INTERESES O PREJUICIOS INDEBIDOS AFECTEN SU COMPROMISO PARA TOMAR DECISIONES O EJERCER SUS FUNCIONES DE MANERA OBJETIVA.
- 5. **EFICIENCIA.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACTÚAN CONFORME A UNA CULTURA DE SERVICIO ORIENTADA AL LOGRO DE RESULTADOS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES A FIN DE ALCANZAR LAS METAS INSTITUCIONALES SEGÚN SUS RESPONSABILIDADES Y MEDIANTE EL USO

RESPONSABLE Y CLARO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ELIMINANDO CUALQUIER OSTENTACIÓN Y DISCRECIONALIDAD INDEBIDA EN SU APLICACIÓN.

II. VALORES QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE ANTEPONER EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIONES:

1. **INTERÉS PÚBLICO.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACTÚAN BUSCANDO EN TODO MOMENTO LA MÁXIMA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD POR ENCIMA DE INTERESES Y BENEFICIOS PARTICULARES, AJENOS A LA SATISFACCIÓN COLECTIVA.
2. **RESPECTO.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE CONDUCE CON AUSTERIDAD Y SIN OSTENTACIÓN, Y OTORGAN UN TRATO DIGNO Y CORDIAL A LAS PERSONAS EN GENERAL Y A SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO, SUPERIORES Y SUBORDINADOS, CONSIDERANDO SUS DERECHOS, DE TAL MANERA QUE PROPICIAN EL DIÁLOGO CORTÉS Y LA APLICACIÓN ARMÓNICA DE INSTRUMENTOS QUE CONDUZCAN AL ENTENDIMIENTO, A TRAVÉS DE LA EFICACIA Y EL INTERÉS PÚBLICO.
3. **RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS, Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, LOS GARANTIZAN, PROMUEVEN Y PROTEGEN DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS *DE: UNIVERSALIDAD* QUE ESTABLECE QUE LOS DERECHOS HUMANOS CORRESPONDEN A TODA PERSONA POR EL SIMPLE HECHO DE SERLO; *DE INTERDEPENDENCIA* QUE IMPLICA QUE LOS DERECHOS HUMANOS SE ENCUENTRAN VINCULADOS ÍNTIMAMENTE ENTRE SÍ; *DE INDIVISIBILIDAD* QUE REFIERE QUE LOS DERECHOS HUMANOS CONFORMAN UNA TOTALIDAD DE TAL FORMA QUE SON COMPLEMENTARIOS E INSEPARABLES, Y *DE PROGRESIVIDAD* QUE PREVÉ QUE LOS DERECHOS HUMANOS ESTÁN EN CONSTANTE EVOLUCIÓN Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE JUSTIFICA UN RETROCESO EN SU PROTECCIÓN.
4. **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESTAN SUS SERVICIOS A TODAS LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN, RESTRICCIÓN, O PREFERENCIA BASADA EN EL ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL COLOR DE PIEL, LA CULTURA, EL SEXO, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, DE SALUD O JURÍDICA, LA RELIGIÓN, LA APARIENCIA FÍSICA, LAS CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS, LA SITUACIÓN MIGRATORIA, EL EMBARAZO, LA LENGUA, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, LA IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, EL ESTADO CIVIL, LA SITUACIÓN FAMILIAR, LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES, EL IDIOMA, LOS ANTECEDENTES PENALES O EN CUALQUIER OTRO MOTIVO.
5. **EQUIDAD DE GÉNERO.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, GARANTIZAN QUE TANTO MUJERES COMO HOMBRES ACCEDAN CON LAS MISMAS CONDICIONES, POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES A LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS; A LOS PROGRAMAS Y BENEFICIOS INSTITUCIONALES, Y A LOS EMPLEOS, CARGOS Y COMISIONES GUBERNAMENTALES.
6. **ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EVITAN LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CUALQUIER NACIÓN Y DE LOS ECOSISTEMAS DEL PLANETA; ASUMEN UNA FÉRREA VOLUNTAD DE RESPETO, DEFENSA Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y DEL MEDIO AMBIENTE, Y EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVEN EN LA SOCIEDAD LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE, AL SER EL PRINCIPAL LEGADO PARA LAS GENERACIONES FUTURAS.
7. **INTEGRIDAD.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACTÚAN SIEMPRE DE MANERA CONGRUENTE CON LOS PRINCIPIOS QUE SE DEBEN OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE UN EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, CONVENCIDOS EN EL COMPROMISO DE AJUSTAR SU CONDUCTA PARA QUE IMPERE EN SU DESEMPEÑO UNA ÉTICA QUE RESPONDA AL INTERÉS PÚBLICO Y GENEREN CERTEZA PLENA DE SU CONDUCTA FRENTE A TODAS LAS PERSONAS CON LAS QUE SE VINCULE U OBSERVEN SU ACTUAR.
8. **COOPERACIÓN.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS COLABORAN ENTRE SÍ Y PROPICIAN EL TRABAJO EN EQUIPO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS COMUNES PREVISTOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, GENERANDO ASÍ UNA PLENA

VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD Y CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN SUS INSTITUCIONES.

9. **LIDERAZGO.**- LOS SERVIDORES PÚBLICOS SON GUÍA, EJEMPLO Y PROMOTORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD; FOMENTAN Y APLICAN EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES LOS PRINCIPIOS QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY LES IMPONE, ASÍ COMO AQUELLOS VALORES ADICIONALES QUE POR SU IMPORTANCIA SON INTRÍNSECOS A LA FUNCIÓN PÚBLICA.
10. **TRANSPARENCIA.**- LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROTEGEN LOS DATOS PERSONALES QUE ESTÉN BAJO SU CUSTODIA; PRIVILEGIAN EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ATENDIENDO CON DILIGENCIA LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO Y PROPORCIONANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE GENERAN, OBTIENEN, ADQUIEREN, TRANSFORMAN O CONSERVAN; Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DIFUNDEN DE MANERA PROACTIVA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, COMO UN ELEMENTO QUE GENERA VALOR A LA SOCIEDAD Y PROMUEVE UN GOBIERNO ABIERTO.
11. **RENDICIÓN DE CUENTAS.**- LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASUMEN PLENAMENTE ANTE LA SOCIEDAD Y SUS AUTORIDADES LA RESPONSABILIDAD QUE DERIVA DEL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, POR LO QUE INFORMAN, EXPLICAN Y JUSTIFICAN SUS DECISIONES Y ACCIONES, Y SE SUJETAN A UN SISTEMA DE SANCIONES, ASÍ COMO A LA EVALUACIÓN Y AL ESCRUTINIO PÚBLICO DE SUS FUNCIONES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.
SE EMITEN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1. ACTUACIÓN PÚBLICA

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, CONDUCE SU ACTUACIÓN CON TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, LEALTAD, COOPERACIÓN, AUSTERIDAD, SIN OSTENTACIÓN Y CON UNA CLARA ORIENTACIÓN AL INTERÉS PÚBLICO.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) ABSTENERSE DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE IMPONE EL SERVICIO PÚBLICO Y QUE LE CONFIEREN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS CORRESPONDIENTES.
- B) ADQUIRIR PARA SÍ O PARA TERCEROS, BIENES O SERVICIOS DE PERSONAS U ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON PROGRAMAS O CONTRATOS GUBERNAMENTALES, A UN PRECIO NOTORIAMENTE INFERIOR O BAJO CONDICIONES DE CRÉDITO FAVORABLES, DISTINTAS A LAS DEL MERCADO.
- C) FAVORECER O AYUDAR A OTRAS PERSONAS U ORGANIZACIONES A CAMBIO O BAJO LA PROMESA DE RECIBIR DINERO, DÁDIVAS, OBSEQUIOS, REGALOS O BENEFICIOS PERSONALES O PARA TERCEROS.
- D) UTILIZAR LAS ATRIBUCIONES DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIONES PARA BENEFICIO PERSONAL O DE TERCEROS.
- E) IGNORAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS PROTECTORES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, U OBSTRUIR ALGUNA INVESTIGACIÓN POR VIOLACIONES EN ESTA MATERIA.
- F) HACER PROSELITISMO EN SU JORNADA LABORAL U ORIENTAR SU DESEMPEÑO LABORAL HACIA PREFERENCIAS POLÍTICO-ELECTORALES.
- G) UTILIZAR RECURSOS HUMANOS, MATERIALES O FINANCIEROS INSTITUCIONALES PARA FINES DISTINTOS A LOS ASIGNADOS.
- H) OBSTRUIR LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS, PENALES O POLÍTICAS, POR PARTE DE COMPAÑEROS DE TRABAJO, SUBORDINADOS O DE CIUDADANOS EN GENERAL.
- I) ASIGNAR O DELEGAR RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES SIN APEGARSE A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.
- J) PERMITIR QUE SERVIDORES PÚBLICOS SUBORDINADOS INCUMPLAN TOTAL O PARCIALMENTE CON SU JORNADA U HORARIO LABORAL.

- K) REALIZAR CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN TANTO A OTROS SERVIDORES PÚBLICOS COMO A TODA PERSONA EN GENERAL.
- L) ACTUAR COMO ABOGADO O PROCURADOR EN JUICIOS DE CARÁCTER PENAL, CIVIL, MERCANTIL O LABORAL QUE SE PROMUEVAN EN CONTRA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE CUALQUIERA DE LOS TRES ÓRDENES Y NIVELES DE GOBIERNO.
- M) DEJAR DE ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS AL MOMENTO DE SER INFORMADO POR ESCRITO COMO SUPERIOR JERÁRQUICO, DE UNA POSIBLE SITUACIÓN DE RIESGO O DE CONFLICTO DE INTERÉS.
- N) HOSTIGAR, AGREDIR, AMEDRENTAR, ACOSAR, INTIMIDAR, EXTORSIONAR O AMENAZAR A PERSONAL SUBORDINADO O COMPAÑEROS DE TRABAJO.
- Ñ) DESEMPEÑAR DOS O MÁS PUESTOS O CELEBRAR DOS O MÁS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O LA COMBINACIÓN DE UNOS CON OTROS, SIN CONTAR CON DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD.
- O) DEJAR DE COLABORAR CON OTROS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE PROPICIAR EL TRABAJO EN EQUIPO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS COMUNES PREVISTOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.
- P) OBSTRUIR U OBSTACULIZAR LA GENERACIÓN DE SOLUCIONES A DIFICULTADES QUE SE PRESENTEN PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS PREVISTAS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.
- Q) EVITAR CONDUCIRSE BAJO CRITERIOS DE AUSTERIDAD, SENCILLEZ Y USO APROPIADO DE LOS BIENES Y MEDIOS QUE DISPONGA CON MOTIVO DEL EJERCICIO DEL CARGO PÚBLICO.
- R) CONDUCIRSE DE FORMA OSTENTOSA, INCONGRUENTE Y DESPROPORCIONADA A LA REMUNERACIÓN Y APOYOS QUE PERCIBA CON MOTIVO DE CARGO PÚBLICO.

2. INFORMACIÓN PÚBLICA

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, CONDUCE SU ACTUACIÓN CONFORME AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y RESGUARDA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL QUE TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) ASUMIR ACTITUDES INTIMIDATORIAS FRENTE A LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DE ORIENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.
- B) RETRASAR DE MANERA NEGLIGENTE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN ATENDER DE FORMA ÁGIL Y EXPEDITA LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.
- C) DECLARAR LA INCOMPETENCIA PARA LA ATENCIÓN DE UNA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, A PESAR DE CONTAR CON ATRIBUCIONES O FACULTADES LEGALES O NORMATIVAS.
- D) DECLARAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PÚBLICA, SIN REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS EXPEDIENTES Y ARCHIVOS INSTITUCIONALES BAJO SU RESGUARDO.
- E) OCULTAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA EN ARCHIVOS PERSONALES, YA SEA DENTRO O FUERA DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES.
- F) ALTERAR, OCULTAR O ELIMINAR DE MANERA DELIBERADA, INFORMACIÓN PÚBLICA.
- G) PERMITIR O FACILITAR LA SUSTRACCIÓN, DESTRUCCIÓN O INUTILIZACIÓN INDEBIDA, DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PÚBLICA.
- H) PROPORCIONAR INDEBIDAMENTE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA.
- I) UTILIZAR CON FINES LUCRATIVOS LAS BASES DE DATOS A LAS QUE TENGA ACCESO O QUE HAYA OBTENIDO CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIONES.
- J) OBSTACULIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA IDENTIFICACIÓN, GENERACIÓN, PROCESAMIENTO, DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA Y GOBIERNO ABIERTO.
- K) DIFUNDIR INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA Y GOBIERNO ABIERTO EN FORMATOS QUE, DE MANERA DELIBERADA, NO PERMITAN SU USO, REUTILIZACIÓN O REDISTRIBUCIÓN POR CUALQUIER INTERESADO.

3. CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIÓN Y CONCESIONES

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN O A TRAVÉS DE SUBORDINADOS, PARTICIPA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS O EN EL OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, SE CONDUCE CON TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y LEGALIDAD; ORIENTA SUS DECISIONES A LAS NECESIDADES E INTERESES DE LA SOCIEDAD, Y GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) OMITIR DECLARAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, NEGOCIOS Y TRANSACCIONES COMERCIALES QUE DE MANERA PARTICULAR HAYA TENIDO CON PERSONAS U ORGANIZACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL.
- B) DEJAR DE APLICAR EL PRINCIPIO DE EQUIDAD DE LA COMPETENCIA QUE DEBE PREVALECER ENTRE LOS PARTICIPANTES DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
- C) FORMULAR REQUERIMIENTOS DIFERENTES A LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO, PROVOCANDO GASTOS EXCESIVOS E INNECESARIOS.
- D) ESTABLECER CONDICIONES EN LAS INVITACIONES O CONVOCATORIAS QUE REPRESENTEN VENTAJAS O DEN UN TRATO DIFERENCIADO A LOS LICITANTES.
- E) FAVORECER A LOS LICITANTES TENIENDO POR SATISFECHOS LOS REQUISITOS O REGLAS PREVISTOS EN LAS INVITACIONES O CONVOCATORIAS CUANDO NO LO ESTÁN; SIMULANDO EL CUMPLIMIENTO DE ÉSTOS O COADYUVANDO A SU CUMPLIMIENTO EXTEMPORÁNEO.
- F) BENEFICIAR A LOS PROVEEDORES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS SOLICITUDES DE COTIZACIÓN.
- G) PROPORCIONAR DE MANERA INDEBIDA INFORMACIÓN DE LOS PARTICULARES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- H) SER PARCIAL EN LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN, CONTRATACIÓN, Y EN SU CASO, REMOCIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
- I) INFLUIR EN LAS DECISIONES DE OTROS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE BENEFICIE A UN PARTICIPANTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.
- J) EVITAR IMPONER SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS QUE INFRINJAN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
- K) ENVIAR CORREOS ELECTRÓNICOS A LOS LICITANTES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS O CONCESIONARIOS A TRAVÉS DE CUENTAS PERSONALES O DISTINTAS AL CORREO INSTITUCIONAL.
- L) REUNIRSE CON LICITANTES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y CONCESIONARIOS FUERA DE LOS INMUEBLES OFICIALES, SALVO PARA LOS ACTOS CORRESPONDIENTES A LA VISITA AL SITIO.
- M) SOLICITAR REQUISITOS SIN SUSTENTO PARA EL OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.
- N) DAR TRATO INEQUITATIVO O PREFERENCIAL A CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN EN LA GESTIÓN QUE SE REALICE PARA EL OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.
- Ñ) RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER TIPO DE COMPENSACIÓN, DÁDIVA, OBSEQUIO O REGALO EN LA GESTIÓN QUE SE REALICE PARA EL OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.
- O) DEJAR DE OBSERVAR EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS PRÓRROGAS.

- P) SER BENEFICIARIO DIRECTO O A TRAVÉS DE FAMILIARES HASTA EL CUARTO GRADO, DE CONTRATOS GUBERNAMENTALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE DIRIGE O EN LA QUE PRESTA SUS SERVICIOS.

4. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN O A TRAVÉS DE SUBORDINADOS, PARTICIPA EN EL OTORGAMIENTO Y OPERACIÓN DE SUBSIDIOS Y APOYOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, GARANTIZA QUE LA ENTREGA DE ESTOS BENEFICIOS SE APEGUE A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPETO.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) SER BENEFICIARIO DIRECTO O A TRAVÉS DE FAMILIARES HASTA EL CUARTO GRADO, DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS O APOYOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE DIRIGE O EN LA QUE PRESTA SUS SERVICIOS.
- B) PERMITIR LA ENTREGA O ENTREGAR SUBSIDIOS O APOYOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, DE MANERA DIFERENTE A LA ESTABLECIDA EN LA REGLAS DE OPERACIÓN.
- C) BRINDAR APOYOS O BENEFICIOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES A PERSONAS, AGRUPACIONES O ENTES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.
- D) PROPORCIONAR LOS SUBSIDIOS O APOYOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES EN PERIODOS RESTRINGIDOS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, SALVO CASOS EXCEPCIONAL POR DESASTRES NATURALES O DE OTRO TIPO DE CONTINGENCIA DECLARADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
- E) DAR TRATO INEQUITATIVO O PREFERENCIAL A CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL SUBSIDIO O APOYO DEL PROGRAMA, LO CUAL INCLUYE EL OCULTAMIENTO, RETRASO O ENTREGA ENGAÑOSA O PRIVILEGIADA DE INFORMACIÓN.
- F) DISCRIMINAR A CUALQUIER INTERESADO PARA ACCEDER A LOS APOYOS O BENEFICIOS DE UN PROGRAMA GUBERNAMENTAL.
- G) ALTERAR, OCULTAR, ELIMINAR O NEGAR INFORMACIÓN QUE IMPIDA EL CONTROL Y EVALUACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS O APOYOS A PERSONAS, AGRUPACIONES O ENTES, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FACULTADAS.
- H) ENTREGAR, DISPONER O HACER USO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DIFERENTES A LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.

5. TRÁMITES Y SERVICIOS

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN PARTICIPA EN LA PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y EN EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS, ATIENDE A LOS USUARIOS DE FORMA RESPETUOSA, EFICIENTE, OPORTUNA, RESPONSABLE E IMPARCIAL.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) EJERCER UNA ACTITUD CONTRARIA DE SERVICIO, RESPETO Y CORDIALIDAD EN EL TRATO, INCUMPLIENDO PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN O ATENCIÓN AL PÚBLICO.
- B) OTORGAR INFORMACIÓN FALSA SOBRE EL PROCESO Y REQUISITOS PARA ACCEDER A CONSULTAS, TRÁMITES, GESTIONES Y SERVICIOS.
- C) REALIZAR TRÁMITES Y OTORGAR SERVICIOS DE FORMA DEFICIENTE, RETRASANDO LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, CONSULTAS, TRÁMITES, GESTIONES Y SERVICIOS.
- D) EXIGIR, POR CUALQUIER MEDIO, REQUISITOS O CONDICIONES ADICIONALES A LOS SEÑALADOS POR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE REGULAN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS.
- E) DISCRIMINAR POR CUALQUIER MOTIVO EN LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y GESTIONES, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- F) RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER TIPO DE COMPENSACIÓN, DÁDIVA, OBSEQUIO O REGALO EN LA GESTIÓN QUE SE REALICE PARA EL OTORGAMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

6. RECURSOS HUMANOS

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PARTICIPA EN PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, DE PLANEACIÓN DE ESTRUCTURAS O QUE DESEMPEÑA EN GENERAL UN EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, SE APEGA A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) DEJAR DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA CON BASE EN EL MÉRITO.
- B) DESIGNAR, CONTRATAR O NOMBRAR EN UN EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, A PERSONAS CUYOS INTERESES PARTICULARES, LABORALES, PROFESIONALES, ECONÓMICOS O DE NEGOCIOS PUEDAN ESTAR EN CONTRAPOSICIÓN O PERCIBIRSE COMO CONTRARIOS A LOS INTERESES QUE LES CORRESPONDERÍA VELAR SI SE DESEMPEÑARAN EN EL SERVICIO PÚBLICO.
- C) PROPORCIONAR A UN TERCERO NO AUTORIZADO, INFORMACIÓN CONTENIDA EN EXPEDIENTES DEL PERSONAL Y EN ARCHIVOS DE RECURSOS HUMANOS BAJO SU RESGUARDO.
- D) SUMINISTRAR INFORMACIÓN SOBRE LOS REACTIVOS DE LOS EXÁMENES ELABORADOS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES A PERSONAS AJENAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONCURSOS.
- E) SELECCIONAR, CONTRATAR, NOMBRAR O DESIGNAR A PERSONAS, SIN HABER OBTENIDO PREVIAMENTE, LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.
- F) SELECCIONAR, CONTRATAR, NOMBRAR O DESIGNAR A PERSONAS QUE NO CUENTEN CON EL PERFIL DEL PUESTO, CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS, O QUE NO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE LAS LEYES IMPONEN A TODO CIUDADANO.
- G) SELECCIONAR, CONTRATAR, DESIGNAR O NOMBRAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE COMO SUBALTERNOS A FAMILIARES HASTA EL CUARTO GRADO DE PARENTESCO.
- H) INHIBIR LA FORMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES O RECURSOS QUE SE PREVEAN EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES PARA LOS PROCESOS DE INGRESO.
- I) OTORGAR A UN SERVIDOR PÚBLICO SUBORDINADO, DURANTE SU PROCESO DE EVALUACIÓN, UNA CALIFICACIÓN QUE NO CORRESPONDA A SUS CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, CAPACIDADES O DESEMPEÑO.
- J) DISPONER DEL PERSONAL A SU CARGO EN FORMA INDEBIDA, PARA QUE LE REALICE TRÁMITES, ASUNTOS O ACTIVIDADES DE CARÁCTER PERSONAL O FAMILIAR AJENOS AL SERVICIO PÚBLICO.
- K) PRESENTAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FALSA O QUE INDUZCA AL ERROR, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
- L) REMOVER, CESAR, DESPEDIR, SEPARAR O DAR O SOLICITAR LA BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA, SIN TENER ATRIBUCIONES O POR CAUSAS PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS EN LAS LEYES APLICABLES.
- M) OMITIR EXCUSARSE DE CONOCER ASUNTOS QUE PUEDAN IMPLICAR CUALQUIER CONFLICTO DE INTERÉS.
- N) EVITAR QUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE REALICE EN FORMA OBJETIVA Y EN SU CASO, DEJAR DE RETROALIMENTAR SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CUANDO EL DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PÚBLICO SEA CONTRARIO A LO ESPERADO.
- Ñ) ELUDIR, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, LA REESTRUCTURACIÓN DE ÁREAS IDENTIFICADAS COMO SENSIBLES O VULNERABLES A LA CORRUPCIÓN O EN LAS QUE SE OBSERVE UNA ALTA INCIDENCIA DE CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

7. ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, PARTICIPA EN PROCEDIMIENTOS DE BAJA, ENAJENACIÓN, TRANSFERENCIA O DESTRUCCIÓN DE BIENES MUEBLES O DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ADMINISTRA LOS RECURSOS CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) SOLICITAR LA BAJA, ENAJENACIÓN, TRANSFERENCIA O DESTRUCCIÓN DE BIENES, CUANDO ÉSTOS SIGAN SIENDO ÚTILES.
- B) COMPARTIR INFORMACIÓN CON TERCEROS AJENOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE BAJA, ENAJENACIÓN, TRANSFERENCIA O DESTRUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS, O SUSTITUIR DOCUMENTOS O ALTERAR ÉSTOS.
- C) RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER TIPO DE COMPENSACIÓN, DÁDIVA, OBSEQUIO O REGALO, A CAMBIO DE BENEFICIAR A LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- D) INTERVENIR O INFLUIR EN LAS DECISIONES DE OTROS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE BENEFICIE A ALGÚN PARTICIPANTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- E) TOMAR DECISIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ANTEPONIENDO INTERESES PARTICULARES QUE DEJEN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO DISPONIBLE EN EL MERCADO.
- F) MANIPULAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- G) UTILIZAR EL PARQUE VEHICULAR TERRESTRE, MARÍTIMO O AÉREO, DE CARÁCTER OFICIAL O ARRENDADO PARA ESTE PROPÓSITO, PARA USO PARTICULAR, PERSONAL O FAMILIAR, FUERA DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN QUE LABORE.
- H) UTILIZAR LOS BIENES INMUEBLES PARA USO AJENO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- I) DISPONER DE LOS BIENES Y DEMÁS RECURSOS PÚBLICOS SIN OBSERVAR LAS NORMAS A LOS QUE SE ENCUENTRAN AFECTOS Y DESTINARLOS A FINES DISTINTOS AL SERVICIO PÚBLICO.

8. PROCESOS DE EVALUACIÓN

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, PARTICIPA EN PROCESOS DE EVALUACIÓN, SE APEGA EN TODO MOMENTO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS. VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) PROPORCIONAR INDEBIDAMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O ACCEDER A ÉSTA POR CAUSAS DISTINTAS AL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES.
- B) TRASGREDIR EL ALCANCE Y ORIENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUE REALICE CUALQUIER INSTANCIA EXTERNA O INTERNA EN MATERIA DE EVALUACIÓN O RENDICIÓN DE CUENTAS.
- C) DEJAR DE ATENDER LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR CUALQUIER INSTANCIA DE EVALUACIÓN, YA SEA INTERNA O EXTERNA.
- D) ALTERAR REGISTROS DE CUALQUIER ÍNDOLE PARA SIMULAR O MODIFICAR LOS RESULTADOS DE LAS FUNCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS GUBERNAMENTALES.

9. CONTROL INTERNO

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, PARTICIPA EN PROCESOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, GENERA, OBTIENE, UTILIZA Y COMUNICA INFORMACIÓN SUFICIENTE, OPORTUNA, CONFIABLE Y DE CALIDAD, APEGÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) DEJAR DE COMUNICAR LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LOS RELACIONADOS CON CORRUPCIÓN Y POSIBLES IRREGULARIDADES QUE AFECTEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS PÚBLICOS.
- B) OMITIR DISEÑAR O ACTUALIZAR LAS POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

- C) GENERAR INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y DE OPERACIÓN SIN EL RESPALDO SUFICIENTE.
- D) COMUNICAR INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y DE OPERACIÓN INCOMPLETA, CONFUSA O DISPERSA.
- E) OMITIR SUPERVISAR LOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS A SU CARGO, EN SU CASO, LAS ACTIVIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL QUE LE REPORTA.
- F) DEJAR DE SALVAGUARDAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE DEBAN CONSERVAR POR SU RELEVANCIA O POR SUS ASPECTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ECONÓMICOS O DE SEGURIDAD.
- G) EJECUTAR SUS FUNCIONES SIN ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE LE CORRESPONDAN.
- H) OMITIR MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, EN ÁREAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.
- I) DEJAR DE IMPLEMENTAR, EN SU CASO, DE ADOPTAR, MEJORES PRÁCTICAS Y PROCESOS PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN Y PREVENIR CUALQUIER CONFLICTO DE INTERÉS.
- J) INHIBIR LAS MANIFESTACIONES O PROPUESTAS QUE TIENDAN A MEJORAR O SUPERAR DEFICIENCIAS DE OPERACIÓN, DE PROCESOS, DE CALIDAD DE TRÁMITES Y SERVICIOS, O DE COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- K) ELUDIR ESTABLECER ESTÁNDARES O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN AQUELLOS TRÁMITES O SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO O DEJAR DE OBSERVAR AQUELLOS PREVISTOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

10. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, PARTICIPA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TIENE UNA CULTURA DE DENUNCIA, RESPETA LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO Y LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) OMITIR NOTIFICAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO Y SUS CONSECUENCIAS.
- B) DEJAR DE OTORGAR LA OPORTUNIDAD DE OFRECER PRUEBAS.
- C) PRESCINDIR EL DESAHOGO DE PRUEBAS EN QUE SE FINQUE LA DEFENSA.
- D) EXCLUIR LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR ALEGATOS.
- E) OMITIR SEÑALAR LOS MEDIOS DE DEFENSA QUE SE PUEDEN INTERPONER PARA COMBATIR LA RESOLUCIÓN DICTADA.
- F) NEGARSE A INFORMAR, DECLARAR O TESTIFICAR SOBRE HECHOS QUE LE CONSTEN RELACIONADOS CON CONDUCTAS CONTRARIAS A LA NORMATIVIDAD, ASÍ COMO AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.
- G) DEJAR DE PROPORCIONAR O NEGAR DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN QUE EL COMITÉ Y LA AUTORIDAD COMPETENTE REQUIERA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O EVITAR COLABORAR CON ÉSTOS EN SUS ACTIVIDADES.
- H) INOBSERVAR CRITERIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y DISCRECIÓN EN LOS ASUNTOS DE LOS QUE TENGA CONOCIMIENTO QUE IMPLIQUEN CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVIDAD, ASÍ COMO AL CÓDIGO DE ÉTICA, A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

11. DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, CONDUCE SU ACTUACIÓN CON LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, CERTEZA, COOPERACIÓN, ÉTICA E INTEGRIDAD.

VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) OMITIR CONDUCIRSE CON UN TRATO DIGNO Y CORDIAL, CONFORME A LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN O ATENCIÓN AL PÚBLICO, Y DE COOPERACIÓN ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS.
- B) REALIZAR CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN TANTO A OTROS SERVIDORES PÚBLICOS COMO A TODA PERSONA EN GENERAL.

- C) RETRASAR DE MANERA NEGLIGENTE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN ATENDER DE FORMA ÁGIL Y EXPEDITA AL PÚBLICO EN GENERAL.
- D) HOSTIGAR, AGREDIR, AMEDRENTAR, ACOSAR, INTIMIDAR O AMENAZAR A COMPAÑEROS DE TRABAJO O PERSONAL SUBORDINADO.
- E) OCULTAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GUBERNAMENTAL, CON EL FIN DE ENTORPECER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.
- F) RECIBIR, SOLICITAR O ACEPTAR CUALQUIER TIPO DE COMPENSACIÓN, DÁDIVA, OBSEQUIO O REGALO EN LA GESTIÓN Y OTORGAMIENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
- G) REALIZAR ACTIVIDADES PARTICULARES EN HORARIOS DE TRABAJO QUE CONTRAVENGAN LAS MEDIDAS APLICABLES PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
- H) OMITIR EXCUSARSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LOS QUE TENGA INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR, DE NEGOCIOS, O CUALQUIER OTRO EN EL QUE TENGA ALGÚN CONFLICTO DE INTERÉS.
- I) ACEPTAR DOCUMENTACIÓN QUE NO REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES PARA LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS, PASAJES, ALIMENTACIÓN, TELEFONÍA CELULAR, ENTRE OTROS.
- J) UTILIZAR EL PARQUE VEHICULAR TERRESTRE, MARÍTIMO O AÉREO, DE CARÁCTER OFICIAL O ARRENDADO PARA ESTE PROPÓSITO, PARA USO PARTICULAR, PERSONAL O FAMILIAR, FUERA DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN QUE LABORE.
- K) SOLICITAR LA BAJA, ENAJENACIÓN, TRANSFERENCIA O DESTRUCCIÓN DE BIENES MUEBLES, CUANDO ÉSTOS SIGAN SIENDO ÚTILES.
- L) OBSTRUIR LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS, ACUSACIONES O DELACIONES SOBRE EL USO INDEBIDO O DE DERROCHE DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE IMPIDAN O PROPICIEN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
- M) EVITAR CONDUCIRSE CON CRITERIOS DE SENCILLEZ, AUSTERIDAD Y USO ADECUADO DE LOS BIENES Y MEDIOS QUE DISPONGA CON MOTIVO DEL EJERCICIO DEL CARGO PÚBLICO.
- N) CONDUCIRSE DE MANERA OSTENTOSA, INADECUADA Y DESPROPORCIONADA RESPECTO A LA REMUNERACIÓN Y APOYOS QUE SE DETERMINEN PRESUPUESTALMENTE PARA SU CARGO PÚBLICO.

12. COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD

EL SERVIDOR PÚBLICO EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN, COOPERA CON LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN LA QUE LABORA Y CON LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE VELAR POR LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES INTRÍNSECOS A LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ÉTICA Y DE SERVICIO A LA SOCIEDAD.

SON ACCIONES QUE, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, HACEN POSIBLE PROPICIAR UN SERVICIO PÚBLICO ÍNTEGRO, LAS SIGUIENTES:

- A) DETECTAR ÁREAS SENSIBLES O VULNERABLES A LA CORRUPCIÓN.
- B) PROPONER, EN SU CASO, ADOPTAR CAMBIOS A LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS A FIN DE INHIBIR INEFICIENCIAS, CORRUPCIÓN Y CONDUCTAS ANTIÉTICAS.
- C) RECOMENDAR, DISEÑAR Y ESTABLECER MEJORES PRÁCTICAS A FAVOR DEL SERVICIO PÚBLICO.

SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

1. OBJETO

LOS PRESENTES LINEAMIENTOS GENERALES TIENEN POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

2. PRESENCIA INSTITUCIONAL

EL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN SUS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONTARÁN CON COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, QUE PROPICIEN LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E IMPLEMENTEN ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO.

3. VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN

CORRESPONDERÁ A LA SINDICATURA SER EL VÍNCULO ENTRE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL COMITÉ. LA COORDINACIÓN DE ÉSTOS CON LA SINDICATURA PERMITIRÁ LA DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, Y LA DEFINICIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y LOS MEDIOS QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

LA SINDICATURA CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ EVALUARÁ LA CONSISTENCIA ENTRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA, LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD.

4. INTEGRACIÓN

EL COMITÉ ESTARÁ CONFORMADO POR CINCO MIEMBROS CON VOZ Y VOTO, DE LOS CUALES UNO PARTICIPARÁ DE MANERA PERMANENTE.

TENDRÁ EL CARÁCTER DE MIEMBRO PROPIETARIO PERMANENTE EL SÍNDICO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR O SU EQUIVALENTE, QUIEN LO PRESIDIRÁ, Y DE MIEMBROS PROPIETARIOS ELECTOS LOS CUATRO SERVIDORES PÚBLICOS QUE REPRESENTEN EL NIVEL JERÁRQUICO U EQUIVALENTE SIGUIENTE:

UN TITULAR DE UNIDAD;(PRESIDENTE DEL COMITÉ)

UN JEFE DE DEPARTAMENTO;(SECRETARIO EJECUTIVO)

UN ENLACE, Y

UN OPERATIVO.

EL COMITÉ ELABORARÁ UN PLAN DE TRABAJO ANUAL Y DEBERÁN PRESENTAR UN INFORME DE ACTIVIDADES, AVANCES Y RESULTADOS DERIVADO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, AL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN.

5. ELECCIÓN DE MIEMBROS

EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA VOTACIÓN POR EL CABILDO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE EFECTUARÁ CADA DOS AÑOS EN EL ÚLTIMO BIMESTRE DEL AÑO EN EL QUE CONCLUYA EL PERIODO. EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR LA DESIGNACIÓN DIRECTA COMO MECANISMO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

LOS MIEMBROS DURARÁN EN SU ENCARGO DOS AÑOS Y DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD LABORAL MÍNIMA DE UN AÑO EN LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA AL MOMENTO DE SU ELECCIÓN.

LOS CANDIDATOS DEBERÁN SER RECONOCIDOS POR SU HONRADEZ, VOCACIÓN DE SERVICIO, INTEGRIDAD, RESPONSABILIDAD, CONFIABILIDAD, JUICIO INFORMADO, COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO, Y COMPROMISO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE ELECCIÓN, EL MIEMBRO PROPIETARIO PERMANENTE EL SÍNDICO, DEBERÁ PRESENTAR EL COMITÉ AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, PARA SU CONOCIMIENTO, Y POSTERIOR DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES (PÁGINA DEL MUNICIPIO) Y GACETA MUNICIPAL.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RESULTEN ELECTOS Y DECIDAN DECLINAR SU PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ, DEBERÁN MANIFESTARLO POR ESCRITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE CONVOQUE A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS INTERESADOS.

PREVIAMENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO, EL SÍNDICO MUNICIPAL NOTIFICARÁ MEDIANTE OFICIO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUERON ELECTOS COMO MIEMBROS PROPIETARIOS PARA QUE INTEGREN EL COMITÉ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMARA MEDIANTE OFICIO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL INICIO DE ACTIVIDADES, RECORDÁNDOLES SU PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO EN EL COMITÉ.

EN CASO DE QUE LOS MIEMBROS INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS GENERALES, PODRÁN SER SUJETOS A RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

LOS MIEMBROS CUYA REMOCIÓN HAYA SIDO SOLICITADA CON MOTIVO DE UNA POSIBLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, QUEDARÁN DE INMEDIATO SUSPENDIDOS DE SUS FUNCIONES Y SERÁN SUSTITUIDOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LA RENUNCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS.

LAS PROPUESTAS DE REMOCIÓN SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL SÍNDICO MUNICIPAL QUIEN LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ, A FIN DE QUE UNA VEZ ESCUCHADO AL MIEMBRO QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO, EL COMITÉ DETERMINE LO CONDUCENTE.

6. PRINCIPIOS, CRITERIOS Y FUNCIONES DE LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS.

TOMANDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS Y VALORES CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, EL COMITÉ ELABORARÁ LA PROPUESTA DE CÓDIGO DE CONDUCTA QUE ORIENTE Y DE CERTEZA PLENA A SUS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO ÉTICO AL QUE DEBEN SUJETARSE EN SU QUEHACER COTIDIANO, QUE PREVENGAN CONFLICTOS DE INTERÉS, Y QUE DELIMITEN SU ACTUACIÓN EN SITUACIONES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN PRESENTARSE CONFORME A LAS TAREAS, FUNCIONES O ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA LA OPERACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO LAS ÁREAS Y PROCESOS QUE INVOLUCREN RIESGOS DE POSIBLES ACTOS CORRUPCIÓN.

EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y EN EL CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS QUE IMPLIQUEN LA CONTRAVENCIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACTUARÁN CON RESERVA Y DISCRECIÓN, Y AJUSTARÁN SUS DETERMINACIONES A CRITERIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, CERTEZA, ÉTICA E INTEGRIDAD.

DE LAS FUNCIONES.

CORRESPONDEN AL COMITÉ, LAS FUNCIONES SIGUIENTES:

- A) ESTABLECER LAS BASES PARA SU INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS GENERALES.

LAS BASES QUE EMITA EL COMITÉ DEBERÁN CONTENER, ENTRE OTROS ASPECTOS, LOS CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS, ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES, SUPLENCIAS, QUÓRUM, DESARROLLO DE LAS SESIONES, VOTACIONES, ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTAS, Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN. LAS BASES EN NINGÚN CASO, PODRÁN REGULAR PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS;

- B) ELABORAR Y APROBAR, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO, SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE CONTENDRÁ CUANDO MENOS: LOS OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE TENGA PREVISTO LLEVAR A CABO, ASÍ COMO ENVIAR UNA COPIA DEL MISMO A LA UNIDAD, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU APROBACIÓN;

- C) VIGILAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD;

- D) PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, ASÍ COMO VIGILAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MISMO. EL COMITÉ DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA LO SIGUIENTE:

- I. EL COMPORTAMIENTO ÉTICO AL QUE DEBEN SUJETARSE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN SU QUEHACER COTIDIANO, QUE PREVENGAN CONFLICTOS DE INTERÉS, Y QUE DELIMITEN SU ACTUACIÓN EN SITUACIONES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN PRESENTARSE CONFORME A LAS TAREAS, FUNCIONES O ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA LA OPERACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y

- PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO LAS ÁREAS Y PROCESOS QUE INVOLUCREN RIESGOS DE POSIBLES ACTOS CORRUPCIÓN;
- II. CONTENIDO CON UN LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE;
 - III. ARMONIZAR LOS PRINCIPIOS Y VALORES CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD;
 - IV. INTRODUCCIÓN, EN LA QUE SE DESTAQUEN AQUELLOS VALORES QUE RESULTEN INDISPENSABLES OBSERVAR EN LA DEPENDENCIA, POR ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADOS CON SITUACIONES ESPECÍFICAS QUE SE PRESENTAN O PUEDEN PRESENTARSE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS, COMISIONES O FUNCIONES;
 - V. LISTADO DE LOS VALORES ESPECÍFICOS CUYA OBSERVANCIA RESULTA INDISPENSABLE, Y
 - VI. GLOSARIO EN EL QUE SE INCLUYAN VOCABLOS CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA CUYA DEFINICIÓN SE CONSIDERE NECESARIA PARA LA MEJOR COMPRENSIÓN DEL REFERIDO CÓDIGO, POR ESTAR RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES Y CONDUCTAS PROPIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUE SE TRATE;
- E) DETERMINAR, CONFORME A LOS CRITERIOS QUE ESTABLEZCA LA UNIDAD, LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA, ASÍ COMO EL MÉTODO PARA MEDIR Y EVALUAR ANUALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. LOS RESULTADOS Y SU EVALUACIÓN SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA DEPENDENCIA;
 - F) PARTICIPAR CON LA UNIDAD EN LA EVALUACIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA;
 - G) FUNGIR COMO ÓRGANO DE CONSULTA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OBSERVACIÓN Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA;
 - H) ESTABLECER Y DIFUNDIR EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA;
 - I) FORMULAR OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN EL CASO DE DELACIONES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA, QUE CONSISTIRÁN EN UN PRONUNCIAMIENTO IMPARCIAL NO VINCULATORIO, Y QUE SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DEL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS Y DE SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS;
 - J) FORMULAR SUGERENCIAS AL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA;
 - K) DIFUNDIR Y PROMOVER LOS CONTENIDOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA;
 - L) FOMENTAR ACCIONES PERMANENTES SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO, Y LOS DEMÁS PRINCIPIOS Y VALORES CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA, EN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA, QUE PERMITAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS IDENTIFICAR Y DELIMITAR LAS CONDUCTAS QUE EN SITUACIONES ESPECÍFICAS DEBAN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS, COMISIONES O FUNCIONES;
 - M) PROMOVER EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ENTRE OTRAS;
 - N) DAR VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O DEPARTAMENTOS DE LAS CONDUCTAS DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE PUEDAN CONSTITUIR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA;
 - Ñ) OTORGAR RECONOCIMIENTOS O PREMIOS A DEPARTAMENTOS, O PERSONAS QUE PROMUEVAN ACCIONES O QUE REALICEN APORTACIONES QUE PUEDAN IMPLEMENTARSE PARA REFORZAR LA CULTURA DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONFORME A LAS BASES QUE ESTABLEZCA LA UNIDAD;

- O) PRESENTAR EN EL MES DE ENERO AL CABILDO DURANTE LA PRIMERA SESIÓN DEL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE, UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE DEBERÁ CONTENER POR LO MENOS:
- I. EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO;
 - II. EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS;
 - III. LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN QUE SE HUBIERE REALIZADO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA;

- IV. EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE ASUNTOS, FECHAS DE RECEPCIÓN Y LOS MOTIVOS; EL PRINCIPIO O VALOR TRANSGREDIDO DEL CÓDIGO DE ÉTICA; FECHA Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN, Y NÚMERO DE CASOS EN QUE SE DIO VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Y
- V. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

ESTE INFORME SE DIFUNDIRÁ DE MANERA PERMANENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA DEPENDENCIA, OBSERVANDO LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA LA UNIDAD;

- P) ESTABLECER LOS SUBCOMITÉS O COMISIONES QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO SUS BASES DE FUNCIONAMIENTO RESPECTIVAS, Y

- Q) LAS DEMÁS ANÁLOGAS A LAS ANTERIORES Y QUE RESULTEN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

EL COMITÉ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES SE APOYARÁ DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS CON QUE CUENTEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, POR LO QUE SU FUNCIONAMIENTO NO IMPLICARÁ LA EROGACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES.

7. DELACIÓN

CUALQUIER PERSONA PUEDE HACER DEL CONOCIMIENTO PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y ACUDIR ANTE EL COMITÉ PARA PRESENTAR UNA DELACIÓN, ACOMPAÑADO DEL TESTIMONIO DE UN TERCERO. EL COMITÉ PODRÁ ESTABLECER MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DELACIONES.

SE PODRÁ ADMITIR LA PRESENTACIÓN DE DELACIONES ANÓNIMAS, SIEMPRE QUE EN ÉSTA SE IDENTIFIQUE AL MENOS A UNA PERSONA QUE LE CONSTEN LOS HECHOS.

CUANDO RESULTE NECESARIO EL COMITÉ MANTENDRÁ ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD DEL NOMBRE Y DEMÁS DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTE UNA DELACIÓN, Y DEL O LOS TERCEROS A LOS QUE LES CONSTEN LOS HECHOS, A NO SER QUE TENGAN EL CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS.

UNA VEZ RECIBIDA LA DELACIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO LE ASIGNARÁ UN NÚMERO DE EXPEDIENTE Y VERIFICARÁ QUE CONTENGA EL NOMBRE Y EL DOMICILIO O DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR INFORMES, UN BREVE RELATO DE LOS HECHOS, LOS DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO INVOLUCRADO Y EN SU CASO, LOS MEDIOS PROBATORIOS DE LA CONDUCTA, ENTRE ÉSTOS, LOS DE AL MENOS UN TERCERO QUE HAYA CONOCIDO DE LOS HECHOS.

EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITARÁ POR ÚNICA VEZ QUE LA DELACIÓN CUMPLA CON LOS ELEMENTOS PREVISTOS PARA HACERLA DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ, Y DE NO CONTAR CON ELLOS ARCHIVARÁ EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA DELACIÓN PODRÁ SER CONSIDERADA COMO UN ANTECEDENTE PARA EL COMITÉ CUANDO ÉSTA INVOLUCRE REITERADAMENTE A UN SERVIDOR PÚBLICO EN PARTICULAR.

LA DOCUMENTACIÓN DE LA DELACIÓN SE TURNARÁ POR EL SECRETARIO EJECUTIVO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARA EFECTO DE SU CALIFICACIÓN, QUE

PUEDE SER: PROBABLE INCUMPLIMIENTO O DE NO COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA DELACIÓN.

EN CASO DE NO COMPETENCIA DEL COMITÉ PARA CONOCER DE LA DELACIÓN, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DEBERÁ ORIENTAR A LA PERSONA PARA QUE LA PRESENTE ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

DE CONSIDERAR EL COMITÉ QUE EXISTE PROBABLE INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA, A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD O EL CÓDIGO DE CONDUCTA, ENTREVISTARÁ AL SERVIDOR PÚBLICO INVOLUCRADO Y DE ESTIMARLO NECESARIO, PARA ALLEGARSE DE MAYORES ELEMENTOS, A LOS TESTIGOS Y A LA PERSONA QUE PRESENTÓ LA DELACIÓN. PARA ESTA TAREA EL COMITÉ PODRÁ CONFORMAR UNA COMISIÓN, CON AL MENOS TRES DE LOS MIEMBROS TEMPORALES, PARA QUE REALICEN LAS ENTREVISTAS, DEBIENDO ESTOS DEJAR CONSTANCIA ESCRITA.

LA CIRCUNSTANCIA DE PRESENTAR UNA DELACIÓN NO OTORGA A LA PERSONA QUE LA PROMUEVE EL DERECHO DE EXIGIR UNA DETERMINADA ACTUACIÓN DEL COMITÉ. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA DEBERÁN APOYAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y PROPORCIONARLES LAS DOCUMENTALES E INFORMES QUE REQUIERAN PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ DETERMINAR MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIAS EN CASO DE QUE LA DELACIÓN DESCRIBA CONDUCTAS EN LAS QUE SUPUESTAMENTE SE HOSTIGUE, AGREDA, AMEDRENTE, ACOSE, INTIMIDE O AMENACE A UNA PERSONA, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE TENER COMO CIERTOS LOS HECHOS.

CUANDO LOS HECHOS NARRADOS EN UNA DELACIÓN AFECTEN ÚNICAMENTE A LA PERSONA QUE LA PRESENTÓ, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ COMISIONADOS PARA SU ATENCIÓN, PODRÁN INTENTAR UNA CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, SIEMPRE CON EL INTERÉS DE RESPETAR LOS PRINCIPIOS Y VALORES CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y EN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ COMISIONADOS PARA ATENDER UNA DELACIÓN PRESENTARÁN SUS CONCLUSIONES Y SI ÉSTAS CONSIDERAN UN INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA, A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD O EL CÓDIGO DE CONDUCTA, EL COMITÉ DETERMINARÁ SUS OBSERVACIONES Y EN SU CASO, RECOMENDACIONES. DE ESTIMAR UNA PROBABLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LA ATENCIÓN DE LA DELACIÓN DEBERÁ CONCLUIRSE POR EL COMITÉ DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE CALIFIQUE COMO PROBABLE INCUMPLIMIENTO.

8. **FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES.**

EL COMITÉ CELEBRARÁ POR LO MENOS TRES SESIONES ORDINARIAS CONFORME A LO APROBADO EN SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO. IGUALMENTE PODRÁ CELEBRAR SESIONES EXTRAORDINARIAS EN CUALQUIER MOMENTO. LAS SESIONES PODRÁN SER PRESENCIALES O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

LAS CONVOCATORIAS SE ENVIARÁN POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ O POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CORRESPONDA Y DOS DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE.

EL ENVÍO DE LAS CONVOCATORIAS Y LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PODRÁ HACER A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

EN LA CONVOCATORIA SE HARÁ CONSTAR EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN, ASÍ COMO EL ORDEN DEL DÍA DE LA MISMA O, CUANDO MENOS, UNA REFERENCIA SUCINTA DE LOS ASUNTOS QUE VAYAN A SER TRATADOS POR EL COMITÉ.

EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS, CONTENDRÁ ENTRE OTROS APARTADOS, EL DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES Y EL DE ASUNTOS GENERALES, EN ESTE ÚLTIMO SÓLO PODRÁN INCLUIRSE TEMAS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS COMPRENDERÁ ASUNTOS ESPECÍFICOS Y NO INCLUIRÁ SEGUIMIENTO DE ACUERDOS NI ASUNTOS GENERALES.

EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDA A CADA SESIÓN SERÁ ELABORADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PODRÁN SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DE ASUNTOS EN EL MISMO.

LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE RECURSOS HUMANOS ASISTIRÁN A LAS SESIONES DEL COMITÉ EN CALIDAD DE ASESORES CUANDO ÉSTE ASÍ LO ACUERDE, CONTARÁN SÓLO CON VOZ DURANTE SU INTERVENCIÓN O PARA EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA LOS QUE FUERON CONVOCADOS, Y SE LES PROPORCIONARÁ PREVIAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE NECESARIA.

EL COMITÉ INFORMARÁ AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE CADA UNA DE LAS SESIONES Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR, PARA QUE ÉSTE DETERMINE CUÁLES DE ELLAS PRESENCIARÁ AÚN SIN SER INVITADO, Y DE SER NECESARIO, PARA QUE SOLICITE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE.

CUANDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ASÍ LO SOLICITE, PODRÁN ASISTIR A LAS SESIONES DEL COMITÉ COMO INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO, CUALQUIER PERSONA QUE PUEDA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA LOS CUALES FUERON INVITADOS.

EN CUALQUIER ASUNTO EN EL QUE LOS INVITADOS TUVIEREN O CONOCIEREN DE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS, PERSONAL O DE ALGUNO DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL COMITÉ, DEBERÁ MANIFESTARLO Y EL QUE TUVIERE EL CONFLICTO, ABSTENERSE DE TODA INTERVENCIÓN.

EXCEPCIONALMENTE, SI SE PRODUJERE ALGÚN HECHO QUE ALTERASE DE FORMA SUSTANCIAL EL BUEN ORDEN DE LA SESIÓN, O SE DIERA OTRA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA QUE IMPIDA SU NORMAL DESARROLLO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ ACORDAR LA SUSPENSIÓN DE ÉSTA DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA RESTABLECER LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SU CONTINUACIÓN.

DEL QUÓRUM.

EL COMITÉ QUEDARÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDO CUANDO ASISTAN A LA SESIÓN, COMO MÍNIMO, TRES DE SUS MIEMBROS PROPIETARIOS, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRE PRESENTE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ ASISTIRÁN A LAS SESIONES Y SUS AUSENCIAS NO SERÁN CUBIERTAS POR SUPLENTE, PARA LO CUAL, EL MIEMBRO PROPIETARIO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE AVISARLE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y SUS MOTIVOS.

SI NO SE INTEGRARA EL QUÓRUM MENCIONADO, LA SESIÓN PODRÁ EFECTUARSE AL DÍA SIGUIENTE CON LA PRESENCIA DE, CUANDO MENOS, CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

LOS COMITÉS QUE SE CONFORMEN DE MANERA DISTINTA, AUTORIZADOS POR LA UNIDAD, DETERMINARÁN SU QUÓRUM CON LA MITAD DE SUS INTEGRANTES MÁS UNO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ ENCONTRARSE EL PRESIDENTE.

EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, SE COMUNICARÁ LA NECESIDAD DE CONTAR CON QUÓRUM, EN SU CASO, SE CELEBRARÁ UNA SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA QUE SE FIJARÁ LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, EN CASO DE QUE NO HUBIERA QUÓRUM PARA CELEBRAR LA PRIMERA.

DESARROLLO DE LAS SESIONES.

DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS, EL COMITÉ DELIBERARÁ SOBRE LAS CUESTIONES CONTENIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA Y ÉSTE COMPRENDERÁ ASUNTOS GENERALES. DURANTE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, NO HABRÁ ASUNTOS GENERALES.

EN LAS SESIONES SE TRATARÁN LOS ASUNTOS EN EL ORDEN SIGUIENTE:

- A) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR EL SECRETARIO EJECUTIVO;

- B) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA;
- C) LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y
- D) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

LOS ASUNTOS DEBATIDOS Y LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ SE HARÁN CONSTAR EN ACTA, ASÍ COMO EL HECHO DE QUE ALGÚN INTEGRANTE SE HAYA ABSTENIDO DE PARTICIPAR EN ALGÚN ASUNTO, POR ENCONTRARSE EN CONFLICTO DE INTERÉS O ESTAR EN CONTRA DEL MISMO, Y SE TURNARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ.

EL COMITÉ DARÁ SEGUIMIENTO PUNTUAL EN CADA SESIÓN A TODOS LOS COMPROMISOS Y ACUERDOS CONTRAÍDOS EN SESIONES ANTERIORES.

VOTACIONES.

SE CONTARÁ UN VOTO POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LOS ACUERDOS Y DECISIONES SE TOMARÁN POR EL VOTO MAYORITARIO DE SUS MIEMBROS PRESENTES; EL MIEMBRO SÓLO PODRÁ EMITIR UN VOTO.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE DISCREPEN DEL PARECER MAYORITARIO PODRÁN SOLICITAR QUE FIGURE EN EL ACTA EL TESTIMONIO RAZONADO DE SU OPINIÓN DIVERGENTE.

EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

9. PRESIDENTE DEL COMITÉ Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DESIGNARÁ A SU SUPLENTE EN CASO DE AUSENCIA, E IGUALMENTE DESIGNARÁ AL SECRETARIO EJECUTIVO Y SU RESPECTIVO SUPLENTE, PREVIO AUTORIZACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL.

DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SERÁ AUXILIADO EN SUS TRABAJOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO. CORRESPONDERÁ AL PRESIDENTE DEL COMITÉ:

- A) ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y LA SUBSECUENTE ELECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS INTEGRARÁN EL COMITÉ, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSIDERAR LO SEÑALADO EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS GENERALES;
- B) CONVOCAR A SESIÓN ORDINARIA, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO;
- C) DIRIGIR Y MODERAR LOS DEBATES DURANTE LAS SESIONES;
- D) AUTORIZAR LA PRESENCIA DE INVITADOS EN LA SESIÓN PARA EL DESHAGO DE ASUNTOS;
- E) CONSULTAR SI LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDOS Y, EN SU CASO, PROCEDER A PEDIR LA VOTACIÓN, Y
- F) EN GENERAL, EJERCITAR LAS NECESARIAS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS SESIONES.

EL PRESIDENTE PODRÁ CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA CUANDO HAYA ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA LO AMERITEN O, A PETICIÓN DE POR LO MENOS TRES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

DEL SECRETARIO EJECUTIVO.

EL SECRETARIO EJECUTIVO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA DE LOS ASUNTOS QUE SERÁN TRATADOS EN LA SESIÓN;
- B) ENVIAR, CON OPORTUNIDAD, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE CADA SESIÓN, ANEXANDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN CONOCER EN LA SESIÓN RESPECTIVA;
- C) VERIFICAR EL QUÓRUM;
- D) PRESENTAR PARA APROBACIÓN DEL COMITÉ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, PROCEDIENDO, EN SU CASO, A DAR LECTURA AL MISMO;
- E) SOMETER A LA APROBACIÓN DEL COMITÉ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PROCEDIENDO, EN SU CASO, A DARLE LECTURA;
- F) RECABAR LAS VOTACIONES;
- G) AUXILIAR AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES;
- H) ELABORAR Y DESPACHAR LOS ACUERDOS QUE TOMA EL COMITÉ;

- I) LEVANTAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y CONSIGNARLAS EN EL REGISTRO RESPECTIVO, QUE QUEDARÁN BAJO SU RESGUARDO;
- J) DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ;
- K) LLEVAR EL REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS QUEJAS Y ASUNTOS TRATADOS EN EL COMITÉ;
- L) DIFUNDIR LOS ACUERDOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE ESTABLEZCA EL COMITÉ, ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ADOPTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EVITAR EL USO O ACCESO A LOS MISMOS, Y
- M) LAS DEMÁS QUE EL PRESIDENTE LE SEÑALE.

10. RESPONSABILIDADES

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DEBERÁN:

- A) CUMPLIR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA;
- B) DEDICAR EL TIEMPO Y ESFUERZO NECESARIOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS QUE SE LE SOMETAN, RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SOLICITAR LA COLABORACIÓN Y APOYO QUE CONSIDEREN OPORTUNOS;
- C) CUIDAR QUE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ SE REALICEN CON APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE;
- D) PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL COMITÉ Y EN LOS SUBCOMITÉS O COMISIONES EN QUE PARTICIPEN A FIN DE QUE SU CRITERIO CONTRIBUYA A LA MEJOR TOMA DE DECISIONES;
- E) HACER USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGAN ACCESO;
- F) EN CUALQUIER ASUNTO EN EL QUE TUVIERE O CONOCIERE DE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS, PERSONAL O DE ALGUNO DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL COMITÉ, DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO, Y EL QUE TUVIERE EL CONFLICTO, ABSTENERSE DE TODA INTERVENCIÓN, Y
- G) CAPACITARSE EN LOS TEMAS PROPUESTOS POR LA UNIDAD O DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.

11. REPORTE DE INFORMACIÓN

LOS COMITÉS, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO EJECUTIVO, SE SUJETARÁN A LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS REGISTROS, SEGUIMIENTO, CONTROL Y REPORTE DE INFORMACIÓN QUE EN SU CASO REQUIERA LA UNIDAD.

12. DIVULGACIÓN Y TRANSPARENCIA

CORRESPONDERÁ AL COMITÉ EMITIR LOS CRITERIOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PUBLIQUE EN SU PÁGINA DE INTERNET SU CÓDIGO DE CONDUCTA, LOS INFORMES ANUALES Y LA DEMÁS INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS COMITÉS, Y PARA LLEVAR UN REGISTRO DE SU CONSTITUCIÓN.

POR SU PARTE, LOS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL COMITÉ, DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS GENERALES, LAS BASES Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA.

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DIFUNDIRÁ EN INTERNET, LOS INTEGRANTES, ACTAS DE SESIÓN Y RECOMENDACIONES. ACTUALIZARÁ ANUALMENTE, DURANTE EL MES DE ABRIL,

-EL CABILDO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, INTERPRETARÁ PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS EL PRESENTE ACUERDO, Y RESOLVERÁ LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL MISMO.

- LA SINDICATURA MUNICIPAL O LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO, Y LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, VIGILARÁN LA OBSERVANCIA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN YUCATÁN.

DESPUÉS DE UN MOMENTO, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN Y EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, SIENDO ESTOS **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

COMO **CUARTO PUNTO**, EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA EN USO DE LA VOZ COMENTA QUE EL CCA DE LA LOCALIDAD DE TIXCANCAL SE ENCUENTRA EN TOTAL ABANDONO, LA PUERTA NO TIENE CERRADURA Y EL EQUIPO DE CÓMPUTO SE ESTÁ DETERIORANDO, POR LO QUE INDICA QUE EN UNA OCASIÓN EL REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL MENCIONO QUE SE ESTAN PONIENDO EN MARCHA LOS CCA'S.

A ESTE COMENTARIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE EL PROBLEMA DE ESTE CENTRO DE CÓMPUTO ES EL INTERNET, POR LO QUE SE SIGUE BUSCANDO OPCIONES CON PROVEEDORES, YA QUE VALE LA PENA QUE ESTE CENTRO SE APERTURE.

EN EL MISMO TEMA, EL REGIDOR LUIS FERNELLY RODRIGUEZ DÍAZ EN USO DE LA VOZ EXPLICA QUE LOS PROVEEDORES COMENTA QUE LA COMISARÍA DE TIXCANCAL SE ENCUENTRAN EN UNA POCIÓN EXTRAÑA, LO CUAL DIFICULTA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO, COMENTANDO QUE LA VELOCIDAD DEL INTERNET SERÍA DEFICIENTE Y HABRÍA VARIAS INTERRUPCIONES. ASÍ MISMO COMENTA QUE TIENE UNA PROPUESTA QUE NO CREE CONVENIENTE, DEBIDO A QUE ESTA PERSONA ESTARÍA COBRANDO POR MEGAS CONSUMIDOS, Y EN SU OPINIÓN SERÍA ESTRATOSFÉRICO EL COBRO DEL SERVICIO. ASÍ TAMBIÉN EL REGIDOR LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ COMENTA QUE EN EL CASO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO FUE REVISADO HACE COMO DOS O TRES MESES, EN DONDE LOS TÉCNICOS DIAGNOSTICARON QUE EL EQUIPO DE CÓMPUTO ESTA FUNCIONAL Y, EN EL CASO DE LA PUERTA YA SE DIO LA INDICACIÓN PARA LA REPARACIÓN.

COMO **QUINTO PUNTO**, EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA EN USO DE LA VOZ COMENTA QUE EL PARQUE QUE SE ENCUENTRA EN LA SALIDA DE LA LOCALIDAD DE TIXCANCAL ES UN PELIGRO LATENTE PARA LA GENTE, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y A ORILLAS DE LA CARRETERA SIN MALLA PERIMETRAL. A ESTE COMENTARIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EL COMISARIO MUNICIPAL PROPUSO QUE ELLOS SE IBAN HACER CARGO DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PARQUE, POR LO QUE EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA COMENTA QUE COMO SERVIDORES DEBERÍAN ORIENTAR AL COMISARIO, YA QUE EL PARQUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO. A ESTO, EL ALCALDE COMENTA QUE SE ESTARÁ REVISANDO ESTE CASO.

COMO **SEXTO PUNTO**, EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA MANIFIESTA QUE EN SUS MANOS TIENE EL FINIQUITO DE OBRA DE LA UNIDAD DEPORTIVA, EL CUAL MARCA UNA MALLA CON FORRO DE PVC Y QUE AL VERIFICAR FÍSICAMENTE SE DA CUENTA QUE LA MALLA ES GALVANIZADA, EL REGIDOR TIENE ENTENDIDÓ QUE LA MALLA QUE SE INSTALÓ ES DE MENOR CALIDAD, POR LO QUE SOLICITA UNA EXPLICACIÓN. SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LA MALLA QUE SE INSTALÓ ES DE MEJOR CALIDAD, POR LO QUE OFRECE AL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA ENTREGARLE LA FICHA TÉCNICA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA MALLA QUE SE UTILIZÓ. SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EXPLIQUE POR QUÉ SE INSTALÓ LA MALLA GALVANIZADA, COMENTADO EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: QUE EL GROSOR O CALIBRE DEL ALAMBRE QUE SE REQUIERE ES EL MISMO, SOLO QUE ES TOTALMENTE GALVANIZADO, Y EN EL CASO DEL CONCEPTO, SE PIDE UN CALIBRE MÁS PVC, QUE DA EL GROSOR QUE SE INSTALÓ EN LA UNIDAD DEPORTIVA, POR LO QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INDICA QUE EL GALVANIZADO ES DE MEJOR CALIDAD. INMEDIATAMENTE EL ALCALDE LE SOLICITA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONSEGUIR LA INFORMACIÓN, Y EN EL CASO DE NO ESTAR BIEN, HABLAR CON LA CONSTRUCTORA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA MODIFICACIÓN. EN SEGUIDA EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA EN USO DE LA VOZ COMENTA QUE HA SOLICITADO EN DOS

OCASIONES EL EXPEDIENTE DE OBRA PARA REALIZAR LA COMPROBACIÓN DE ESTE TIPO DE SITUACIONES, POR LO QUE NUEVAMENTE ANTE EL CABILDO SOLICITA LE ENTREGUEN DICHO EXPEDIENTE, CON EL FIN DE SUPERVISAR LO QUE REALIZÓ LA CONSTRUCTORA, COMENTADO QUE LAS CASETAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CAMPO DE SOFTBOL ESTÁN TERRIBLES (TUBOS PTR Y LÁMINAS), POR LO QUE SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE ESTA PARTE FUE OBRA ADICIONAL Y SE REALIZÓ CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. EN SEGUIDA EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA PREGUNTA SI TODO SE ENCUENTRA PLASMADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE EXISTEN DOS EXPEDIENTES, UNO DEL AYUNTAMIENTO Y OTRO DE LA CONSTRUCTORA. SEGUIDAMENTE EL REGIDOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA SOLICITA NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE DE OBRA DE LA UNIDAD DEPORTIVA.

COMO **SÉPTIMO PUNTO**, EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC EN USO DE LA VOZ MENCIONA QUE LOS VECINOS DE LA COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO Y LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR AHÍ, SOLICITAN UN POZO PLUVIAL O EN SU CASO MANTENIMIENTO DE LOS EXISTENTES, DEBIDO AL ESTANCAMIENTO DE AGUA DERIVADO A LAS LLUVIAS QUE AFECTAN A CALLES Y AL PARQUE DE ESA COLONIA. INMEDIATAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE EN ESTA COLONIA EXISTEN VARIOS POZOS Y QUE DE HECHO HAY UN VECINO QUE PERMITE EL DESAGÜE DEL AGUA PLUVIAL A SU POZO, DONDE EL AYUNTAMIENTO REALIZÓ CANALES HACIA EL Y SE LE DIO MANTENIMIENTO. DE IGUAL MANERA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA OPCIONES DE CÓMO RESOLVER EL PROBLEMA. EN SEGUIDA, EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC EN USO LA VOZ MENCIONA QUE ALGUIEN LE DIO LA IDEA DE TENER UNA PIPA PARA DESPUÉS DE LA LLUVIA LLEVAR EL AGUA OTRO LADO. A ESTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA A QUE LA SEGUNDA VUELTA DE LA PIPA EL AGUA YA SE HABRÍA IDO, EXPLICANDO QUE EL PROBLEMA ES EL MOMENTO DE LA LLUVIA, YA QUE DESPUÉS DE DOS O TRES HORAS EL AGUA SE VA Y QUE ESTA SITUACIÓN NO SOLO PASA EN TIZIMÍN, SINO EN VARIOS LUGARES DEL MUNDO.

COMO **OCTAVO PUNTO**, EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC MANIFIESTA QUE EN EL INFORME DE OBRAS PÚBLICAS SE MENCIONÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO EN LA CALLE 33, POR LO QUE LE DA GUSTO SABER QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTA OBRA, SIN EMBARGO EL REGIDOR SOLICITA SE APRESURE LA OBRA, YA QUE EXISTE EL PROBLEMA DEL ESTANCAMIENTO DE AGUA. ASÍ MISMO EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC COMENTA QUE LOS VECINOS DE LA CALLE 50 SOLICITAN SE LIMPIE LA BASURA, Y SE CHAPEE LOS TERRENOS, MANIFESTANDO QUE UNA PARTE ES DE LA ASOCIACIÓN GANADERA, POR LO QUE SOLICITA AL ALCALDE INSISTA EN QUE LIMPIEN EL TERRENO. A ESTE COMENTARIO EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE ESTARÁ VERIFICANDO EL CASO, SIN EMBARGO ACLARA QUE EL AYUNTAMIENTO SIGUE REALIZANDO LA LIMPIEZA DE VARIOS TERRENOS, ASÍ COMO SE HA ATENDIDO EL CASO DEL PARQUE QUE SE ENCUENTRA POR LA CALLE 40 QUE EN SESIONES PASADAS HA SIDO REPORTADO POR EL REGIDOR JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC. ASÍ MISMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE LOS LETREROS QUE SE PROMETIERON YA ESTÁN EN TIZIMÍN Y EN BREVEDAD SERÁ INSTALADOS EN EL PARQUE DE LA CALLE 40 Y EN OTROS PUNTOS DE LA CIUDAD.

DÉCIMO TERCERO. SIGUIENDO CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.---

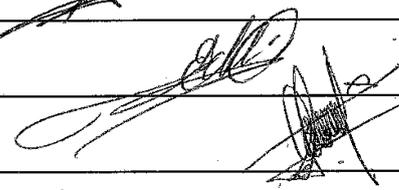
LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS _____

T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO _____

LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL



ING. SERGIO ENRRIQUE CHALÉ CAUICH

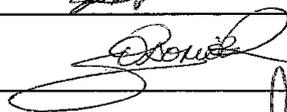


LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS

MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ



IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ



LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES



C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC



C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA



C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA

AUSENCIA JUSTIFICADA